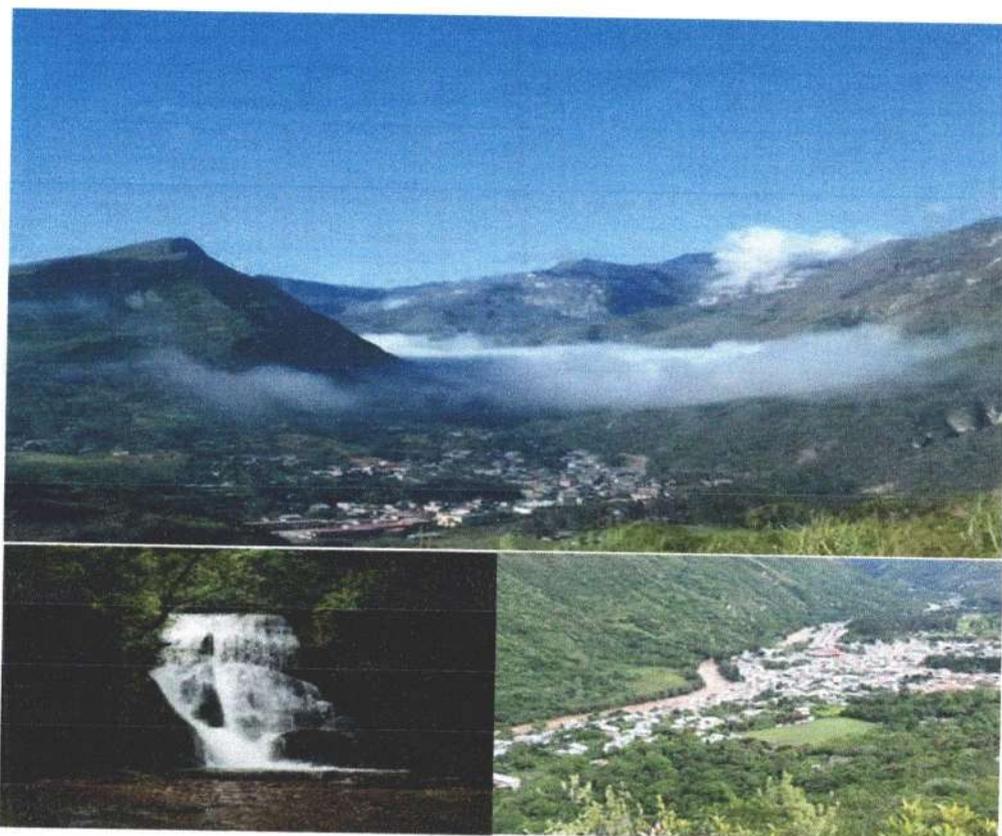




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE JAZÁN 2025-2030



AMAZONAS - PERÚ
2025

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRTRD) DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN, PROVINCIA DE BONGARÁ, DEPARTAMENTO DE
AMAZONAS, APROBADO CON RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 038-2025/MDJ-A DEL 24 FEB 25**

GEINER ESPINOZA MEZA

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jazán

ING. ESTEBAN SAMUEL VALQUI RAMOS

Gerente Municipal

SANTA ISABEL CARRANZA CARRANZA

Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres

ING. ARNOLD JEYSON GONZALES VERGARAY

Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

EDWAR RAYMUNDO MASLUCAN

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PEDRO FRANCISCO SOLANO LOAYZA

Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Ciudadana

ING. LUIS MIGUEL YALTA OLIVARES

Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales

PEDRO FRANCISCO SOLANO LOAYZA

Gerencia de Desarrollo Económico y social



ING. JOSE CONSTANTINO GOMEZ CASTAÑEDA

Oficina General de Administración y Finanzas

ING. ESTEBAN SAMUEL VALQUI RAMOS

Gerencia de Administración Tributaria



EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN, PROVINCIA DE BONGARÁ, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2025/MDJ-A DEL 07 MARZO 2025



EDWAR RAYMUNDO MASLUCAN
Oficina General de Gerencia de Planeamiento y presupuesto



SANTA ISABEL CARRANZA CARRANZA
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



ING. JOSE CONSTANTINO GOMEZ CASTAÑEDA
Oficina General de Administración y Finanzas.



ING. ESTEBAN SAMUEL VALQUI RAMOS
Gerencia de Administración Tributaria



ING. ARNOLD JEYSON GONZALES VERGARAY
Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural



PEDRO FRANCISCO SOLANO LOAYZA
Gerencia de Desarrollo Económico y Social



ING. LUIS MIGUEL YALTA OLIVARES
Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED

Gral. Miguel Ricardo Reyna Bazalar	Coordinador de Enlace Regional en Amazonas	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED
---------------------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------



Índice de Contenido

	1 PRESENTACIÓN.....	10
	2 INTRODUCCIÓN.....	11
	3 CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	12
	3.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	12
	3.2 METODOLOGÍA.....	14
	4 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	18
	4.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA.....	18
	4.1.1 LIMITES.....	18
	4.1.2 División política y administrativa.....	18
	4.1.3 Vías de acceso.....	21
	4.2 ASPECTO SOCIAL.....	23
	4.2.1 POBLACIÓN TOTAL.....	23
	4.2.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL.....	24
	4.2.3 POBLACIÓN DE EDADES.....	24
	4.3 ASPECTO ECONÓMICO.....	24
	4.3.1 VIVIENDA.....	24
	4.3.2 EDUCACIÓN.....	26
	4.3.3 SALUD.....	28
	4.4 ASPECTO FÍSICO.....	30
	4.4.1 CLIMA.....	30
	4.4.1.1 TEMPERATURA.....	31
	4.4.1.2 PRECIPITACIÓN.....	31
	4.4.2 GEOLOGÍA.....	32
	4.4.3 GEOMORFOLOGÍA.....	34
	4.4.4 TOPOGRAFÍA.....	36
	5 CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	37
	5.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....	37
	5.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	38
	5.1.1.1 LA GESTIÓN REACTIVA.....	38
	5.1.1.2 LA GESTIÓN PROSPECTIVA.....	38
	5.1.1.3 LA GESTIÓN CORRECTIVA.....	38
	5.1.2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.....	39
	5.1.3 ROLES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO LOCAL.....	39
	5.1.4 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	39
	5.1.4.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS.....	39
	5.1.4.2 ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS.....	40
	5.1.4.3 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS.....	41
	5.2 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES.....	41
	5.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	41



5.2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	42
5.2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS POR INUNDACIÓN EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	44
5.2.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE JAZÁN.....	46
5.2.2.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA.....	46
5.2.2.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD POR INUNDACIONES.....	48
5.2.3 ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	49
5.2.3.1 ANÁLISIS DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.....	49
5.2.3.2 ANÁLISIS DE RIESGO POR INUNDACIONES.....	50
5.2.4 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	51
5.2.4.1 PUNTOS CRÍTICOS DE MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	51
5.2.4.2 PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	57
6 CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	63
6.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE JAZÁN AL 2030.....	63
6.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	63
6.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	63
6.2 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES.....	64
6.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	70
6.3.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES.....	71
6.4 PROGRAMACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	72
7 CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE JAZÁN.....	77
7.1 FINANCIAMIENTO.....	77
7.2 SEGUIMIENTO.....	78
7.3 EVALUACIÓN.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	80
ANEXOS.....	81
ANEXO 01: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN.....	81
ANEXO 02: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN.....	83
ANEXO 03: ACTAS DE REUNIONES PARA ASISTENCIAS TÉCNICAS CON EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....	85
ANEXO 04: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	94
ANEXO 05: PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA).....	95
ANEXO 06: FICHAS DE ZONAS CRÍTICAS.....	100
ANEXO 07: PANEL FOTOGRÁFICO.....	111

Índice de Tabla

	TABLA 01. FASES, PASOS Y ACCIONES DEL PPRD 2023-2030.....	15
	TABLA 02. CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE JAZÁN.....	19
	TABLA 03. PRINCIPALES REDES DE ARTICULACIÓN EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	21
	TABLA 04. POBLACIÓN SEGÚN CENTROS POBLADOS.....	23
	TABLA 05. POBLACIÓN URBANA Y RURAL EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	24
	TABLA 06. POBLACIÓN URBANA Y RURAL SEGÚN EDADES.....	24
	TABLA 07. TIPO DE VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	25
	TABLA 08. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	25
	TABLA 09. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	25
	TABLA 10. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JAZÁN.....	26
	TABLA 11. ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL DISTRITO DE JAZÁN.....	28
	TABLA 12. ESTABLECIMIENTO DE SALUD, SEGÚN FUNCIONAMIENTO.....	28
	TABLA 13. CLIMAS IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	30
	TABLA 14. COMPONENTES Y PROCESOS DE LA GRD.....	38
	TABLA 15. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.....	39
	TABLA 16. RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN.....	40
	TABLA 17. PERSONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN.....	40
	TABLA 18. RECURSOS MATERIALES A DISPONIBILIDAD DE USO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN.....	40
	TABLA 19. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS PARA ACTIVIDADES E INVERSIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE JAZÁN 2020 - 2025.	41
	TABLA 20. REPORTE DE EMERGENCIAS POR PELIGRO OCURRIDAS EN EL DISTRITO DE JAZÁN 2003 – 2025.....	42
	TABLA 21. PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	51
	TABLA 22. OBJETIVO GENERAL, INDICADOR, RESPONSABLE Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN.....	63
	TABLA 23. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	63
	TABLA 24. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE JAZÁN AL 2030.....	64
	TABLA 25. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES A REALIZAR.....	71
	TABLA 26. METAS DEL PPRD A CORTO Y MEDIANO PLAZO.....	72
	TABLA 27. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES.....	75

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 01. RUTA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PPRD.....	14
ILUSTRACIÓN 02. COMPORTAMIENTO DE LA PRECIPITACIÓN ACUMULADA.....	31
ILUSTRACIÓN 03. ESTRATEGIAS DEL PPRD DEL DISTRITO DE JAZÁN.....	70

Índice de Mapas

MAPA 01. UBICACIÓN DEL DISTRITO DE JAZÁN.....	20
MAPA 02. VÍAS DE ACCESO AL DISTRITO DE JAZÁN.....	22
MAPA 03. INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	27
MAPA 04. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	29
MAPA 05. MAPA GEOLÓGICO DEL DISTRITO DE JAZÁN.....	33
MAPA 06. GEOMORFOLOGÍA DEL DISTRITO DE JAZÁN.....	35
MAPA 07. PELIGRO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	43
MAPA 08. PELIGRO POR INUNDACIÓN EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	45
MAPA 09. NIVEL DE VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	47
MAPA 10. NIVEL DE VULNERABILIDAD POR INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	48
MAPA 11. NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	49
MAPA 12. NIVEL DE RIESGO POR INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE JAZÁN.....	50
MAPA 13. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 01.....	52
MAPA 14. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 06.....	53
MAPA 15. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 09.....	54
MAPA 16. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 10.....	55
MAPA 17. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 11.....	56
MAPA 18. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 02.....	57
MAPA 19. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 03.....	58
MAPA 20. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 04.....	59
MAPA 21. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 05.....	60
MAPA 22. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 07.....	61
MAPA 23. UBICACIÓN DE FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS N° 08.....	62

1 PRESENTACIÓN



El distrito de Jazán, ubicado en la provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (caudales máximos, precipitaciones anómalas, rocas sueltas, otros) generan peligros como las inundaciones, flujo de detritos y caída de rocas; los cuales asociado a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental del distrito de Jazán se convierten, en conjunto, en posibles escenarios de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas, económicas, infraestructura, problemas en salud y otras.



El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el distrito de Jazán 2025-2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones del Gobierno Local establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias en donde se establece que los gobiernos locales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED.



Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado.



En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.



El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Jazán 2025-2030 del tipo de dimensión territorial en adelante denominado PPRRD del distrito de Jazán 2025-2030, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo del distrito de Jazán.



Por tanto, la formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad distrital de Jazán, con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Jazán conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2025/MDJ-A del 24 de febrero del 2025.

2 INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Jazán 2025-2030, de dimensión territorial y orientada al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Jazán, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2025-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características del distrito de Jazán.

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres del distrito de Jazán; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial del distrito de Jazán el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Jazán 2025-2030.



3 CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

3.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

MARCO INTERNACIONAL

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.

- 
- 
- Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
 - Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales" segunda versión.
 - Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.
 - Decreto Supremo N° 060-2024-PCM Modificatoria del Reglamento de la Ley N° 29664.

MARCO LOCAL

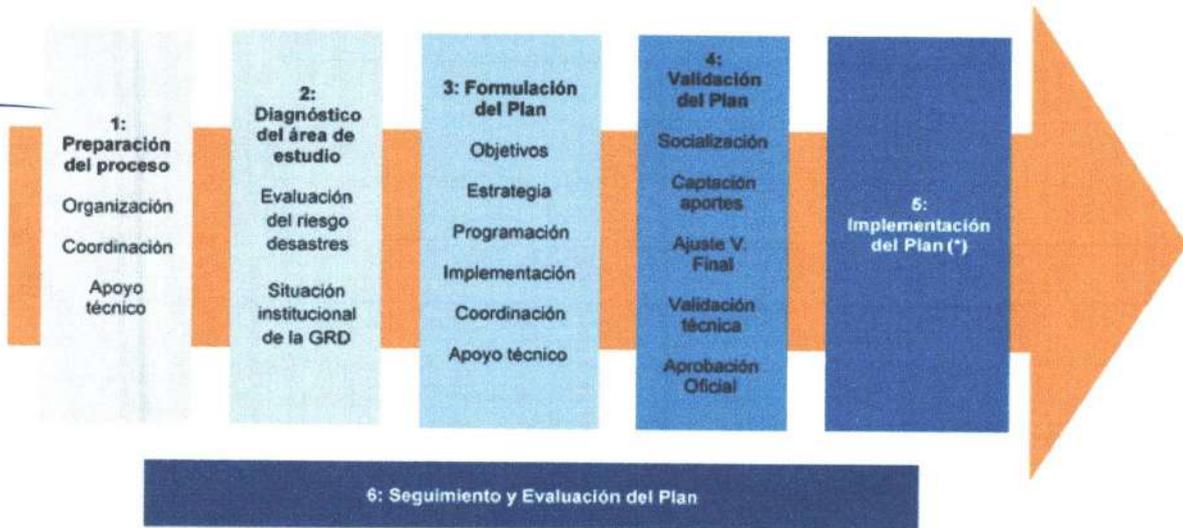
- 
- 
- 
- 
- 
- Resolución de Alcaldía N° 037-2025/MDJ-A, que conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Jazán.
 - Resolución de Alcaldía N° 038-2025/MDJ-A del 24 de febrero del 2025, que conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres del distrito de Jazán.
 - Resolución de Alcaldía N° 053-2025/MDJ-A del 28 de febrero del 2025 que aprueba el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Jazán.
 - Resolución de Alcaldía N° 054-2025/MDJ-A del 28 de febrero del 2025 que aprueba el Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Jazán.
 - Resolución de Alcaldía N° 060-2025/MDJ-A del 07 de marzo del 2025, que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad distrital de Jazán.
 - Resolución de Alcaldía N° 128-2025/MDJ-A, que aprueba el Cronograma Jazán de Actividades del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad distrital de Jazán.

3.2 METODOLOGÍA

La metodológica de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (06) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de cada una de las fases.

Ilustración 01. Ruta metodológica para elaborar el PPRD



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno.
 Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:



Tabla 01. Fases, pasos y acciones del PPRD 2023-2030

FASE	PASOS	ACCIONES
 <p>Fase 1: Preparación</p>	<p>Paso 1: Organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Jazán aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2025/MDJ-A del 24 de febrero del 2025 (Anexo N° 01), conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jazán - Gerente Municipal - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres - Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina General de Asesoría Jurídica - Sub Gerencia de transporte y Seguridad Ciudadana - Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales - Gerencia de Desarrollo Económico y social - Oficina General de Administración y Finanzas - Gerencia de Administración Tributaria Conformación del Equipo Técnico de la Municipalidad distrital de Jazán mediante Resolución de Alcaldía N° 060-2025/MDJ-A del 07 de marzo del 2025 (Anexo N° 02), para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad distrital de Jazán, conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Oficina General de Gerencia de Planeamiento y presupuesto - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres - Oficina General de Administración y Finanzas - Gerencia de Administración Tributaria - Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural - Gerencia de Desarrollo Económico y Social - Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales Elaboración del cronograma de actividades del proceso Elaboración y aprobación del cronograma de actividades por parte del Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Jazán (Ver Anexo N°03)
	<p>Paso 2: Sensibilización</p>	<p>Se cuenta con la asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.</p>

FASE	PASOS	ACCIONES
  Fase 2: Diagnóstico	Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.	Según Acta de reunión N° 001-ET PPRRD Municipalidad distrital de Jazán de fecha 19 de agosto del 2025, durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información del distrito generada por las entidades técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.
	Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	
	Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.	A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza el peligro por deslizamientos, el cual responde al mayor recurrencia, magnitud e intensidad que pueda llegar a provocar un desastre.
	Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.	Según Acta de reunión N° 002-ET PPRRD Municipalidad distrital de Jazán de fecha 08 de setiembre del 2025 se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesto el distrito y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel distrito y centros poblados.

FASE	PASOS	ACCIONES
  Fase 3: Formulación	Paso 1: Definición de objetivos	De acuerdo al Acta de reunión N° 03- ET PPRRD Municipalidad distrital de Jazán de fecha 16 de setiembre del 2025, el equipo Técnico identificó las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, acciones estratégicas y actividades operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida de la provincia.
	Paso 2: Definición de Estrategias	
	Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	
	Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	

Se identificaron las intervenciones que se realizaran en el mediano plazo; para ello, el presente PPRRD establece un horizonte temporal al 2030.

FASE	PASOS	ACCIONES
	Paso 1: Presentación Pública	Durante la sesión del Equipo Técnico de la Municipalidad distrital de Jazán se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final.
	Paso 2: Aprobación Oficial	
Fase 4: Validación		Según Acta de reunión N° 04.-ET PPRD Municipalidad distrital de Jazán de fecha 17 de setiembre del 2025, el Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Jazán decide validar la propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres y posteriormente se realizará la emisión de resolución.
	Paso 3: Difusión del plan	Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.

Respecto a la descripción de la **Fase N° 5: Implementación**, se establece que la ejecución del PPRD en el distrito de Jazán estará a cargo de las unidades orgánicas u oficinas consignadas integrantes que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de las intervenciones programadas así como el seguimiento; asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2025 al 2030, pudiendo considerarse de manera complementarse con otras fuentes de financiamiento.

Finalmente, en la **Fase N° 6: Seguimiento y evaluación del plan**, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan, que será presidido por la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, integrante del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Jazán, el cual se realizará a través de la presentación de un informe de cumplimiento de actividades en un período trimestral.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con Gerencia Municipal realizará la evaluación del PPRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Jazán con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.



4 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

4.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

El distrito de Jazán, provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, está ubicado al norte del Perú, en la región nororiental, a lo largo del río Utcubamba, ubicada a una altitud de 1,387.3 msnm. Es uno de los distritos que integra la provincia de Bongará, Departamento de Amazonas.

Este distrito tiene una extensión territorial de 88.83 km² y teniendo como coordenadas -5.97826 de latitud sur y -77.79545 de longitud oeste.

CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE JAZÁN

En esta parte del Perú la temperatura promedio es de 21.1 °C y la humedad relativa es de 84 % El distrito de Jazán pertenece a la selva, la ciudad está ubicada en la región nororiental del Perú.

En Jazán, el clima es templado, moderadamente lluvioso y con amplitud térmica moderada. La media anual de temperatura máxima es de 25°C a 29°C y la temperatura mínima es entre 11°C a 17°C (promedio histórico 1981-2010). La precipitación media acumulada anual es entre 1200 mm y 3000 mm aproximadamente (promedio histórico 1981-2010).

4.1.1 LÍMITES

Mediante la Ley N° 22901 el 26 de febrero de 1980, se crea políticamente el distrito de Jazán como parte de la Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, tiene como capital al centro poblado de Pedro Ruiz Gallo y cuenta con una extensión territorial de 88.83 Km², que representa el 3.10 % del área total de la provincia de Bongará (2,870 km²) y el 0.23 % del Departamento de Amazonas (39,249 km²).

- Por el Norte: Limita con el distrito de Shipasbamba
- Por el Nor-Este: Limita con el distrito de Cuispes
- Por el Este: Limita con los distritos de Cuispes y San Carlos
- Por el Sur-Este; Limita con el distrito de Valera (San Pablo)
- Por el Sur: Limita con la Comunidad Campesina de Paclas comprensión del Distrito de San Jerónimo y el Distrito de Churuja.
- Por el Nor-Oeste: Limita con la Comunidad Campesina de Dunia Chico, continuando por la Quebrada de Gaspachin hasta tocar un punto en el Río Utcubamba

4.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el punto de vista político administrativo el distrito de Jazán está conformada por 27 centros poblados de acuerdo a la base de información del SIGRID – CENEPRED, cruzado con datos del Censo 2017 del INEI:

Tabla 02. Centros Poblados del distrito de Jazán

CENTROS POBLADOS	ALTITUD (msnm)	Ubicación Geográfica	
		Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
Pedro Ruiz Gallo	1,341.7	-5.94138741835	-77.977098240
Corontochaca	1,242.9	-5.91766166667	-78.01390666670
Barrio Nueva Esperanza	1,317.1	-5.93548166667	-77.9767550000
San Juan de Tuni	1,572.7	-5.91024833333	-77.9569533330
Suyubamba	1,413.2	-5.91731500000	-77.9619200000
Barrio El Edén	1,362.2	-5.93235500000	-77.9659333330
Chosgon	1,792.6	-5.93033173207	-78.0085632180
Barrio Puerto San Jerónimo	1,357.6	-5.97808333333	-77.9715000000
Señor de los Milagros	1,387.3	-5.97826000000	-77.9754500000
San Jerónimo	2,191.5	-5.99377465277	-77.9964693460
Alumbre	1,455.5	-5.98963166667	-77.9728533330
Palo Seco	1,344.5	-5.98054166667	-77.9693500003
Coshcata	1,646.5	-5.98682833333	-77.9589050000
Donce	1,380.0	-5.99869500000	-77.9646233330
Cuchulia	1,432.7	-5.99326500000	-77.7400066670
La Unión	1,786.6	-5.99561833333	-77.9895483330
La Junta	1,701.5	-6.00502333333	-77.9826933330
Pedro Ruiz	1,352.6	-5.93526833333	-77.9684483330
Cox	1,955.0	-5.88947333333	-77.9457166670
Cancharhuico	1,613.6	-5.89847500000	-77.9570416670
Lima Pampa	1,452.1	-5.91035166667	-77.9643850000
Señor de Gualamita	1,328.2	-5.93521666667	-77.9746816670
Fundo Santa Rosa	1,404.9	-5.93153000000	-77.9698233330
El Porvenir	1,756.7	-5.95708166667	-77.9566066667
Nueva Colombia	1,708.7	-5.95357000000	-77.9592316667
Vella Vista	1,635.0	-5.95231333333	-77.9632500000
Nueva Unión	1,739.2	-5.98668166667	-77.9856683330



4.1.3 VÍAS DE ACCESO

El sistema vial del distrito de Jazán está conformado por: Rutas Nacionales, Rutas Departamentales y Rutas de Caminos Vecinales.

Rutas Nacionales: Existe una (01) ruta nacional que cruza el territorio del distrito de Jazán, constituyendo el Eje fundamental para su desarrollo, en el que se articulan las demás vías en sentido longitudinal al distrito:

- Ruta Nacional PE-08C: Esta vía inicia su recorrido en el Emp. PE-08 B (Dv. Caclic) hasta el Cruce Achamaqui. Tiene una longitud de 10.000 Km, su superficie es asfaltada y se encuentra en buenas condiciones.

Rutas departamentales: Existe una (01) vía departamental con una extensión total de 122.430 km, las que corresponden a los siguientes códigos:

- AM-106, Nace en el Emp. PE-5N (Balzapata) del departamento de Amazonas, articula en la provincia de Chachapoyas, Jumbilla - Dv. Recta - Asunción - Chiquín - Quinjalca - Granada - Molinopampa - Emp. PE-08 B. Tiene una longitud de 42.100 km. El tipo de superficie corresponde a superficie afirmada y se encuentra en regular estado de conservación.
- Ruta Chachapoyas - Pedro Ruiz - Bongará: Carretera asfaltada que permite el acceso desde la ciudad de Chachapoyas, facilitando la conexión con otras regiones del país.

Rutas de Caminos Vecinales: En este aspecto se han detectado la existencia de dos grupos de caminos vecinales: Caminos vecinales registrados y Caminos vecinales no registrados. Con mayor participación el tipo de superficie de rodadura afirmado, el estado de conservación de las vías varía de, regular, bueno a malo.

- Ruta Pedro Ruiz - Cuispes - Jumbilla: Vía de penetración que atraviesa varios distritos de la provincia, facilitando el transporte de personas y mercancías.
- Ruta Rodríguez de Mendoza - Florida - Yambrasbamba: Carretera en proceso de mejoramiento que conecta Bongará con la provincia de Rodríguez de Mendoza.

Caminos vecinales no registrados: De acuerdo al Plan Vial Provincial Participativo Bongará 2017-2021, se identificaron 65 rutas de caminos vecinales (a los que se les ha asignado un Código provisional), con una extensión de 501.123 km, no estando aún registrados en el Clasificador de Rutas del MTC. Gran parte de estas rutas fueron levantadas e identificadas en trabajo de campo y al sumarse a la red vial registrada forma parte del nuevo Sistema Vial de la Provincia con una longitud de 635.132 Km.

Tabla 03. Principales redes de articulación en el distrito de Jazán

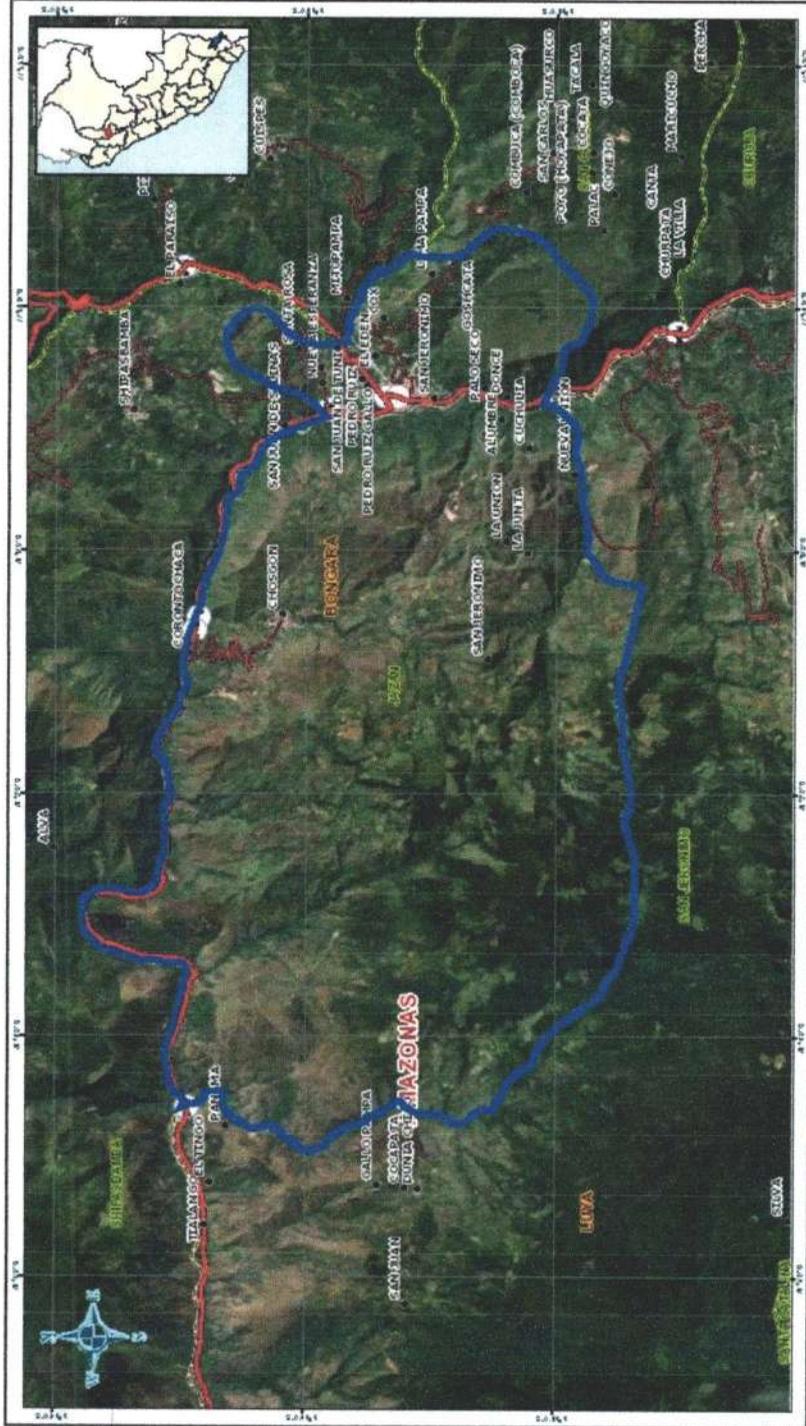
N°	Tramo	Ruta	Longitud (km)	Tipo de vía
1	Red Vial Nacional PE-08C	Emp. PE-08 B (Dv. Caclic) - Emp. PE-5N (Pte. Progreso Km 26) - Cruce Caclic - Cruce Achamaqui	10.000	Asfaltado
5	Red Vial Departamental AM106	Emp. PE-5N (Balzapata) - Jumbilla - Dv. Recta - Asunción - Chiquín - Quinjalca - Granada - Molinopampa - Emp. PE-08B	42.100	Afirmado

Fuente: Plan Vial distrital Jazán 2017

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JAZAN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Mapa 02. Vías de acceso al distrito de Jazán



REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:75,000



LEYENDA

JAZAN	Centros Poblados
-------	------------------



Sistema de Información Geográfica - Registro Estatal

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT



4.2 ASPECTO SOCIAL

Para el análisis de la población del distrito de Jazán, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEI 2017.

4.2.1 POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo con los resultados del censo 2017, el centro poblado que concentra el mayor número de habitantes es Pedro Ruiz Gallo con 5,361 habitantes, agrupando el 70.73 % de la población del distrito.

Tabla 04. Población según Centros Poblados

Centros Poblados	Total	Población			
		Hombres	%	Mujeres	%
Distrito de Jazán	7 580	3 829	50.51	3 751	49.90
Pedro Ruiz Gallo	5 361	2 711	50.56	2 650	49.44
Corontochaca	2	2	100.00	--	0
Barrio Nueva Esperanza	15	7	46.66	8	53.34
San Juan de Tuni	3	2	66.66	1	33.34
Suyubamba	377	181	48.00	196	52.00
Barrio El Edén	187	100	53.47	87	46.53
Chosgon	646	331	51.23	315	48.77
Barrio Puerto San Jerónimo	6	3	50.00	3	50.00
Señor de los Milagros	131	67	51.15	64	48.85
San Jerónimo	399	199	49.87	200	50.12
Alumbre	37	21	56.75	16	43.25
Palo Seco	76	40	52.63	36	47.37
Coshcata	1	1	100.00	--	0
Donce	56	23	41.00	33	59.00
Cuchulia	83	46	55.42	37	44.58
La Unión	24	10	41.66	14	58.34
La Junta	13	6	46.15	7	53.85
Pedro Ruiz	7	3	42.85	4	57.15
Cox	6	4	66.66	2	33.34
Cancharhuico	--	--	--	--	--
Lima Pampa	88	43	48.86	45	51.14
Señor de Gualamita	36	15	41.66	21	58.34
Fundo Santa Rosa	5	4	80.00	1	20.00
El Porvenir	--	--	--	--	--
Nueva Colombia	--	--	--	--	--
Vella Vista	--	--	--	--	--
Nueva Unión	21	10	47.62	11	52.38

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED

4.2.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Los resultados del censo 2017, nos muestran que en el distrito de Jazán el 84.50 % de la población pertenece al área urbana y el 15.50 % corresponde al área rural.

Tabla 05. Población urbana y rural en el distrito de Jazán

Provincia y distritos	Total	Población			
		Urbana	%	Rural	%
Distrito de Jazán	7 580	6,406	84.50	1,174	15.50

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MD de Jazán r con Asistencia técnica de CENEPRED

4.2.3 POBLACIÓN DE EDADES

Se evidencia en los datos de la tabla que el distrito de Jazán tiene una población de 7,048 personas desde las edades de menos de un año a 65 años a más; siendo la de mayor cantidad de población entre las edades de 1 á 14 años (1,856). Por otro lado, el menor número de población se encuentra entre los menores de 1 año (90) a nivel de distrito.

Tabla 06. Población Urbana y Rural según Edades

Distrito	Total	Menores de 1 año	De 1 a 14 años	De 15 a 19 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años
DISTRITO DE JAZÁN	7580	91	1863	1672	1619	1635	700
POBLACIÓN URBANA	6.406	78	1.557	1.415	1412	1387	557
POBLACIÓN RURAL	1.174	13	306	257	207	248	143

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED

4.3 ASPECTO ECONÓMICO

4.3.1 VIVIENDA

El total de viviendas en el distrito de Jazán, es de 2,721 viviendas, ocupadas 2,415 y 306 desocupadas; donde 2,688 son casas independientes, 3 chozas o cabañas, 18 viviendas improvisadas. El material usado para la construcción de las viviendas en las paredes exteriores, es predominante el uso del adobe y menor proporción se usa la piedra o sillar. El material usado para la construcción en el techo, predomina el uso de las planchas de calamina y en menor proporción el uso de triplay. Así mismo se tiene por tipo de viviendas por material de construcción en su mayoría son de adobe, siendo un porcentaje mayor las viviendas en situación de vulnerabilidad física.

Tabla 07. Tipo de viviendas en el Distrito de Jazán

Distrito	Total	Tipos de Vivienda					
		Casa indep.	Depart. en edificio	Vivienda en quinta	Choza o cabaña	Vivienda improvisada	Local no dest. para hab. humana
DISTRITO DE JAZÁN	2,721	2,688	3	7	3	18	2
- URBANA	2 162	2 134	3	7	-	18	-
- RURAL	559	554	--	--	3	--	2

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED

Tabla 08. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas en el Distrito de Jazán

Distrito	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda							
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc)	Triplay/ calamina/ estera
DISTRITO DE JAZÁN									
VIVIENDAS PARTICULARES	2 054	591	3	1 187	167	30	4	62	10
-CASA INDEPENDIENTE	2 040	587	3	1 179	167	29	4	62	9
-DPTO. EN EDIFICIO	3	3	--	--	--	--	--	--	--
-VIVIENDA EN QUINTA	6	--	--	6	--	--	--	--	--
-CHOZA O CABAÑA	2	--	--	1	--	1	--	--	--
-VIVIENDA IMPROVISADA	1	--	--	--	--	--	--	--	1
-LOCAL NO DEST. PARA HAB. HUMANA	2	1	--	1	--	--	--	--	--

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED

Tabla 09. Material de construcción predominante en los techos de las viviendas en el Distrito de Jazán

Provincia/Distrito	Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda						
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares
DISTRITO DE JAZÁN								
VIVIENDAS PARTICULARES	2 054	343	13	67	1 608	21	1	1
-CASA INDEPENDIENTE	2 040	341	13	67	1 596	21	1	1
-DPTO. EN EDIFICIO	3	2	--	--	1	--	--	--
-VIVIENDA EN QUINTA	6	--	--	--	6	--	--	--
-CHOZA O CABAÑA	2	--	--	--	2	--	--	--
-VIVIENDA IMPROVISADA	1	--	--	--	1	--	--	--
-LOCAL NO DEST. PARA HAB. HUMANA	2	--	--	--	2	--	--	--

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED

4.3.2 EDUCACIÓN

En el distrito de Jazán fueron censados 22 centros educativos distribuidos en los centros poblados del distrito. Como se puede apreciar el Centro Poblado de Pedro Ruiz Gallo presentan mayor cantidad de centros educativos. Se detalla a continuación:

Tabla 10. Instituciones Educativas del distrito de Jazán

Instituciones Educativas	DRE	UGEL	TIPO IE	UBICACIÓN	ÁREA
DISTRITO DE JAZÁN					
IE 110 SANTA ROSA	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	SAN JERÓNIMO	RURAL
IE 378 LAS SEMILLITAS	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	PALO SECO	RURAL
IE 18103	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	PANAMA	RURAL
IE 18188	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	SAN MIGUEL DE CHOSGON	URBANA
IE 18114	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	SAN MIGUEL DE CHOSGON	URBANA
IE 18362	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	SEÑOR DE LOS MILAGROS	RURAL
IE NIÑO JESÚS DE PRAGA	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	PEDRO RUIZ GALLO	URBANA
IE 18322 ABRAHAM-LOPEZ LUCERO	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	PEDRO RUIZ GALLO	URBANA
IE 18189	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	CUCHULIA	RURAL
IE PEDRO RUIZ GALLO	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	PEDRO RUIZ GALLO	URBANA
IE 18109	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	PEDRO RUIZ GALLO	URBANA
IE 18103 DIVINO NIÑO JESÚS	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	PEDRO RUIZ GALLO	URBANA
IE 18376	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	BALZA PATA/UNIÓN	RURAL
IE 18098	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	DONCE	RURAL
IE 18377	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	TIALANGO	RURAL
IE 18186 TITO Y SOFIA	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	SAN JERONIMO	RURAL
IE 18470	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	PALO SECO	RURAL
IE 121	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	PEDRO RUIZ GALLO	URBANA
IE 18086	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	SUYOBAMBA	RURAL
IE 232	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	CUCHULIA	RURAL
IE 18084 LA VILLA	AMAZONAS	BONGARÁ	PÚBLICA/BÁSICA	PEDRO RUIZ GALLO	URBANA
CETPRO PEDRO RUIZ GALLO	AMAZONAS	BONGARÁ	CETPRO	PEDRO RUIZ GALLO	URBANA

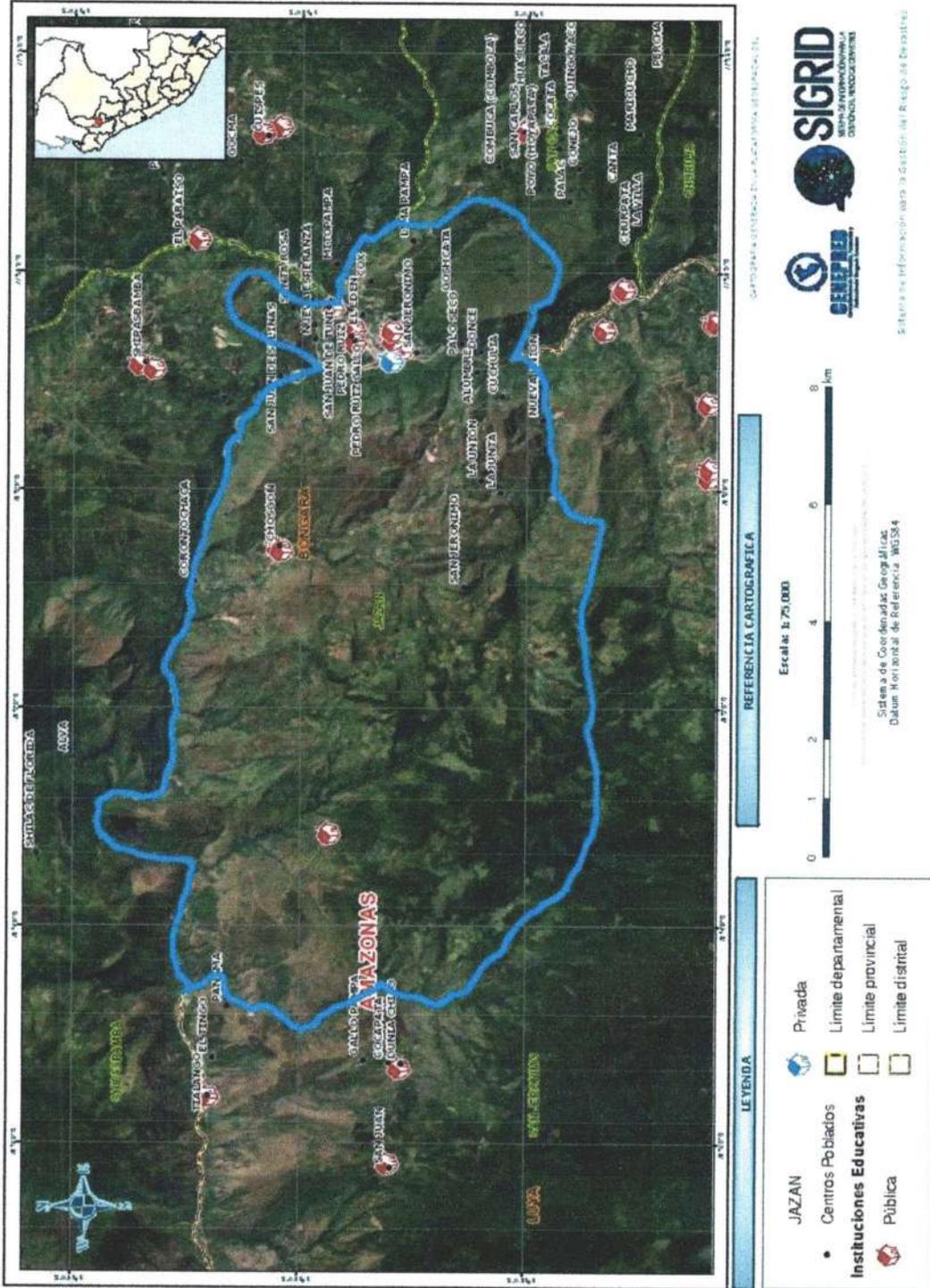
Fuente: Escale, Ministerio de Educación 2022

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED

El nivel educativo de la población influye de sobremanera en el desarrollo de un determinado territorio. Para el caso del distrito de Jazán, la población que ha logrado un cierto nivel educativo asciende a 1,233 personas que representa el 17 % de la población total censada en el 2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZAN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Mapa 03. Instituciones Educativas en el distrito de Jazán



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED



4.3.3 SALUD

Las características del sector salud del distrito de Jazán, están referidas en base a la capacidad resolutive de los centros de salud, institución, clasificación, tipo de establecimiento y categoría, según información del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – RENIPRESS de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD.

En la siguiente tabla, el distrito de Jazán presenta los siguientes establecimientos de salud

Tabla 11. Establecimiento de salud del Distrito de Jazán

Establecimiento de Salud	Código Único	Dirección
DISTRITO DE JAZÁN		
PEDRO RUIZ GALLO	00004922	JIRÓN JUAN ZUMARÁN PASTOR S/N - PEDRO RUIZ GALLO S/N
CHOSGON	00004923	AVENIDA AV. PRINCIPAL S/N - ANEXO CHOSGON S/N
SAN JERONIMO	00004924	AVENIDA AV. PRINCIPAL S/N - ANEXO SAN JERONIMO S/N
DUNIA CHICO	00007261	CALLE PRINCIPAL S/N - ANEXO DUNIA CHICO S/N
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA I PEDRO RUIZ	00009072	JIRÓN SACSABUAMAN CDRA 5
ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN "MORRO SOLAR" N° 01	00024194	CARRETERA BELAUNDE TERRY S/N
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO "DUODENT"	00027053	JIRÓN JUAN ZUMRAN PASTOR
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO REMOTTI	00027052	JIRÓN SORIANO MORGAN NÚMERO 535 PISO 1
SERVICIOS MÉDICOS SAN ANDRÉS	00028138	JIRÓN PASTOR ZUMARAN NÚMERO 270
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO BUSTAMANTE	00029221	JIRÓN SORIANO MORGAN NÚMERO 627
PERSAN DENT	00031044	JIRÓN TRIGOSO REYNA NÚMERO 145 PISO 1 DPTO. 1
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO "ANDRÉ"	00033351	JIRÓN 27 DE OCTUBRE CUADRA 5 PISO 2

Fuente: Ministerio de Salud 2018

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED

Tabla 12. Establecimiento de salud, según funcionamiento

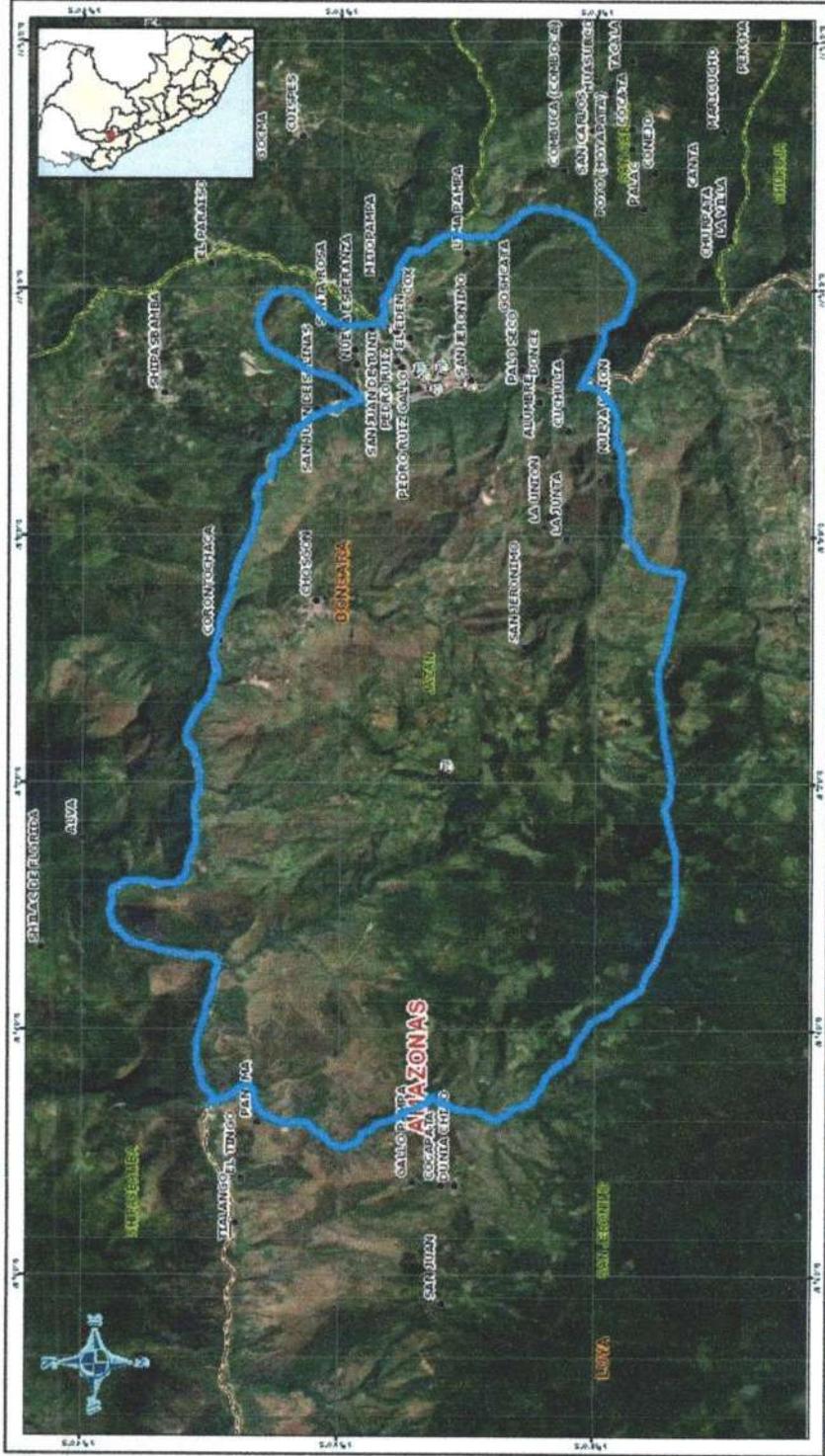
Condición	Total
DISTRITO DE JAZÁN	22
ACTIVOS	12
BAJA DEFINITIVA	09
CIERRE TEMPORAL DE OFICIO	01

Fuente: Ministerio de Salud 2018

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZAN
PROVINCIA DE BONGARÁ
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

Mapa 04. Establecimientos de salud en el distrito de Jazán



LEYENDA

- JAZAN
- Centros Poblados
- Establecimientos de Salud
- Límite departamental

REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:75.000

0 1 2 4 6 8 km

Sistema de Coordenadas Geográficas
Datum Horizontal de Referencia: WGS84

SIGRID
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL RIESGO
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Geografía y Geografía Ambiental - HONGKONG, CHINA

Elaboración: MID de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED



4.4 ASPECTO FÍSICO

4.4.1 CLIMA

El clima está condicionado por la Cordillera de los Andes, en el distrito de Jazán es templado, con significativa cantidad de lluvia y con amplitud térmica moderada, el distrito de Jazán según SENAMHI presenta (Promedio histórico 1981 -2010):

- Altitud: entre las cotas de 2000 m s. n. m. y 1000 m s. n. m. del flanco oriental de la cordillera de los Andes.
- Temperatura máxima: entre 25°C a 29°C.
- Temperatura mínima: entre 11°C a 17°C.
- Precipitación anual: entre 1200 mm y 3000 mm aproximadamente.
- Precipitación efectiva: Lluvioso
- Eficiencia térmica: templado
- Concentración de humedad: Muy húmedo durante todo el año

El Clima es de tipo lluvioso, templado y muy húmedo durante todo el año y se encuentra en el flanco oriental de la cordillera de los Andes. El tiempo de esta región está determinado por el Anticiclón del Atlántico Sur, la Baja Amazónica, ~~let de bajos niveles al este de los Andes,~~ por la Zona de Convergencia intertropical (en el norte del país) y la Zona de convergencia del Atlántico Sur. En el invierno, los friajes afectan indirectamente a esta región principalmente con precipitaciones, las cuales pueden llegar a ser intensas.

Está en una región que presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 25°C a 29°C de y temperaturas mínimas de 11°C a 17°C. Los acumulados anuales de lluvias en esta zona puede variar desde los 1200 mm hasta los 3000 mm aproximadamente.

Tabla 13. Climas identificados en el Distrito de Jazán

Clima	Altitud	T° mín.	T° máx	PP anual	PP efectiva	Eficiencia térmica	H°
Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año C (r) B'	1500 m.s.n.m. a 3000 m.s.n.m.	7°C a 11°C	21°C a 25°C	700mm a 2000mm	Semiseco	Templado	Humedad abundante todo el año

Fuente: SENAMHI (2020)

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED

4.4.1.1 TEMPERATURA

La temperatura en Jazán, según la estación meteorológica de Jazán, es de 21.1°C con una sensación térmica de 23°C, viento del NE a 10 km/h, humedad del 67%, según Senamhi. Información detallada:

- Temperatura: 21.1°C
- Sensación térmica: 23°C
- Viento: NE a 10 km/h
- Humedad: 67%
- Índice UV: 8 de 11

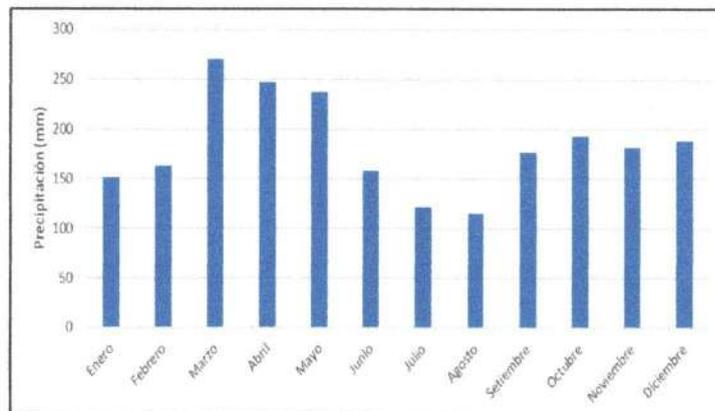
4.4.1.2 PRECIPITACIÓN

Las precipitaciones en el distrito de Jazán se encuentran influenciadas, principalmente por la Cordillera Oriental de los Andes, que genera el sector de Valle Interandino que en esta parte del país disminuye en altura, quedando siempre por debajo de los 4000 m.s.n.m.; además deja de ser una cadena montañosa compacta ya que esta se extiende y ramifica hacia el oriente. Desde el Oriente, donde empiezan a elevarse las estribaciones montañosas, se nota que estas detienen una parte considerable de la humedad traída por los vientos alisios, dejando los valles más al occidente, con inviernos secos.

Las precipitaciones total promedio anual de las estaciones meteorológicas de este sector de valle interandino, siguen una gradación ascendente, aunque no muy rígida, que se corresponde con la altitud, es decir; de menores precipitaciones. Asimismo, se aprecia que existe una tendencia de menores precipitaciones al desplazarse del extremo oriental hacia el extremo occidental.

Los registros pluviométricos mensuales se ven afectados por fuertes variaciones estacionales presentándose las mayores precipitaciones, generalmente durante los meses de marzo a mayo, aunque pueden extenderse algunos meses anteriores. En cambio, las menores precipitaciones mensuales se registran durante los meses de junio a agosto, aunque en algunos casos este periodo seco se extiende hasta setiembre y octubre. En algunos casos excepcionales, estas bajas precipitaciones se presentan durante los meses de noviembre y enero.

Ilustración 02. Comportamiento de la precipitación acumulada



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI



4.4.2 GEOLOGÍA

El distrito de Jazán se encuentra configurado bajo las siguientes Unidades Geológicas:

- **Depósito fluvial:** Materiales resultantes de la meteorización y/o erosión, traslado y depósito de rocas preexistentes, transportados por una corriente fluvial permanente, encontrándose depositados en el cauce el río Utcubamba. Esta unidad geológica está conformada por gravas redondeadas y arenas de grano medio a grueso.
- **Formación Chúlec:** Esta unidad se encuentra conformada por calizas arenosas, areniscas calcáreas en capas medianas, coloraciones parduzcas a beige. Identificada al lado este del poblado de Pedro Ruíz Gallo.
- **Grupo Goyllarisquizga:** Esta unidad geológica está conformada por areniscas cuarzosas blanquecinas, limoarcillitas grises y niveles de carbón. Cabe mencionar que, esta unidad ha sido reconocida en el área ocupada por el poblado Pedro Ruíz Gallo.
- **Grupo Pullucana:** Esta unidad geológica está conformada por calizas nodulares, con estratificación de límites ondulados que ocurren característicamente en estratos grueso, generalmente mayores de 50 cm. Cabe mencionar que, esta unidad ha sido reconocida en el área ocupada por el poblado Pedro Ruíz Gallo.
- **Formación Corontachaca:** Esta unidad geológica está conformada por brechas esencialmente calcáreas, conformada por fragmentos angulosos y sub-redondeados de calizas, en una matriz fuertemente cementada de material calcáreo mal seleccionado en estratos medios a gruesos, masivos en partes con horizontes calcáreos muy resistentes. Cabe mencionar que, esta unidad ha sido reconocida en el área ocupada por el poblado Pedro Ruíz Gallo.
- **Grupo MITU:** Conjunto de rocas sedimentarias y volcánicas del Permo-Triásico que se encuentra en la Cordillera Oriental de los Andes, Perú, compuesto principalmente por areniscas feldespáticas, lodolitas, conglomerados y brechas polimicticas, con niveles volcánicos.
- **Formación Chamberá:** Unidad geológica del Grupo Pucará, ubicada en los Andes peruanos, caracterizada principalmente por secuencias de calizas grises a gris oscura, calizas dolomíticas, calizas micríticas y biomicríticas fosilíferas, a menudo asociadas con nódulos de chert y estratificación en capas gruesas o delgadas.
- **Formación Aramachay:** Es una unidad geológica del Jurásico Inferior, parte del Grupo Pucará, que se caracteriza por la presencia de calizas y limoarcillitas marrón oscuro, intercaladas con calizas grises a negras, bituminosas y limoarcillitas calcáreas.
- **Formación Sarayaquillo:** Son de areniscas gris claras a marrón claras intercaladas con lodolitas, limolitas y esporádicos niveles de conglomerados.



4.4.3 GEOMORFOLOGÍA

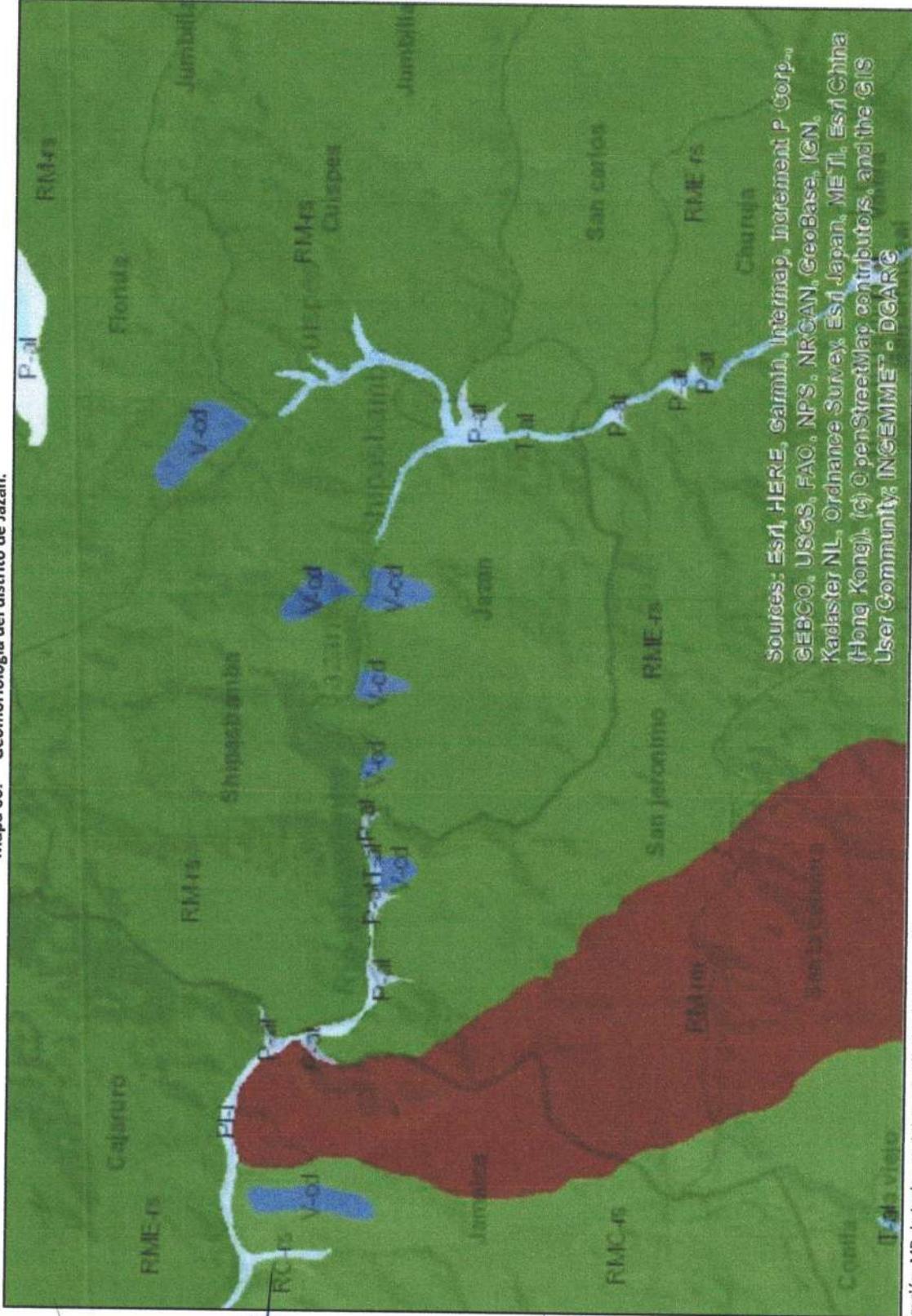
El distrito de Jazán está constituida geomorfológicamente por montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria y distribuida de la siguiente manera:

- **Vertiente o piedemonte aluvio – torrencial:** Se caracteriza por ser una superficie inclinada, generalmente amplia, ubicada al pie de montañas o estribaciones andinas. Se forma por la acumulación de sedimentos transportados por corrientes de agua, especialmente durante eventos climáticos extremos como lluvias anómalas
- **Montaña en roca sedimentaria:** Corresponde a una elevación natural del terreno, constituida por rocas sedimentarias tipo calizas intercaladas con lutitas de la Formación Aramachay. La cima es generalmente semiredondeada y sus laderas irregulares presentan pendientes moderadas a altas (15-35°). Esta geoforma se ha identificado sobre la zona de Pedro Ruiz Gallo.
- **Terraza aluvial:** Superficie llana, cuyo relieve presenta pendientes menores a 15°. Generalmente se encuentra conformada por materiales heterogéneos de origen aluvial (clastos subangulosos a subredondeados envueltos en una matriz areno-limosa) y capas delgadas de limos.
- **Lecho fluvial:** Esta unidad es de origen denudacional, presenta forma irregular, pendiente <5°, geometría alargada y drenaje paralelo y corresponde al río Jumbillacu, cuyo ancho de cauce es de aproximadamente es de 30m, este río está ubicado en Pedro Ruiz Gallo.
- **Vertiente o piedemonte coluvio – deluvial:** Son depósitos de suelos acumulados por la acción conjunta de la gravedad (movimientos coluviales) y la sobresaturación de materiales por el agua (procesos deluviales). Contienen una mezcla heterogénea de material, incluyendo bloques de roca de forma angulosa a subredondeada, gravas y una matriz de limos y arcillas.

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JAZAN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**



Mapa 06. Geomorfología del distrito de Jazán.

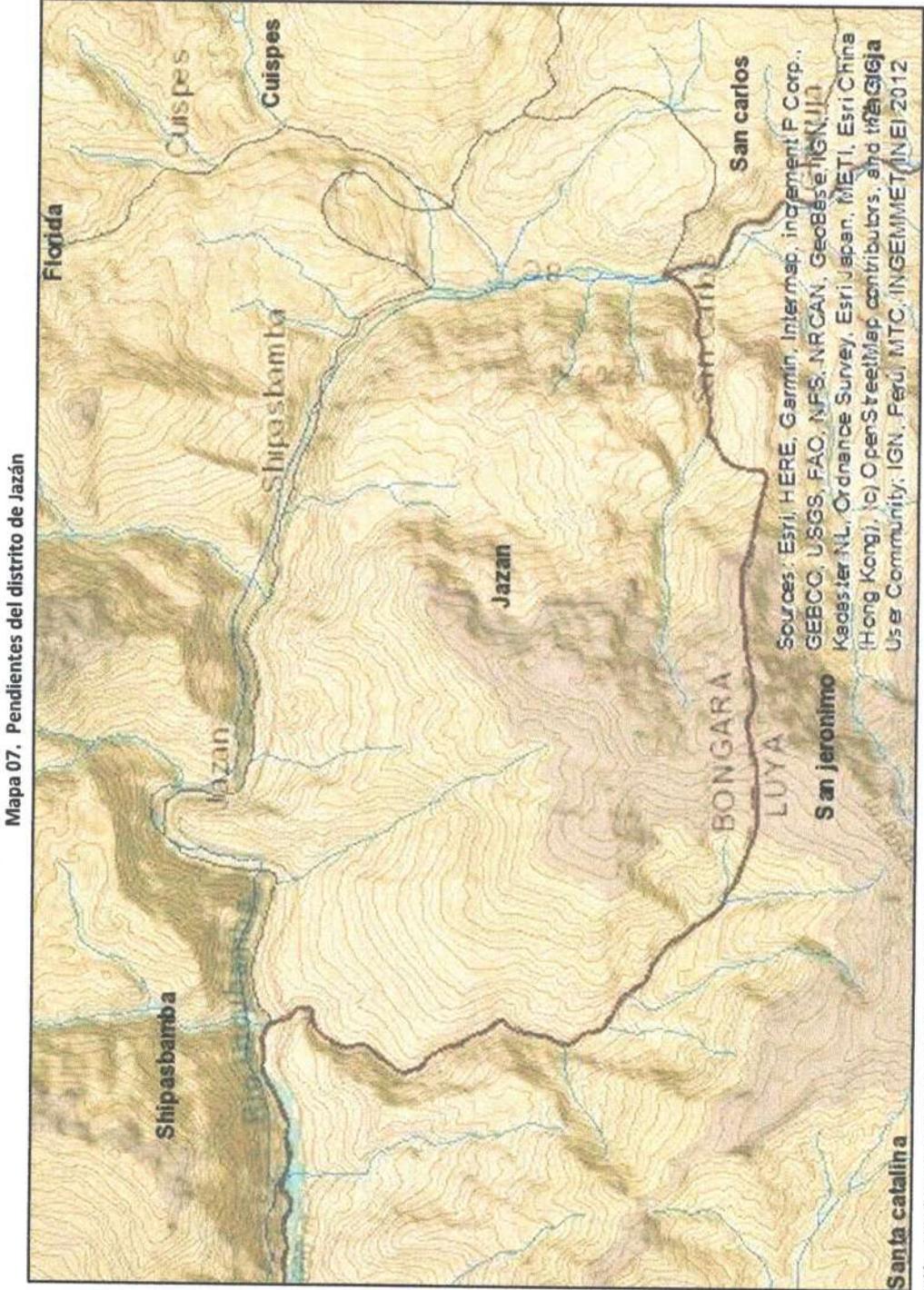


Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community; INCEMME[®] - DGARC

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.

4.4.4 TOPOGRAFÍA

El distrito de Jazán tiene una topografía variada, presentando zonas elevadas, con rangos de altitudes que van desde los 1000 m.s.n.m. hasta los 2500 m.s.n.m y desde los 2500 m.s.n.m hasta 3500 m.s.n.m:



Elaboración: MID de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.



5 CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

5.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Durante el proceso de elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 - 2030, Distrito de Jazán (PPRRD-DJ), la Municipalidad Distrital de Jazán (MDJ) cuenta con un área funcional específica para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la misma que se encuentra dirigida por la **Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres**.

A continuación, se presenta el diagnóstico sobre la capacidad de la Municipalidad Distrital de Jazán para la Gestión del Riesgo de Desastres, hasta antes de la elaboración del presente Plan.

La Municipalidad Distrital de Jazán sí ha conformado el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD) y la Plataforma Distrital de Defensa Civil (PD-DC), de acuerdo a la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Cada uno de estos grupos tienen su Reglamento Interno y Plan de Trabajo actualizados. La secretaria técnica es la Ing. Santa Isabel Carranza Carranza.

De acuerdo a la Ley N° 29664, artículo 5, numeral 5.1, literal h que a la letra dice "Los Gobiernos Regionales y Locales son los responsables de desarrollar las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres, con plena observancia del principio de subsidiariedad", asimismo el Artículo 14 compromete taxativamente en los lineamientos de la GRD Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales. El Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por D.S. 048-2011-PCM, en el Artículo 11 define las funciones de los Gobiernos Regionales y Locales.

En tanto, las obligaciones descritas en los artículos antes señalados, envuelven en responsabilidades tácitas a los Gobiernos Regionales y Locales. Estos organismos deben estructurar dentro de su organigrama las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres. La investigación para la elaboración del presente estudio "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres" (PPRRD-DJ), encuentra que la Municipalidad Distrital de Jazán tiene un área funcional específica para desarrollar y ejecutar la "gestión del riesgo de desastres" (GRD).

Las secretarías técnicas de defensa civil emanan de los dispositivos de la Ley N° 19338 (derogada), la Ley N° 29664 encara la GRD desde las bases de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo a través de Tres Componentes y Siete Procesos; es por ello, que la Municipalidad Distrital de Jazán (MDJ) cuenta con la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.

La Ley N° 29664 en su Artículo 16, numeral 16.2 define que las entidades públicas constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Asimismo, el Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por D.S. 048-2011-PCM en su Artículo 17 define los mecanismos de constitución y funcionamiento de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por D.S. 048-2011-PCM en su Artículo 11, numeral 11.11 define que los Sistemas Regionales de defensa Civil tienen la siguiente estructura.



- Los Gobiernos Locales, y los Grupos de Trabajo, aludidos en el numeral 16.2 del Artículo 16 de la Ley N° 29664
- Los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL)
- Las Plataformas de Defensa Civil locales.

La municipalidad Distrital de Jazán a través de la Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres está implementando los siguientes componentes.

Tabla 14. Componentes y procesos de la GRD.

COMPONENTES	PROCESOS	ENTIDAD COMPETENTE
1. Gestión Prospectiva	1. Estimación 2. Prevención	CENEPRED
2. Gestión Correctiva	3. Reducción 4. Reconstrucción	
3. Gestión Reactiva	5. Preparación 6. Respuesta 7. Rehabilitación	INDECI

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

5.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

5.1.1.1 LA GESTIÓN PROSPECTIVA

Durante el presente año 2025, se iniciaron actividades correspondientes a la Gestión de Riesgo de Desastres, con la conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GT-GRD, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2025/MDJ-A; asimismo, se conformó el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Jazán, Provincia de Bongará, Departamento Amazonas, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 060-2025/MDJ-A.

5.1.1.2 LA GESTIÓN CORRECTIVA

En cuanto a la gestión reactiva, la Municipalidad Distrital de Jazán ha ido implementando proyectos que permitan reducir el riesgo de desastres, estos se encuentran alineados a la canalización y descolmatación de quebradas y ríos y estabilización de taludes. Sin embargo, este tipo de proyectos requiere estudios sobre peligros geológicos, los cuales son de alto costo y superan en gran magnitud al presupuesto municipal.

La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, es la que se encarga de formular y buscar el financiamiento de este tipo de proyectos:

- “Creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en ambos márgenes de la quebrada el ingenio del centro poblado Pedro Ruiz gallo distrito de Jazán de la provincia de Bongará del departamento de Amazonas”, con CUI 2666425.

5.1.1.3 LA GESTIÓN REACTIVA

La Municipalidad Distrital de Jazán ha puesto énfasis en la implementación de funciones y/o actividades relacionadas a la gestión reactiva sobre la Gestión del Riesgo de Desastres. El distrito cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), que a su vez tiene el personal encargado del monitoreo de las emergencias que se presentan en el distrito, de las cuales se cuenta con un registro establecido en la Plataforma

SINPAD, el cual para su acceso se cuenta con un usuario y clave que permiten el registro de los EDAN levantados cuando ocurren las emergencias.

El COEL cuenta con un Plan de Operaciones de Emergencias (POE), el cual es puesto en práctica en los simulacros y/o simulaciones que realiza la Municipalidad Distrital de Jazán.

La Municipalidad de Jazán cuenta con un Sistema de Alerta Temprana, el cual es activado ante la ocurrencia de algún peligro, asimismo, es el mensaje que recibe la población de manera indirecta para que pueda evacuar a las zonas seguras señaladas en su localidad y así salvaguardar su vida.

En el 2025, se capacitó a 1 personas, pertenecientes a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN.

5.1.2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.

Tabla 15. Instrumentos de gestión Institucional y Territorial

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	Cuenta la Municipalidad de Jazán	Se encuentra en vigencia	Considera a la Gestión del Riesgo de Desastres
Esquema de Ordenamiento Urbano del Distrito de Jazán, Provincia de Bongará Departamento de Amazonas.	NO	NO	NO
Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Jazán.	NO	NO	NO
Reglamento de Organización y Funciones (ROF).	SI	SI	SI
Manual de Organización de Funciones (MOF).	NO	NO	NO
Plan Estratégico Institucional (PEI)	SI	SI	SI
Plan Operativo Institucional (POI)	SI	SI	SI

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

5.1.3 ROLES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO LOCAL

La Municipalidad Distrital de Jazán a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, planea, dirige y conduce en el ámbito de su competencia, las actividades referenciadas a la estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la preparación y respuesta, ante el riesgo de desastres en el distrito, aplicando las normas emitidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

5.1.4 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

5.1.4.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad Distrital de Jazán cuenta con 31 personas que laboran y se encuentran cumpliendo las funciones afines a sus cargos y en concordancia a su especialización. En este sentido se destaca al alcalde como presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el encargado de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, quien es el encargado de representar a la municipalidad como secretario técnico y encargado de asumir las funciones correspondientes a los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.

Tabla 16. Recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Jazán

Condición laboral	Total
Funcionarios Ley 276	10
Funcionarios CAS	12
Empleados Contratados por Locación de Servicios	9
Total	31

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

Tabla 17. Personal de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán

Unidad Funcional	Total
Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	1

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

5.1.4.2 ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

La efectividad de acciones logísticas depende de las acciones independientes y conjuntas que realizan las áreas competentes a la Gestión del Riesgo, todo ellos en el marco de la Gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo. En este contexto, la Municipalidad Distrital de Jazán, con relación a sus recursos logísticos cuenta con:

Tabla 18. Recursos materiales a disponibilidad de uso en la Municipalidad Distrital de Jazán.

Categoría	Detalle	Cantidad
Moto Lineal	Marca: HONDA Placa: EW7452 Año: 2020 Color: blanco	01
Moto Lineal	Marca: HONDA Placa: EW4002 Año: 2018 Color: blanco	01
Moto Lineal	Marca: HONDA Placa: EW7487 Año: 2020 Color: negro	01
Mototaxi	Marca: HONDA Placa: EW4005 Año: 2018 Color: azul Capacidad: 1000 Kg.	01
Moto Carguera	Marca: ZONGSHEN Placa: EW7795 Año: 2021 Color: rojo Capacidad: 1000 Kg.	01
Camioneta	Marca: TOYOTA Placa: EGU654 Año: 2008 Color: Beige metálico	01



	Capacidad: 1000 Kg.	
TOTAL		06

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

En cuanto a Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH), la Municipalidad Distrital de Jazán no cuenta actualmente en su almacén con BAH de disponibilidad inmediata para atención de emergencias por la ocurrencia de desastres.

5.1.4.3 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS.

A continuación, se muestra la capacidad de gasto presupuestal realizado por la Municipalidad Distrital de Jazán a partir del año 2020 al 2025.

Tabla 19. Análisis de recursos financieros para actividades e inversiones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Jazán 2020 - 2025.

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL			AVANCE %
					ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
2020	49,500	537,832	490,771	485,771	485,771	485,771	485,491	90.30
2021	21,500	132,528	101,019	101,019	101,019	101,019	101,019	76.20
2022	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	0	15,000	1,175	1,175	0	0	0	0.00
2024	0	119,455	119,446	119,446	119,446	119,446	119,446	100.00
2025	19,000	25,500	19,000	10,000	5,000	5,000	5,000	19.60

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

La Tabla 22 describe que, al año fiscal la Municipalidad Distrital de Jazán cuenta con una (01) categoría presupuestal programadas en el PP0068 para ejecutar acciones y/o actividades en entorno a la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Programa Presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como:

El fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos, comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

5.2 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES.

5.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DISTRITO DE JAZÁN.

Para la identificación de peligros en el ámbito del Distrito de Jazán, se tomó en cuenta realizar primeramente una búsqueda en la Plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID del CENEPRED, donde se recopila información técnica de los diferentes distritos del Perú, tales como zonas críticas, evaluaciones de riesgo y peligros elaborados por el INGEMMET; puntos críticos y quebradas vulnerables determinadas por el ANA, reportes meteorológicos del SENAMHI; escenarios de riesgo por diversos peligros como lluvias intensas reportados por el CENEPRED, entre otros.

Asimismo, se complementó la información con los registros de ocurrencias de peligros del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, desde donde se obtiene la información de los principales eventos ocurridos en el ámbito del Distrito de Jazán.

Tabla 20. Reporte de emergencias por peligro ocurridas en el Distrito de Jazán 2003 – 2025

PROVINCIA / DISTRITO	TOTAL EMERGENCIA	ALUD	BAJAS TEMPERATURAS	CONTAMINACION	DERRAME DE SUSTANCIAS	DERRUMBE DE CERRO	DESGLIZAMIENTO	EPIDEMIAS	EROSION	EXPLOSION	HUAYCO	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URB. E INDUST.	INUNDACION	LLUVIA INTENSA	PLAGAS	SEQUIA	SISMO	VIENTOS FUERTES	OTROS
Jazán	103	0	0	0	0	2	10	0	1	0	10	3	19	2	37	1	1	4	7	6

Fuente: SINPAD – COEN - INDECI.

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

5.2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE JAZÁN

Los movimientos en masa son parte de los procesos de denudación que modelan el relieve de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre.

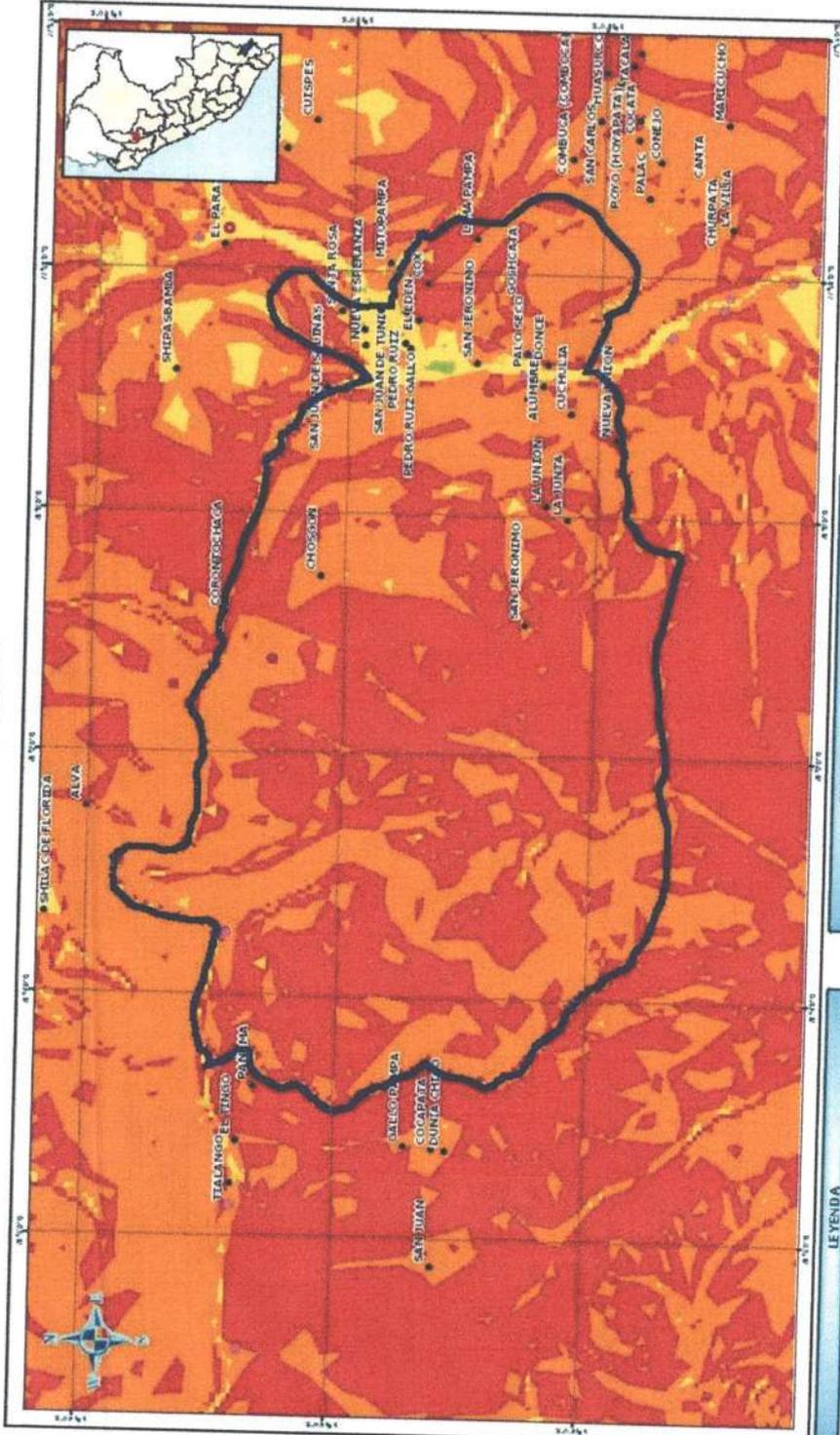
La meteorización, las lluvias, los sismos y otros eventos (incluyendo la actividad antrópica), actúan sobre las laderas desestabilizándolas y cambian el relieve a una condición más plana

De acuerdo a los antecedentes registrados, el distrito de Jazán presenta movimientos en masa en gran magnitud, siendo sus causas principales los procesos de erosión de laderas y deslizamientos en las márgenes de quebradas y cerros, dichos procesos alimentan a las quebradas con material suelto. El factor detonante fueron las intensas y/o prolongadas precipitaciones pluviales.

Entre los puntos críticos, se pudo identificar en el Sector el Badén donde periódicamente se evidencia los deslizamientos de tierra y lodo, principalmente aducido a las lluvias intensas, pero también se ha podido constatar que los deslizamiento se dan en ausencia de lluvias, esto determina la inestabilidad que presentan los cerros del Distrito de Jazán, el cual afecta de manera directa la transitabilidad en la vía PB-08C, la cual en ocasiones se ha sido cubierta en su totalidad por los deslizamientos de tierra y lodo. Asimismo, se tienen puntos con taludes inestables en las carreteras que comunican a los Anexos San Carlos, Chosgón y en el centro de la localidad de Pedro Ruiz, los cuales son de menor magnitud, pero afectan a la seguridad de las personas que transitan por estas vías.

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JAZAN
PROVINCIA DE BONGARÁ
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

Mapa 08. Peligro por movimientos en masa en el Distrito de Jazán.



REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala 1:75 000



LEYENDA

- JAZAN
- Centros Poblados



Sistema de Información Geográfica - Red de Datos

Sistema de Coordenadas Geográficas
Datum Horizontal de Referencia WGS84

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.



5.2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS POR INUNDACIÓN EN EL DISTRITO DE JAZÁN

El nivel de precipitación en el distrito de Jazán tiene registros moderados, sin embargo, la frecuencia e intensidad de estas lluvias pueden ocasionar inundaciones en los bordes de las quebradas que atraviesan a la localidad de Pedro Ruiz. Por lo menos 550 familias, además de instituciones, son expuestas anualmente en las épocas de lluvias intensas debido a las quebradas Ingenio y Shiquite, que son las que más daños han provocado a la población que se encuentra alojado en las riberas de estas.

Debido al cambio de uso de suelo y a la deforestación en las partes más altas de la localidad de Pedro Ruiz, se encuentran desprotegidas las laderas y microcuencas por lo que las constantes lluvias generan erosiones sobre estos suelos, pudiendo ocasionar hundimientos o deslizamientos que afecten a la población.

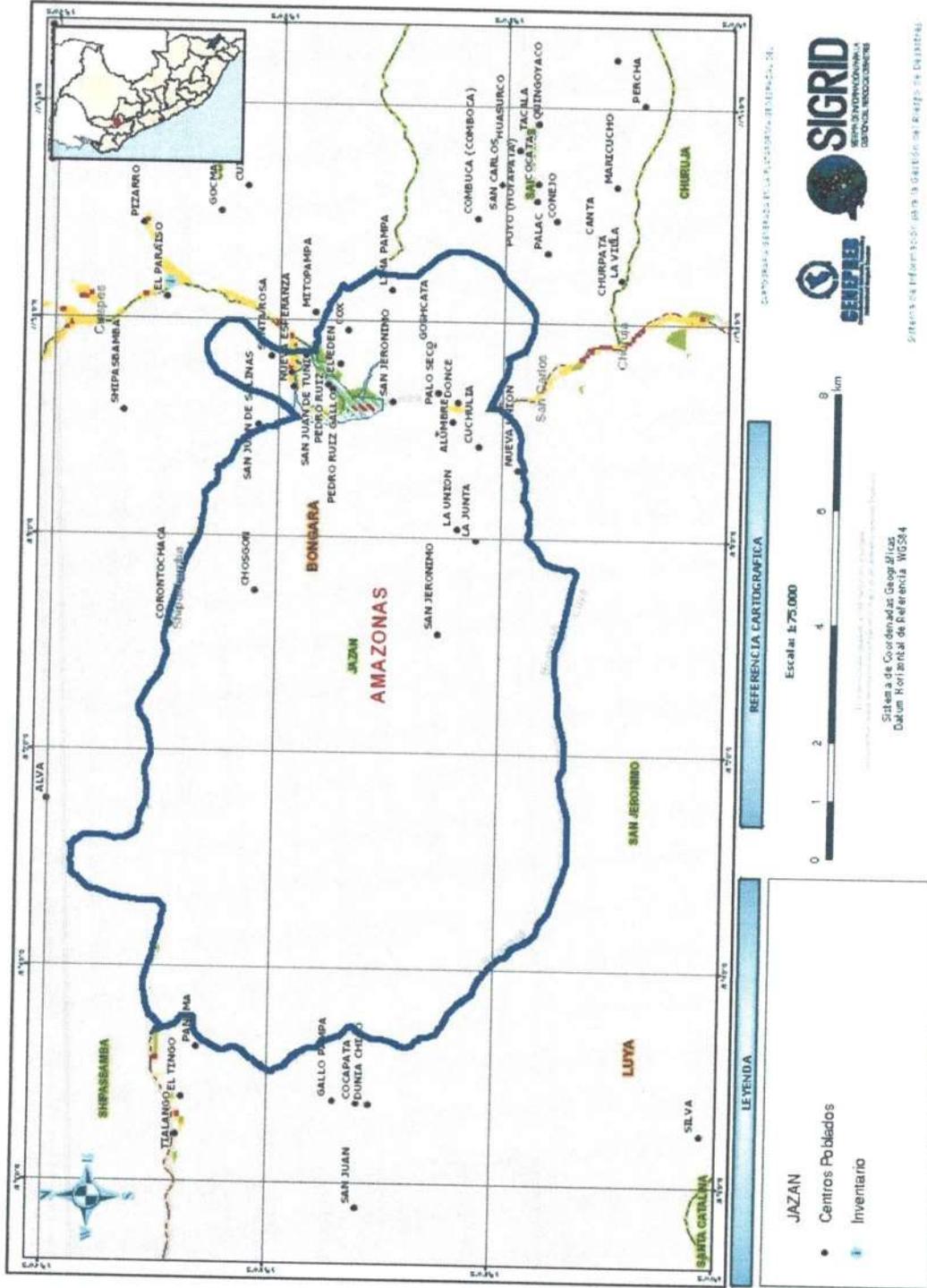
Las principales fuentes de erosión son las quebradas Shiquite, Ingenio, Asnac, Jumbillayacu, Ramírez Huayco y el río Utcubamba. Los altos ratios de probabilidad de inundación o erosión fluvial están restringidos al borde del cauce de las quebradas antes mencionadas, y son las que principalmente vulneran a los ambientes densamente edificados por estar emplazados en los tramos cercanos a sus respectivas líneas de descargas.

Se debe poner en consideración el curso del agua de la quebrada Ingenio, la cual ha sido una de los principales agentes vulneradores de las viviendas localizadas en el borde de su curso, sin embargo, la población ha construido viviendas incluso sobre el curso de la quebrada, canalizándolo con elementos de concreto y sobre los cuales han sido construidas las casas. Esto representa un peligro latente para los ocupantes de las viviendas, ya que están obstruyendo el cauce de la quebrada, la cual en algún momento en temporada de lluvias intensas puede tener máximas avenidas con caudales de gran magnitud que van afectar estructuralmente a las viviendas alojadas en el curso de la quebrada.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Mapa 09. Peligro por inundación en el distrito de Jazán.



Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Territorio Distrital

Sistema de Coordenadas Geográficas
 Datum Horizontal de Referencia: WGS84

5.2.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE JAZAN

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N° 048-2011-PCM), y su modificatoria (D.S. N° 060-2024-PCM), se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

El análisis de vulnerabilidad se realiza en base a tres factores:

- La exposición: Se refiere a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro.
- La fragilidad: Que se refiere a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro.
- La resiliencia: Se refiere al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro.

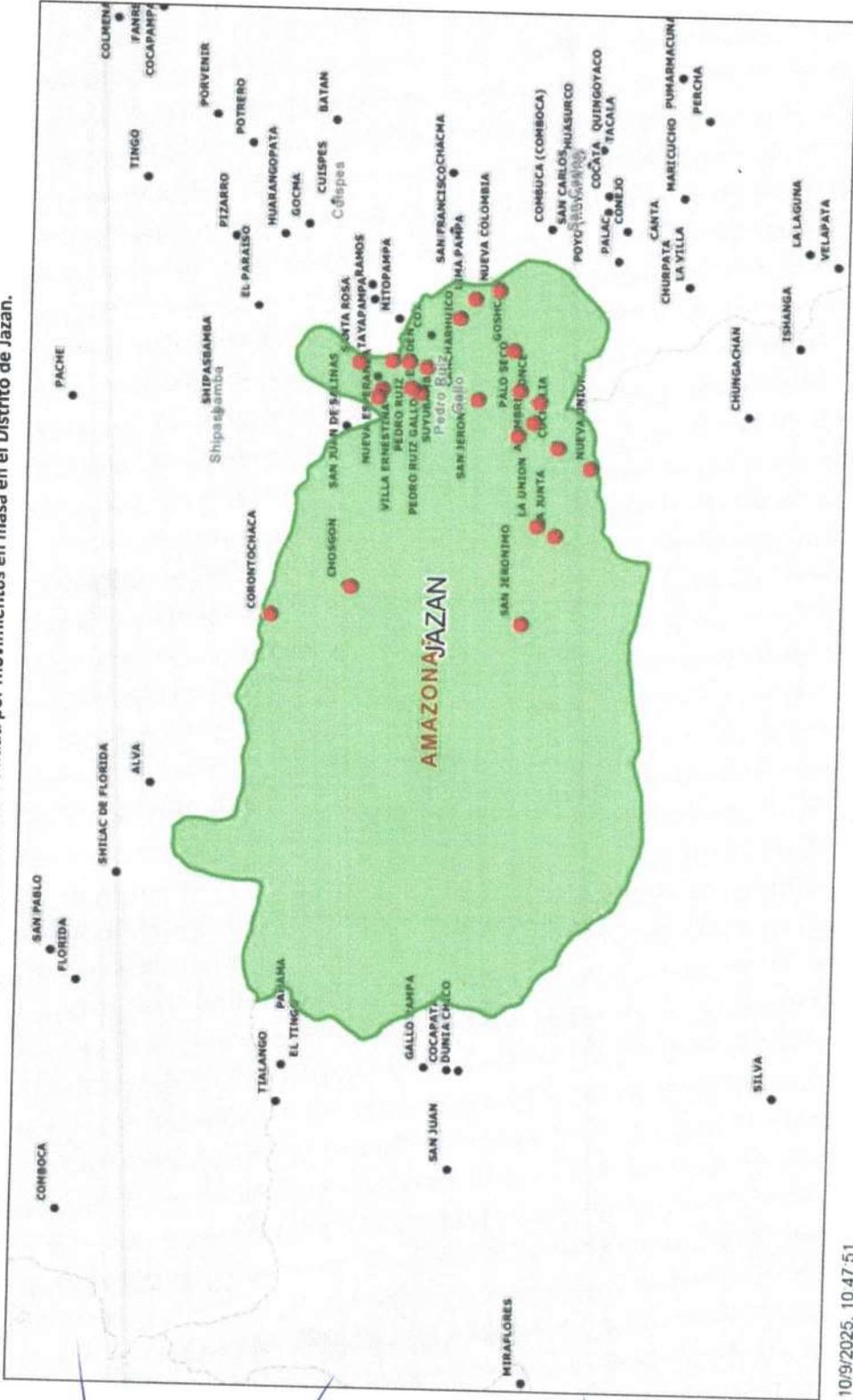
5.2.2.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA

En la siguiente lámina, se puede observar que el distrito de Jazán se encuentra en un nivel de vulnerabilidad muy alto por movimientos en masa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZAN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Mapa 10. Nivel de vulnerabilidad por movimientos en masa en el Distrito de Jazán.



10/9/2025, 10:47:51

• Centros Poblados

▭ Límite departamental

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.



Sources: Esri, TomTom, Garmin, FAO, NOAA, USGS, © OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community. 3

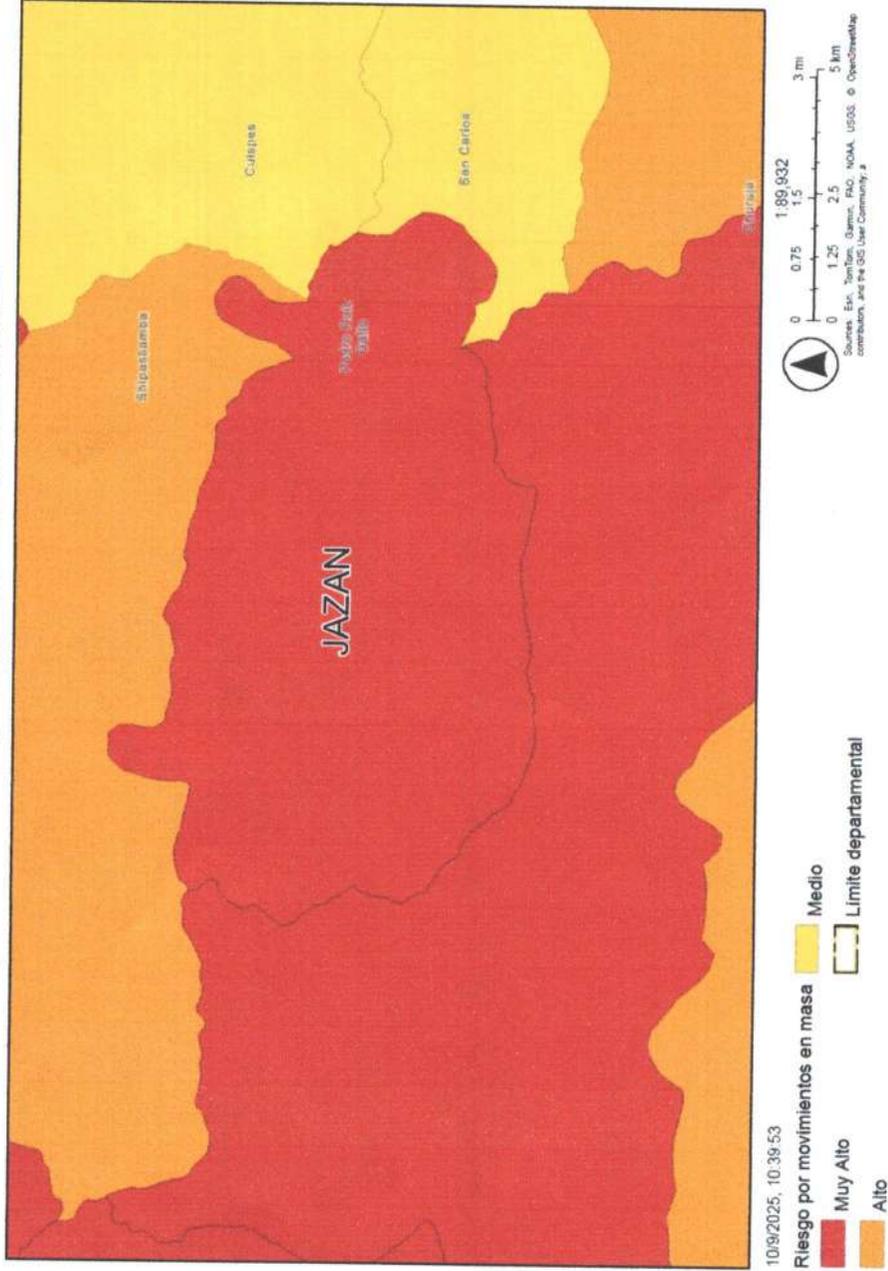


5.2.3 ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL DISTRITO DE JAZAN

5.2.3.1 ANÁLISIS DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA

En la lámina que se presenta a continuación se puede constatar que el distrito de Jazán tiene un nivel de riesgo muy alto por movimientos en masa.

Mapa 12. Nivel de riesgo por movimientos en masa en el Distrito de Jazán



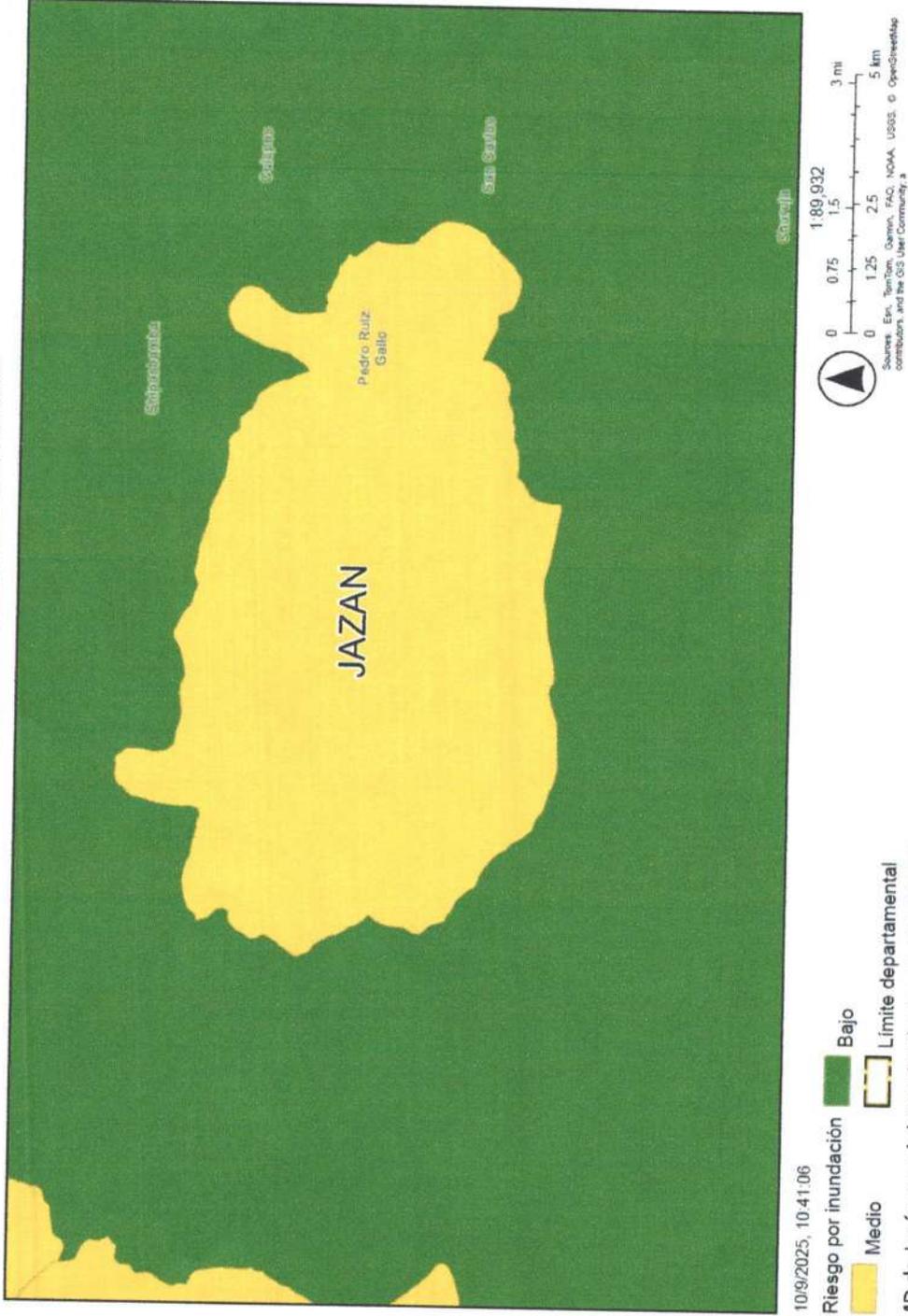
Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.



5.2.3.2 ANÁLISIS DE RIESGO POR INUNDACIONES

En la lámina que se presenta a continuación se puede constatar que el distrito de Jazán tiene un nivel de riesgo medio por inundaciones.

Mapa 13. Nivel de riesgo por inundaciones en el Distrito de Jazán



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.



5.2.4 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN EL DISTRITO DE JAZÁN

En el Anexo N° 06 se adjunta las Fichas de Identificación de Zonas Críticas por Peligro, identificados en el distrito de Jazán, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas.

Tabla 21. Puntos críticos identificados en el Distrito de Jazán.

RIESGO	ESPECIFICACIÓN DEL RIESGO	LUGAR
Inundación	Rio Utcubamba	Pedro Ruiz
	Quebrada Ramírez Huayco	Sector Donce
	Quebrada Shiquite	Pedro Ruiz
	Quebrada Ingenio	
	Quebrada Asnac	
	Quebrada Jumbillayacu	
Deslizamiento	Sector Badén	Pedro Ruiz
	Carretera a Chosgón	Anexo Chosgón
	Carretera a San Carlos	Pedro Ruiz
	Carretera a San Jerónimo	San Jerónimo
	Jr. Toribio Rodríguez de Mendoza	Pedro Ruiz

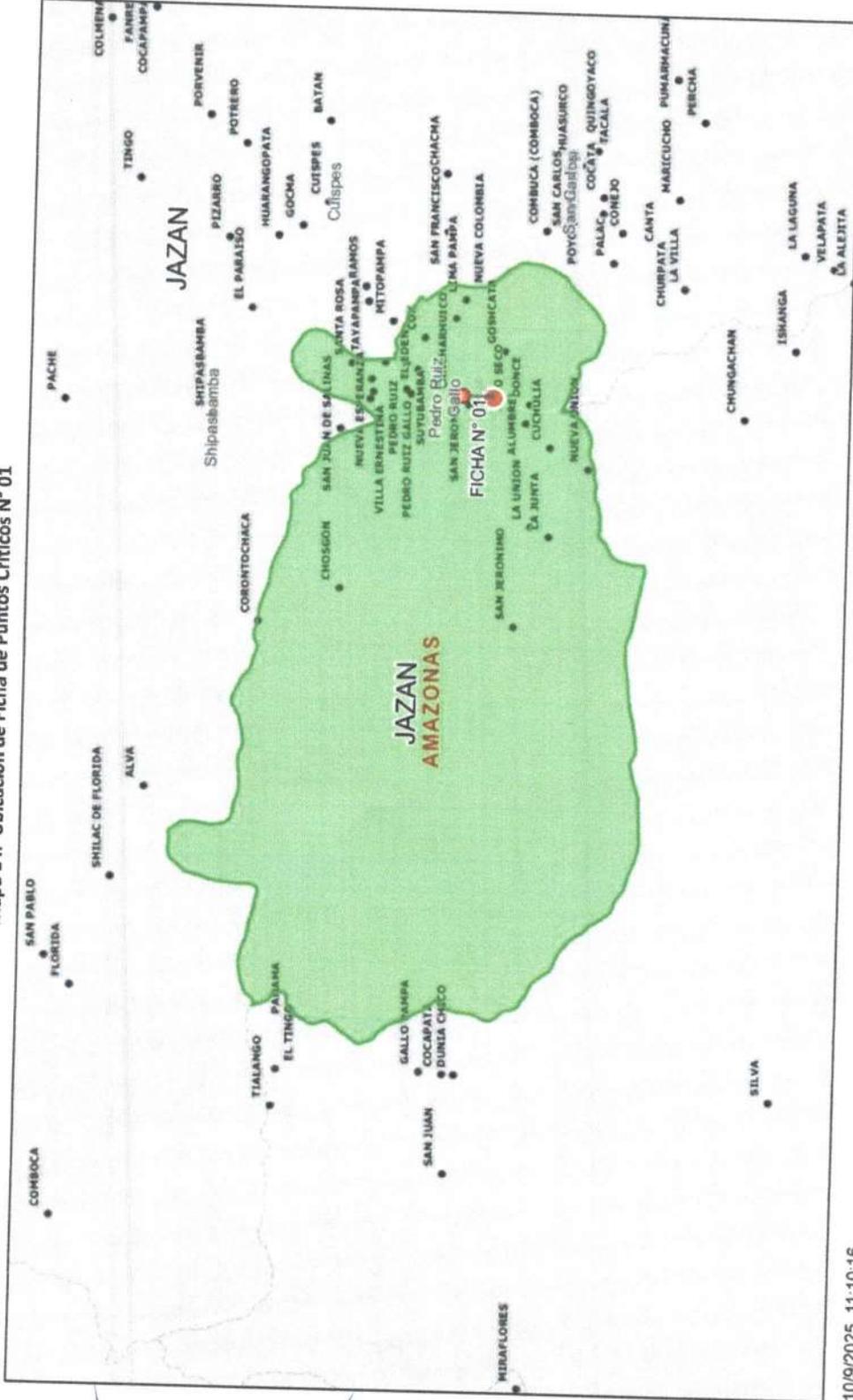
5.2.4.1 PUNTOS CRÍTICOS DE MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DISTRITO DE JAZÁN.

En el distrito de Jazán se ha identificado 05 puntos críticos por movimientos en masa, de los cuales se muestra su ubicación en las siguientes láminas.



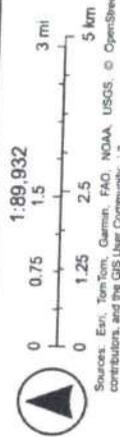
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZAN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Mapa 14. Ubicación de Ficha de Puntos Críticos N° 01



10/9/2025, 11:10:16

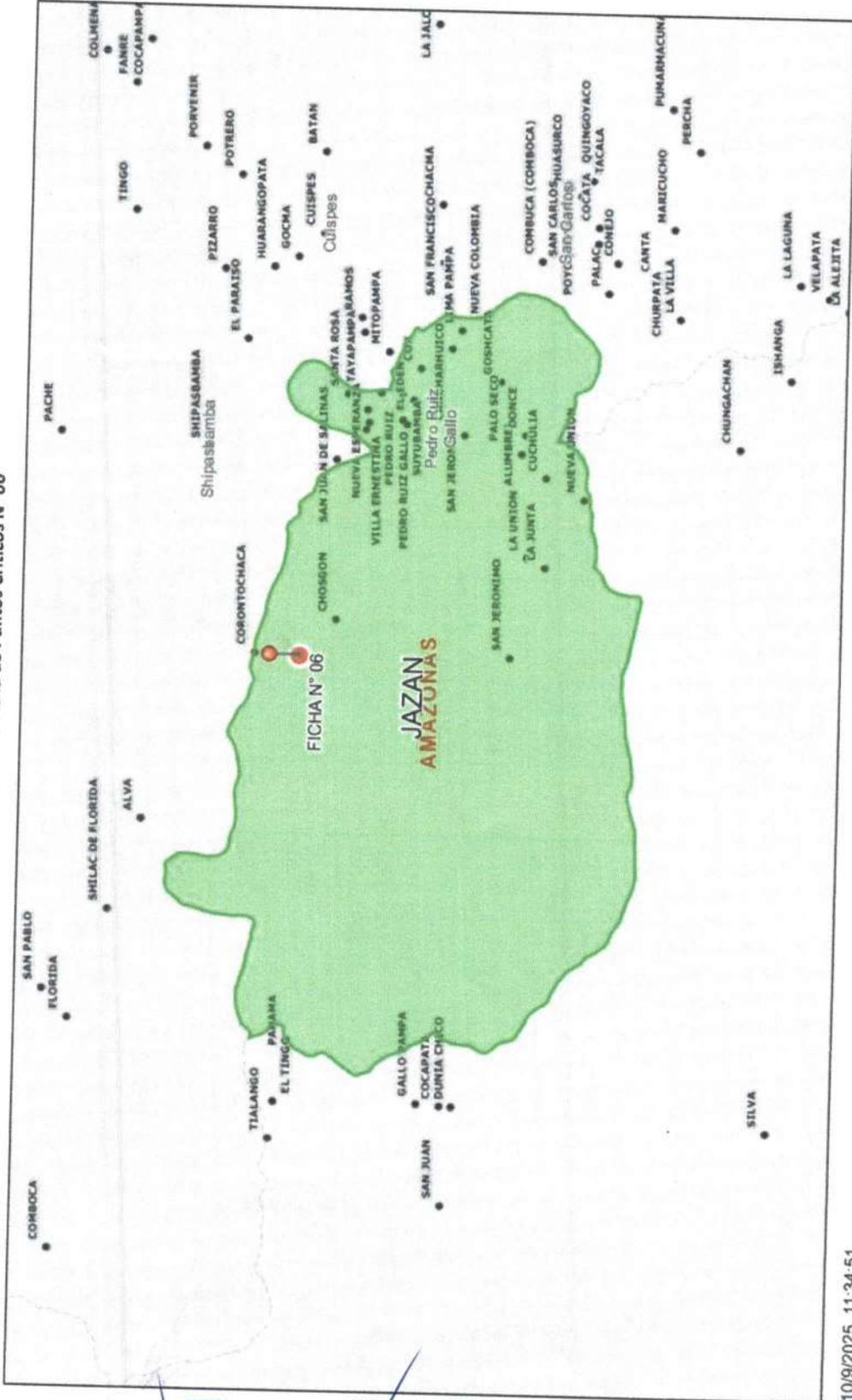
- Centros Poblados
- ▭ Limite departamental



Elaboración: MD de Jazan con Asistencia técnica de CENEPRED.



Mapa 15. Ubicación de Ficha de Puntos Críticos N° 06



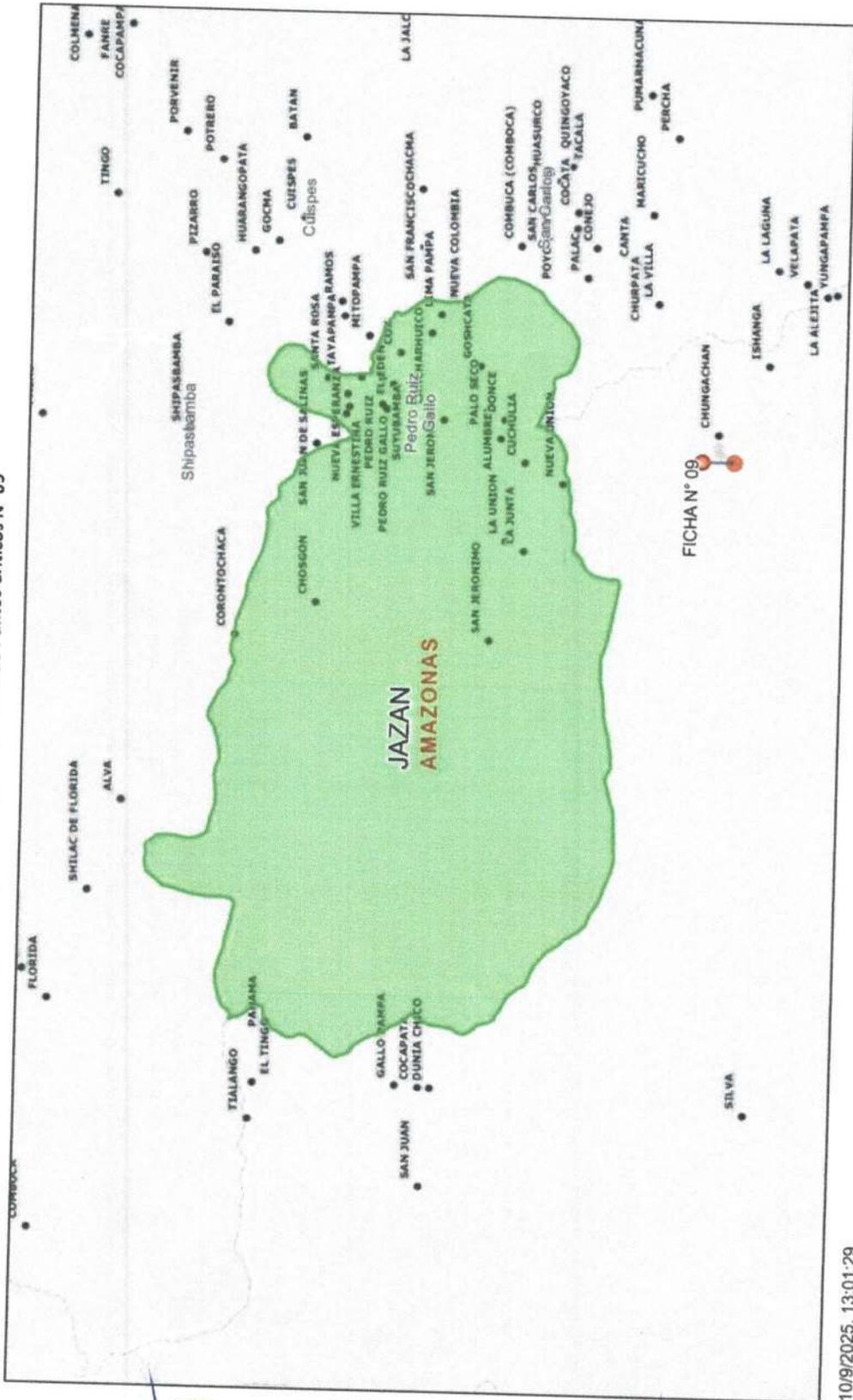
10/9/2025, 11:34:51

- Centros Poblados
- ▭ Limite departamental

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.



Mapa 16. Ubicación de Ficha de Puntos Críticos N° 09



10/9/2025, 13:01:29

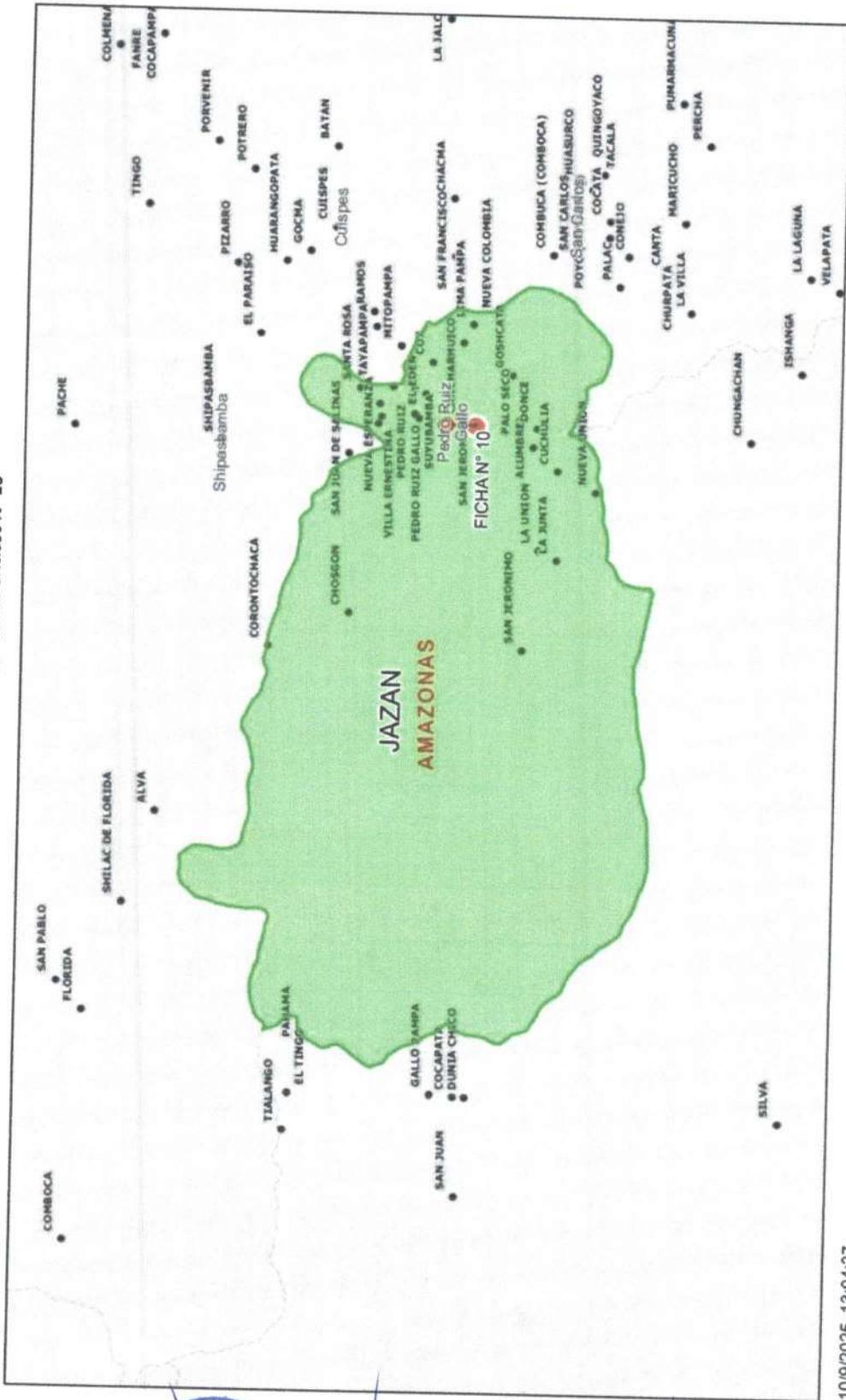
- Centros Poblados
- ▭ Límite departamental

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.

Sources: Esri, TomTom, Garmin, FAO, NOAA, USGS, © OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community...



Mapa 17. Ubicación de Ficha de Puntos Críticos N° 10



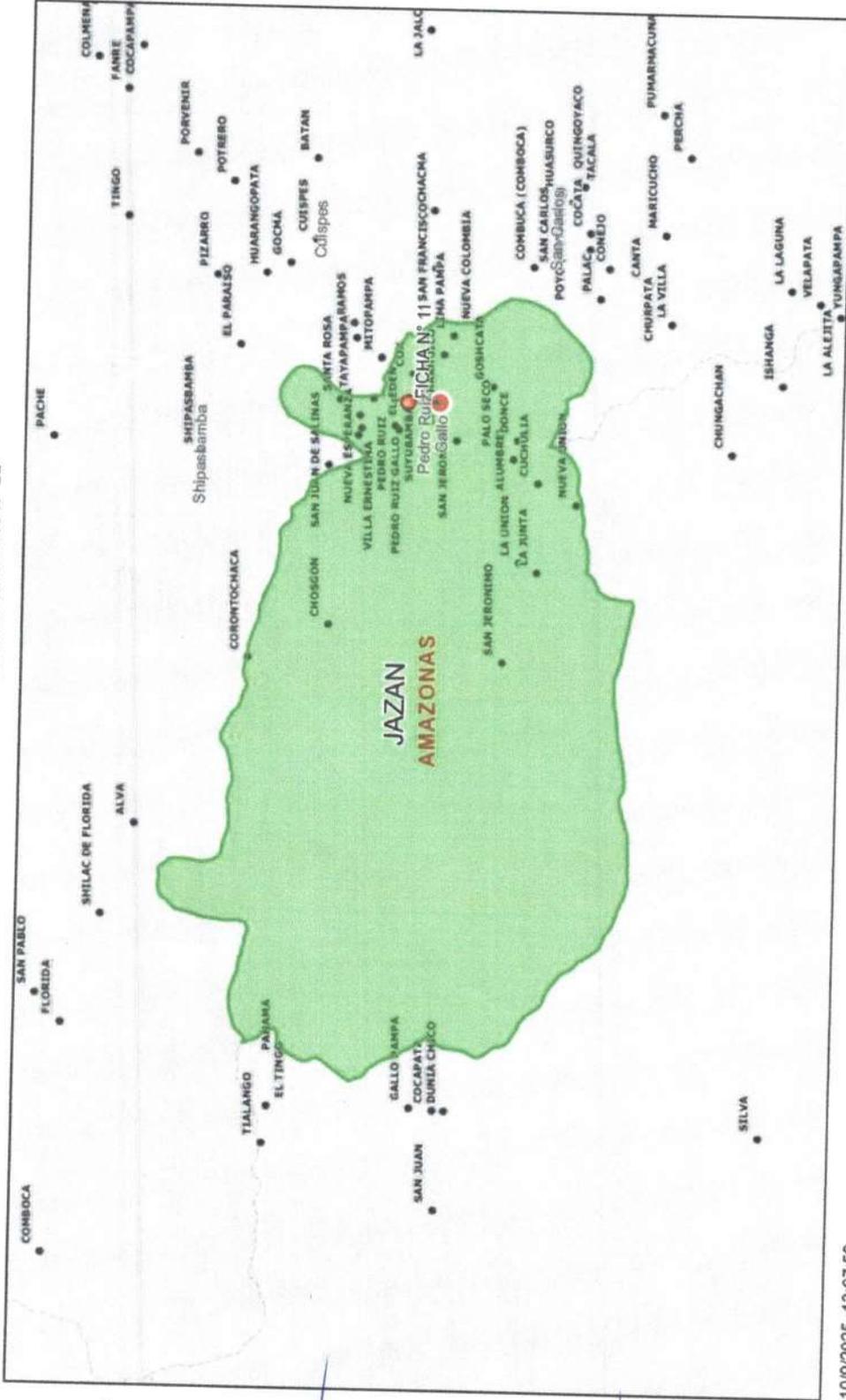
10/9/2025, 13:04:37

- Centros Poblados
- ▭ Límite departamental

Elaboración: MD de Jazan con Asistencia técnica de CENEPRED.



Mapa 18. Ubicación de Ficha de Puntos Críticos N° 11



10/9/2025, 13:07:59



1:89.932

- Centros Poblados
- ▭ Limite departamental

Sources: Esri, TomTom, Garmin, FAO, NOAA, USGS, © OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community...

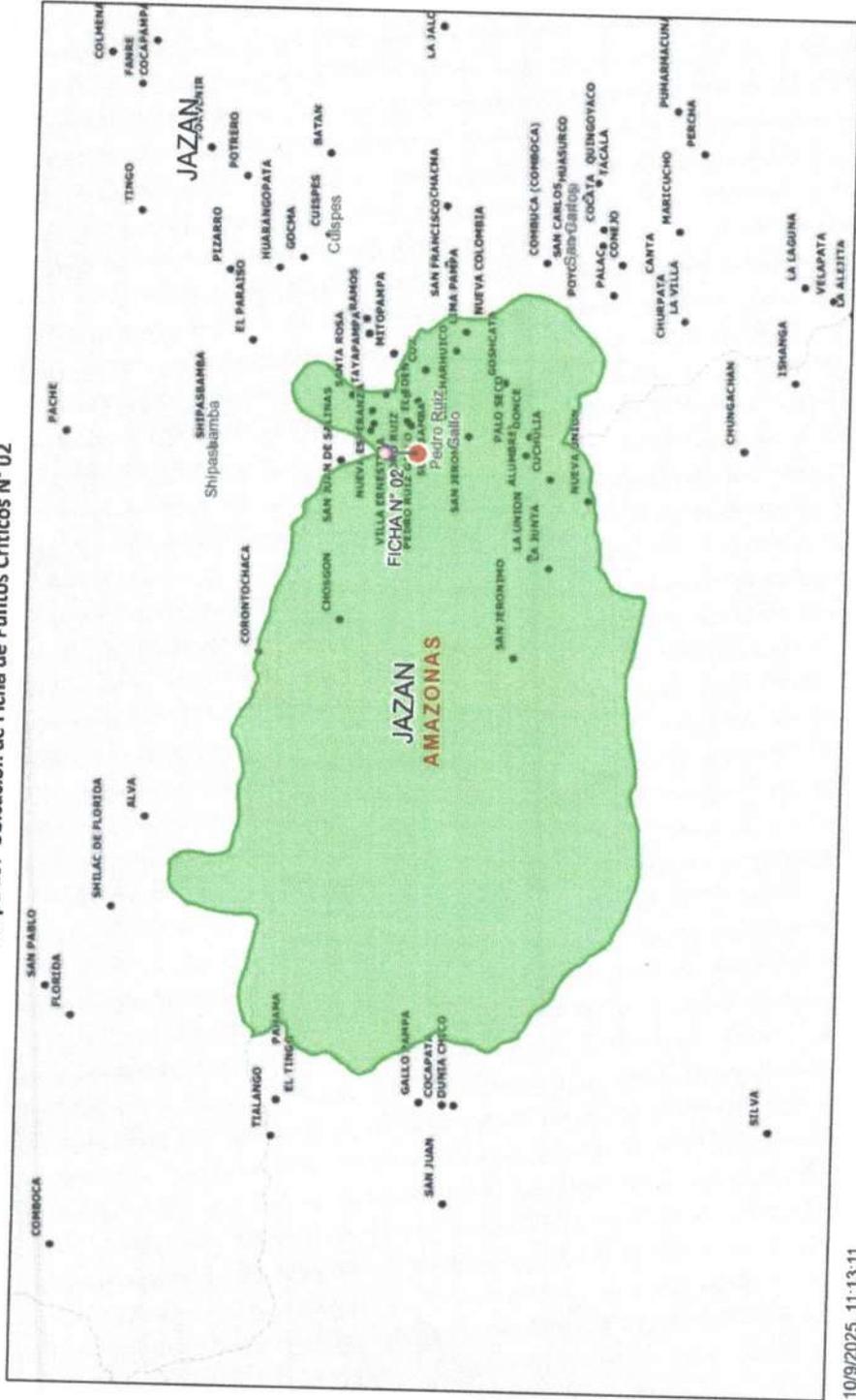
Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.



5.2.4.2 PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE JAZÁN

En el distrito de Jazán se han identificado 06 puntos críticos por inundaciones, en las siguientes láminas se muestran su ubicación.

Mapa 19. Ubicación de Ficha de Puntos Críticos N° 02



10/9/2025, 11:13:11

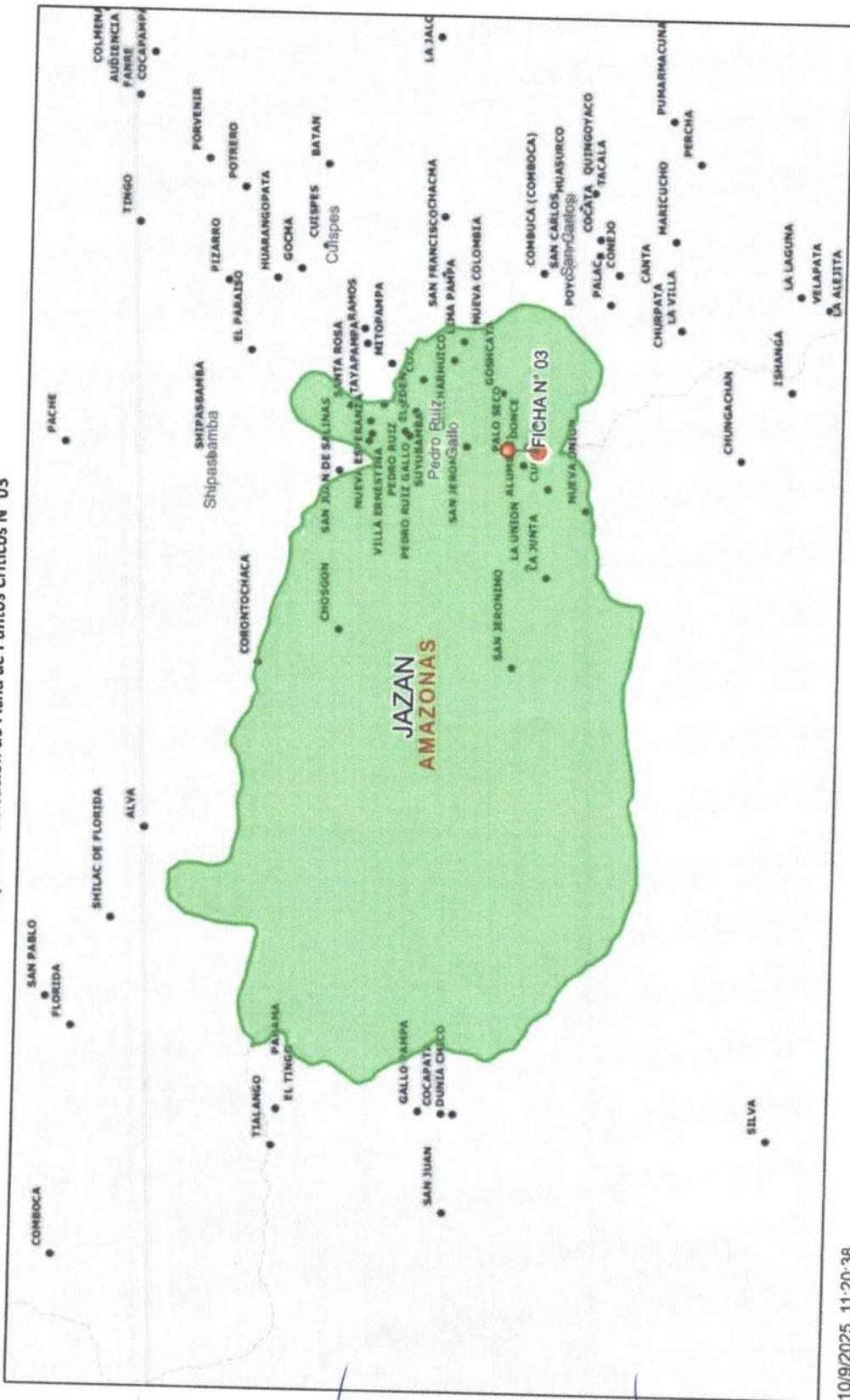
- Centros Poblados
- ▭ Límite departamental

Source: Esri, TomTom, Garmin, FGO, NOAA, USGS, © OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

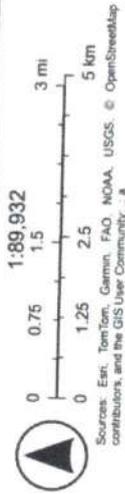
Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.



Mapa 20. Ubicación de Ficha de Puntos Críticos N° 03



10/9/2025, 11:20:38



Sources: Esri, TomTom, Garmin, FAO, NOAA, USGS, © OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community.

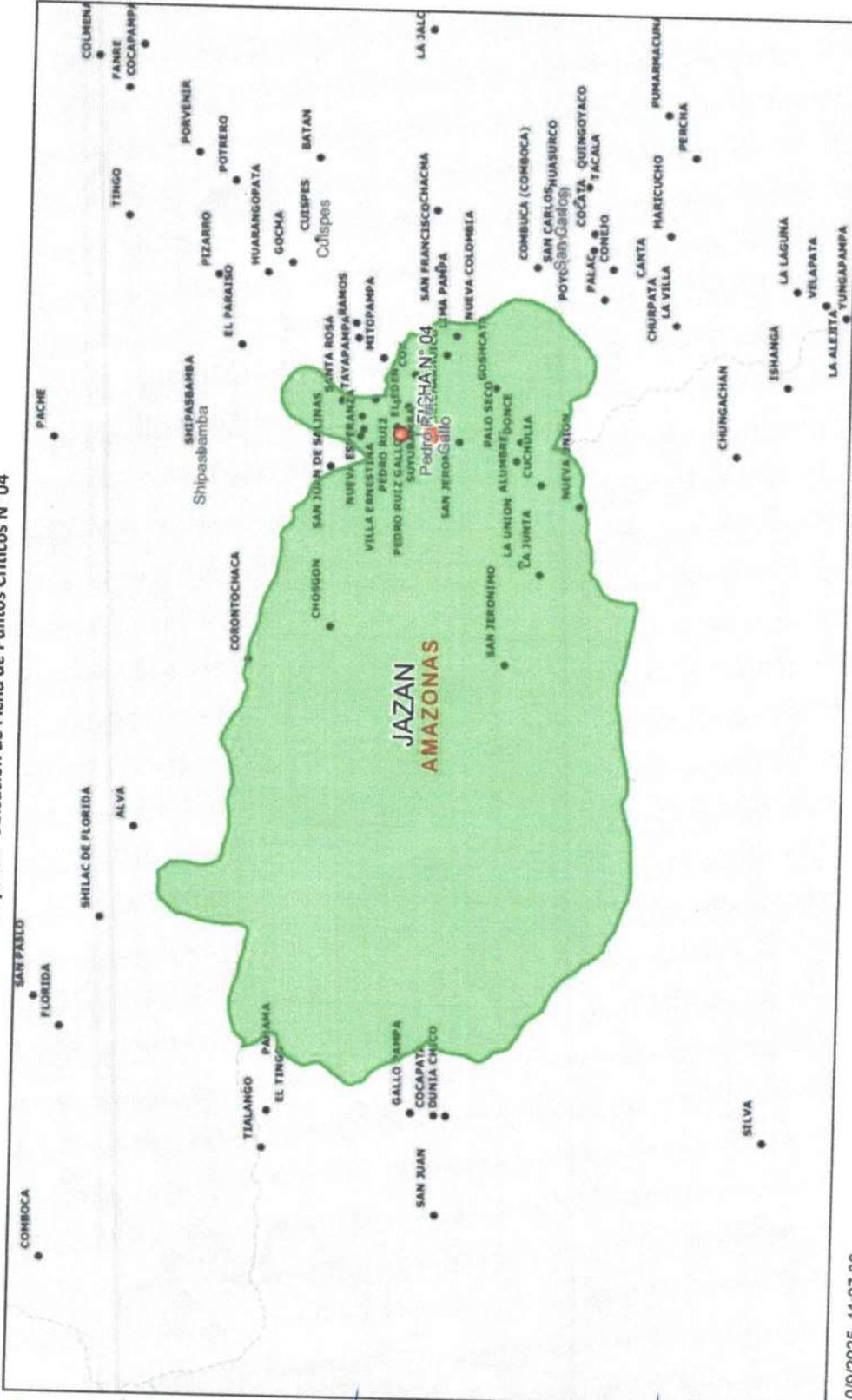
● Centros Poblados

▭ Limite departamental

Elaboración: MD de Jazan con Asistencia técnica de CENEPRED.



Mapa 21. Ubicación de Ficha de Puntos Críticos N° 04



10/9/2025, 11:27:36

- Centros Poblados
- ▭ Límite departamental

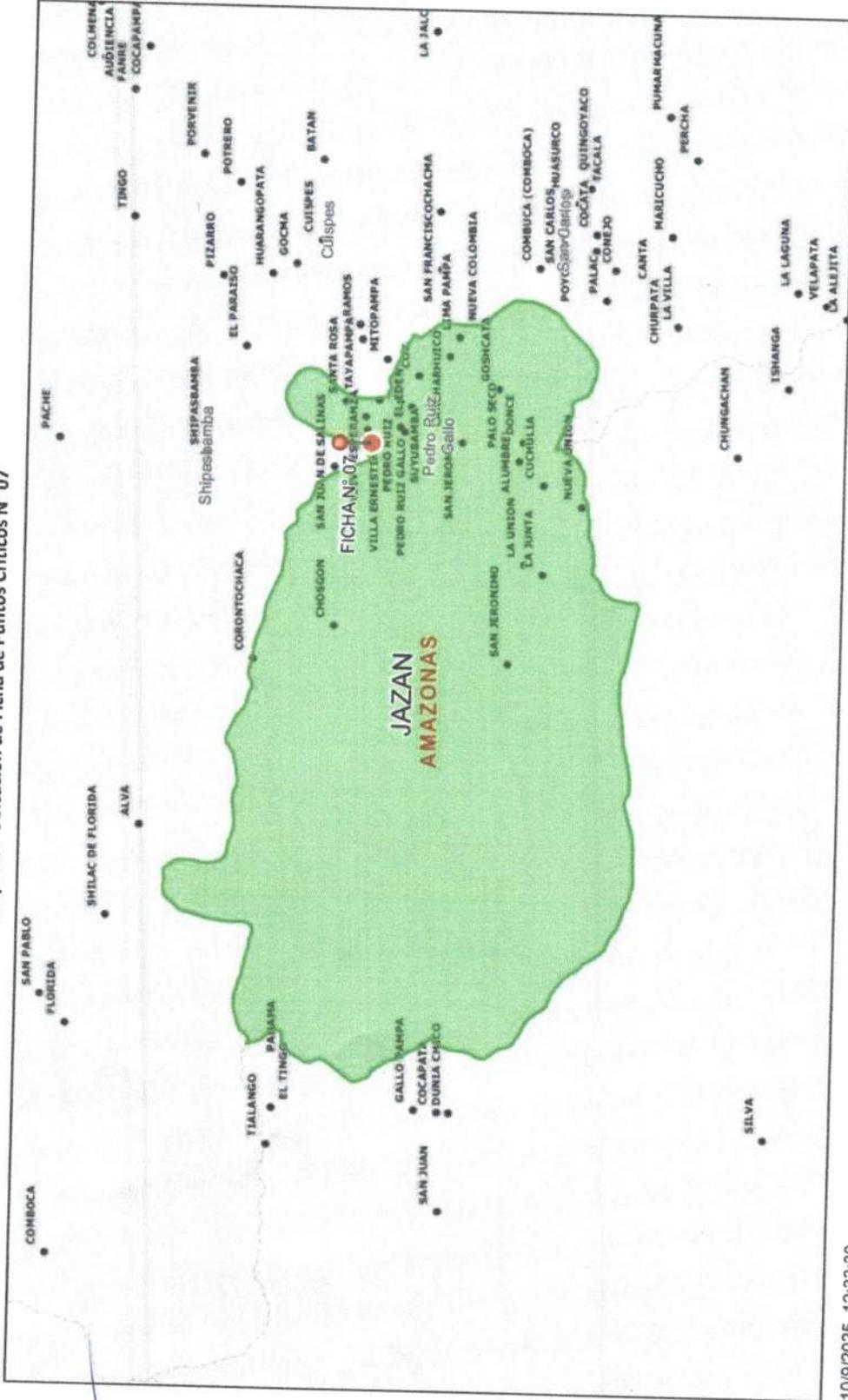


Sources: Esri, TomTom, Garmin, FAO, NOAA, USGS, © OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.



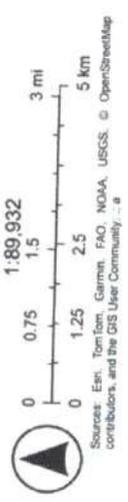
Mapa 23. Ubicación de Ficha de Puntos Críticos N° 07



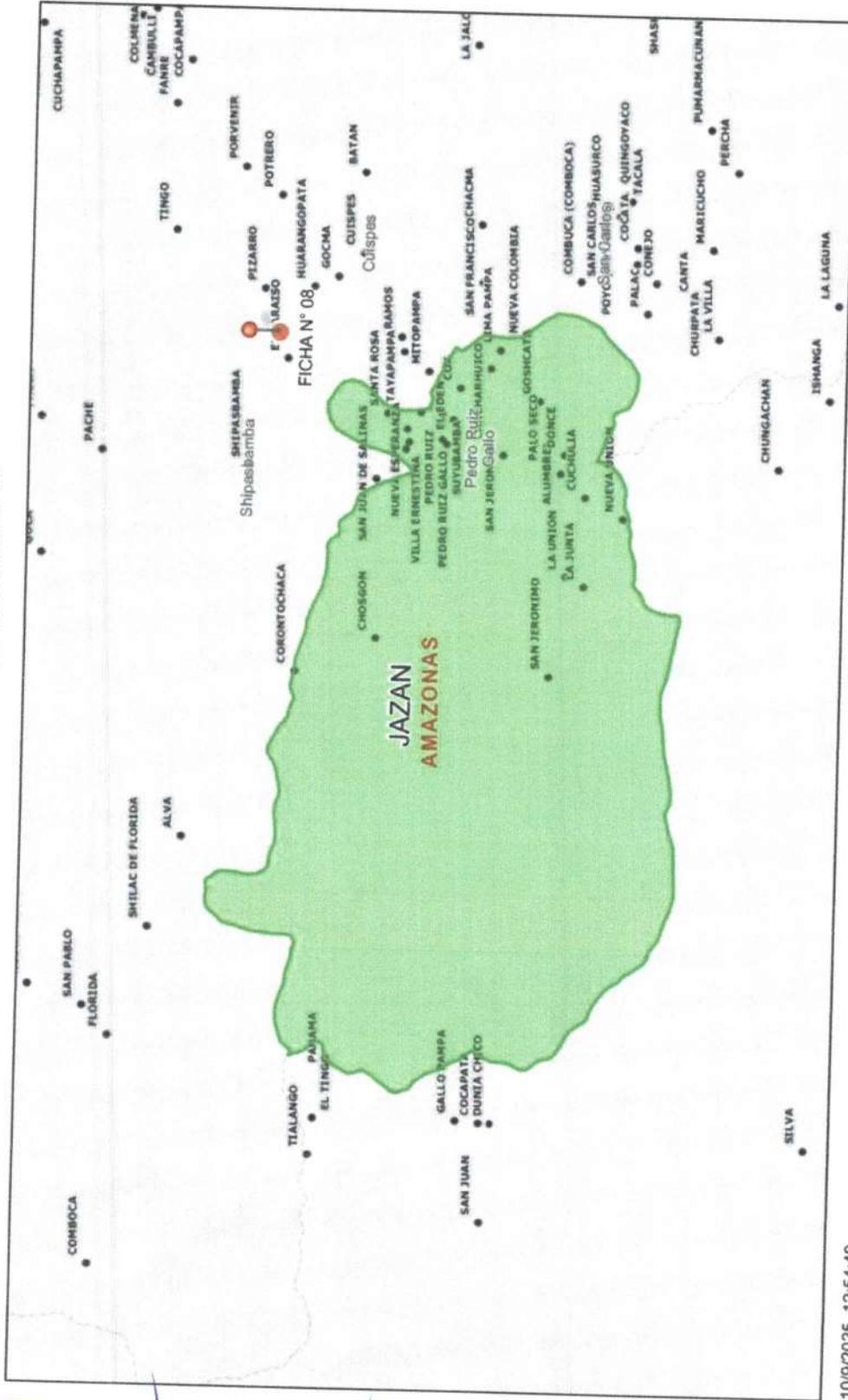
10/9/2025, 12:33:30

- Centros Poblados
- ▭ Límite departamental

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.



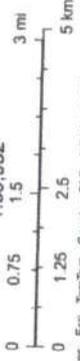
Mapa 24. Ubicación de Ficha de Puntos Críticos N° 08



10/9/2025, 12:54:49

- Centros Poblados
- ▭ Límite departamental

1:89.932



Sources: Esri, TomTom, Garmin, FAD, NOAA, USGS, © OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community...

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED.



6 CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

6.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE JAZÁN AL 2030

6.1.1 OBJETIVO GENERAL

Tabla 22. Objetivo general, indicador, responsable y medios de verificación

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el Distrito de Jazán, sobre la base de la ejecución de los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres.	% de población en condición de riesgo	- Alcalde. - Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe técnico/registros SINPAD

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

6.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tabla 23. Objetivos específicos

O. E	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
01	Fortalecer e implementar la institucionalidad para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
02	Fortalecer el conocimiento y las capacidades para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
03	Implementar, actualizar e impulsar los instrumentos de gestión estratégica y gestión operativa incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres.
04	Priorizar la programación de recursos financieros para impulsar la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
05	Formular y ejecutar proyectos para la prevención y reducción del riesgo de desastres.
06	Fortalecer la cultura de prevención en la población.

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZAN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

6.2 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

La determinación de los objetivos específicos está alineado a las Políticas de Estado N° 32 y N° 34, la Política Nacional en GRD al año 2050 y al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022-2030).

Tabla 24. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Jazán al 2030

POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD 2022 - 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS 2023 - 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE JAZAN 2025 - 2030	
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el											
OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura de desastres por deslizamientos, inundaciones y otros, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro del departamento de Amazonas.	OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en el departamento de Amazonas.	Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el Distrito de Jazán, sobre la base de la ejecución de los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres.	OE1: Fortalecer e implementar la institucionalidad para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.		
				AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD	AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD 2022 - 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS 2023 - 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE JAZÁN 2025 - 2030	
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
<p>En las zonas de mayor vulnerabilidad, reducir la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD</p>						
		<p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD</p>	<p>AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.</p> <p>AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva</p>		<p>OE2: Fortalecer el conocimiento y las capacidades para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.</p>				



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JAZÁN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD 2022 - 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS 2023 - 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE JAZÁN 2025 - 2030	
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
				AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AO.3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro						
			L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil		AO.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.						
					AO.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD						
							OE3: Reducir las condiciones de riesgo de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en el departamento de Amazonas.			OE 03: Implementar, actualizar e impulsar los instrumentos de gestión estratégica y operativa incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres.	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD 2022 - 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS 2023 - 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE JAZÁN 2025 - 2030	
	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<p>AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.</p>		<p>OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto a cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>las inversiones en GRD.</p> <p>AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados</p> <p>AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional</p> <p>AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado</p>				
	<p>AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías</p>			<p>L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios</p>	<p>AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</p>					<p>OE 06: Fortalecer la cultura de prevención en la población y líderes comunitarios.</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD 2022 - 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS 2023 - 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE JAZÁN 2025 - 2030	
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	digitales y datos.				del territorio y edificaciones seguras						
			L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.						

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRD – DIFAT



6.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS

Ilustración 03. Estrategias del PPRD del Distrito de Jazán



Fortalecer e implementar la institucionalidad para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

- En primera instancia lograr la formalidad y el compromiso conciente de las autoridades.



Fortalecer el conocimiento y las capacidades para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.

- Capacitarse previamente para iniciar con la ejecución de las procesos de la GRD



Implementar, actualizar e impulsar los instrumentos de gestión estratégica y gestión operativa incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres.

- Implementar el componente de la GRD en todos los instrumentos de gestión estratégica y operativa.



Priorizar la programación de recursos financieros para impulsar la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.

- Programar los recursos financieros de acuerdo a las necesidades en del GRD



Formular y ejecutar proyectos para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

- Formular y ejecutar proyectos de inversión para la atención de los principales riesgos identificados.

Fortalecer la cultura de prevención en la población y líderes comunitarios.

- Lograr que la población expuesta y vulnerable sea consciente de los riesgos a los que se encuentra expuesta y tengan participación permanente en el desarrollo de la Gestión de Riesgo de Desastres.

6.3.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES

Tabla 25. Objetivos específicos y acciones a realizar

OBJETIVOS ESPECIFICOS	N°	ACCIONES	UNIDAD FUNCIONAL RESPONSABLE
O.E.1: FORTALECER E IMPLEMENTAR LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES.	1.1	Conformar el GT-GRD de la MD de Jazán	Alcaldía y Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales, Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales, Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia de Administración Tributaria
	1.2	Formular los Programas Anuales de Trabajo del GT-GRD de la MD de Jazán	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
O.E. 2: FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y LAS CAPACIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	2.1	Fortalecer capacidades de autoridades	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
	2.2	Fortalecer capacidades de funcionarios	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
	2.3	Fortalecer capacidades de profesionales especialistas	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
O.E. 3: IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR E IMPULSAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN OPERATIVA INCORPORANDO LOS COMPONENTES PROSPECTIVOS Y CORRECTIVOS DEL RIESGO DE DESASTRES.	3.1	Implementar el PDC incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
	3.2	Formular el Esquema de Ordenamiento Urbano incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
	3.3	Implementar el Manual de Organización de funciones (MOF) considerando la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.	Gerencia de Desarrollo Económico y social, Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración Tributaria
	3.4	Implementar un almacén para la preparación y respuesta ante el riesgo de desastres en el distrito de Jazán	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Sub Gerencia de transporte y Seguridad Ciudadana
O.E. 4: PRIORIZAR LA PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE LOS	4.1	Priorizar la programación de recursos financieros para la obtención del conocimiento técnico del riesgo.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural,





PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.			Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
	4.2	Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
	4.3	Priorizar la programación de recursos financieros para la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
O.E. 5: FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	5.1	Impulsar, actualizar, rediseñar, formular y ejecutar proyectos para el control de crecidas y protección de cauces (Defensas ribereñas), atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02, N° 03, N° 04, N° 05, N° 07, N° 08.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
	5.2	Impulsar, actualizar, rediseñar, formular y ejecutar proyectos para Estabilización y mejora de taludes, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 01, N° 06, N° 09, N° 10, N° 11.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
O.E. 6: FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN.	6.1	Ejecutar talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerable	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

6.4 PROGRAMACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Tabla 26. Metas del PPRD a corto y mediano plazo.

ACCIONES	INDICADOR	META GLOBAL	METAS		RESPONSABLES	PRODUCTOS
			CORTO 2025 – 2026	MEDIANO 2027 – 2030		
O.E. 1: FORTALECER E IMPLEMENTAR LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES.						
1.1 Conformar el GT-GRD de la MD, De Jazán	% de Resoluciones y/o Ordenanzas Emitidas	6	2	4	Alcaldía y Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales, Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales, Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia de	Resoluciones Emitidas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
 PROVINCIA DE BONGARÁ
 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

					Administración Tributaria	
1.2 Formular los Programas Anuales de Trabajo del GT-GRD de la MD de Jazán	% de Resoluciones y/o Ordenanzas Emitidas	6	2	4	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Resoluciones Emitidas
O.E. 2: FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y LAS CAPACIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.						
2.1 Fortalecer capacidades de autoridades	Nº de certificados entregados	20	6	14	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Certificados entregados
2.2 Fortalecer capacidades de funcionarios	Nº de certificados entregados	31	12	19	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Certificados entregados
2.3 Fortalecer capacidades de profesionales especialistas	Nº de certificados entregados	9	3	6	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Certificados entregados
O.E. 3: IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR E IMPULSAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN OPERATIVA INCORPORANDO LOS COMPONENTES PROSPECTIVOS Y CORRECTIVOS DEL RIESGO DE DESASTRES.						
3.1 Implementar el PDC incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo.	PDC formulado y aprobado	1	1	0	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	PDC formulado y aprobado
3.2 Formular el Esquema de Ordenamiento Urbano incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo.	Esquema de Ordenamiento Urbano formulado y aprobado	1	1	0	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Esquema de Ordenamiento Urbano formulado y aprobado
3.3 Implementar el Manual de Organización de funciones (MOF) considerando la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.	MOF formulado y aprobado	1	1	0	Gerencia de Desarrollo Económico y social, Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración Tributaria	MOF formulado y aprobado
3.4 Implementar un almacén para la preparación y respuesta ante el riesgo de desastres en el distrito de Jazán	Almacén con BAH disponibles	1	1	0	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Sub Gerencia de transporte y Seguridad Ciudadana	Almacén con BAH disponibles
O.E. 4: PRIORIZAR LA PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.						
4.1 Priorizar la programación de recursos financieros para la obtención del conocimiento técnico del riesgo.	Nº de informes técnicos emitidos	11	3	8	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de	informes técnicos emitidos



					Gestión del Riesgo de Desastres	
4.2 Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres.	N° de informes técnicos emitidos	11	3	8	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	informes técnicos emitidos
4.3 Priorizar la programación de recursos financieros para la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres.	N° de informes técnicos emitidos	11	3	8	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	informes técnicos emitidos
O.E. 5: FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						
5.1 Impulsar, actualizar, rediseñar, formular y ejecutar proyectos para el control de crecidas y protección de cauces (Defensas ribereñas), atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02, N° 03, N° 04, N° 05, N° 07, N° 08	N° de proyectos formulados y ejecutados	6	2	4	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Proyectos formulados y ejecutados
5.2 Impulsar, actualizar, rediseñar, formular y ejecutar proyectos para Estabilización y mejora de taludes, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 01, N° 06, N° 09, N° 10, N° 11.	N° de proyectos formulados y ejecutados	5	1	4	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Proyectos formulados y ejecutados
O.E. 6: FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN Y LÍDERES COMUNITARIOS.						
6.1 Ejecutar talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerable	talleres ejecutados	7	3	4	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	talleres ejecutados
6.2 Ejecutar talleres de capacitación a líderes comunitarios	talleres ejecutados	7	3	4	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	talleres ejecutados

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT



Tabla 27. Programación de inversiones

ACCIONES	META GLOBAL	COSTO ESTIMADO (S/)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
		CORTO 2025 - 2026	MEDIANO 2027 - 2030	PP 0068		
				ACTIVIDAD	PRODUCTO	OTROS
O.E. 1: FORTALECER E IMPLEMENTAR LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES.						
1.1 Conformar el GT-GRD de la MD. De Jazán	6	200 x 2 = 400	200 x 4 = 800			Recursos propios
1.2 Formular los Programas Anuales de Trabajo del GT-GRD de la MD de Jazán	6	200 x 2 = 400	200 x 4 = 800			Recursos propios
O.E. 2: FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y LAS CAPACIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.						
2.1 Fortalecer capacidades de autoridades	20	40 x 6 = 240	40 x 14 = 560	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	
2.2 Fortalecer capacidades de funcionarios	31	100 x 12 = 1200	100 x 19 = 1900	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	
2.3 Fortalecer capacidades de profesionales especialistas	9	200 x 3 = 600	200 x 6 = 1200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	
O.E. 3: IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR E IMPULSAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN OPERATIVA INCORPORANDO LOS COMPONENTES PROSPECTIVOS Y CORRECTIVOS DEL RIESGO DE DESASTRES.						
3.1 Implementar el PDC incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo.	1	15000 x 1 = 15000	0	3000737: Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	
3.2 Formular el Esquema de Ordenamiento Urbano incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo.	1	10000 x 1 = 10000	0	3000736: edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005567. Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres	
3.3 Implementar el Manual de Organización de funciones (MOF) considerando la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.	1	1000 x 1 = 1000	0			Recursos propios
3.4 Implementar un almacén para la	1	2000 x 1 = 2000	0	3000516: Población recibe asistencia en	5001609. Entrega adecuada y oportuna	



preparación y respuesta ante el riesgo de desastres en el distrito de Jazán				situaciones de emergencias y desastres	de bienes de ayuda humanitaria por parte de las entidades gubernamentales	
O. E. 4: PRIORIZAR LA PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.						
4.1 Priorizar la programación de recursos financieros para la obtención del conocimiento técnico del riesgo.	11	100 x 3 = 300	100 x 8 = 800			Recursos propios
4.2 Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres.	11	300 x 3 = 900	300 x 8 = 2400			Recursos propios
4.3 Priorizar la programación de recursos financieros para la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres.	11	300 x 3 = 900	300 x 8 = 2400			Recursos propios
O. E. 5: FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.						
5.1 Impulsar, actualizar, rediseñar, formular y ejecutar proyectos para el control de crecidas y protección de cauces (Defensas ribereñas), atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 02, N° 03, N° 04, N° 05, N° 07, N° 08	6	50000 x 2 = 100000	50000 x 4 = 200000	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	
5.2 Impulsar, actualizar, rediseñar, formular y ejecutar proyectos para Estabilización y mejora de taludes, atendiendo a las fichas de puntos críticos N° 01, N° 06, N° 09, N° 10, N° 11.	5	50000 x 1 = 50000	50000 x 4 = 200000	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	
O. E. 6: FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN Y LÍDERES COMUNITARIOS.						



6.1 Ejecutar talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerable	11	1500 x 2 = 3000	1500 x 9 = 13500	3000739.Poblacion con prácticas seguras para la resiliencia	5005583.Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres
6.2 Ejecutar talleres de capacitación a líderes comunitarios	11	1500 x 2 = 3000	1500 x 9 = 13500	3000739.Poblacion con prácticas seguras para la resiliencia	5005583.Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres
TOTAL INVERSIÓN		625,800.00			

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

En la tabla N° 30 se programan las inversiones a realizar la Municipalidad Distrital de Jazán en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres, por ello se divide en dos etapas el periodo de vigencia del PPRRD. En la primera etapa a corto plazo comprendida entre los años 2025 – 2026, se estima realizar una inversión de S/. 187,940.00, en la etapa de mediano plazo comprendido entre los años 2027 – 2030, se cuantifica ejecutar una inversión de S/. 437,860.00, dentro de las cuales se considera la realización de cada una de las acciones comprendidas para el cumplimiento de cada objetivo específico planteado.

7 CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE JAZÁN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2030 del Distrito de Jazán será incorporado formalmente en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Jazán, así como en las instancias administrativas (TUPA, ROF y MOF).

7.1 FINANCIAMIENTO

Los recursos financieros para la implementación del Plan provienen de las siguientes fuentes:

A) Recursos propios

Corresponde al Presupuesto Municipal, incluye el Presupuesto Participativo.

B) Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)

Se puede utilizar el PP 0068, cuyas principales acciones se refieren a:

- ❖ Conocimiento del Riesgo de Desastre.
- ❖ Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
- ❖ Capacidad para el control y manejo de emergencias.

C) Programa de Incentivos municipales (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el "Prevenir riesgos de desastres".

D) El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL

Se puede acceder al FONIPREL, que "... es un fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de preinversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país".

E) Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales - FONDES

A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Las Intervenciones que pueden ser financiadas son:

- a) Para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales orientadas a:
 - ✓ Reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y
 - ✓ Prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres.
- b) Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas a:
 - ✓ Reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente;
 - ✓ Acciones ante la ocurrencia de desastres
 - ✓ La rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.

Dichas intervenciones requieren, de manera previa, la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente.

- c) Para reconstrucción, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre.
- d) Gestiones ante otras instancias

La Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, SERPAR, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

7.2 SEGUIMIENTO

El seguimiento es la función continua mediante el cual se utilizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de los programas, proyectos y actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres con la finalidad de controlar el cumplimiento en la ejecución de las acciones planteadas para cada uno de los objetivos específicos, para proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado.

El monitoreo permitirá determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos mediante estrategias propuestas en relación con sus programas, proyectos y/o actividades respectivas.

Por la naturaleza del PPRD se registra información para el seguimiento de manera trimestral y estará a cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán, dicha información será respaldada por informes técnicos de las acciones realizadas por las áreas responsables, incluyendo todos los registros y medios de verificación establecidos.

7.3 EVALUACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Jazán para los peligros de movimientos en masa e inundaciones, será materia de evaluación por parte de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, GT-GRD y Plataforma de Defensa Civil. La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos específicos y rescatar aprendizajes que permitan retroalimentar el plan para su mejora continua, esta evaluación hará uso de desempeño y metas globales de los objetivos, proyectos y actividades que se incluyen en el presente PPRD.

La evaluación se realizará semestralmente, desde el presente año 2025 hasta el año 2030, para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Jazán.



BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno. CENEPRED.
- ❖ Política de Estado - Acuerdo Nacional.
- ❖ Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- ❖ Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- ❖ Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030.
- ❖ Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Amazonas 2023 – 2030.
- ❖ ET – GRD de la Municipalidad Distrital de Jazán.
- ❖ INEI – 2017.
- ❖ ESCALE – 2025.
- ❖ RENIPRESS – 2025.
- ❖ Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta Amigable.
- ❖ INDECI – SINPAD – Base de datos de emergencias y daños.
- ❖ Oficinas de la Municipalidad Distrital de Jazán.
- ❖ Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.



ANEXOS

ANEXO 01: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

¡Liderazgo para administrar. voluntad para servir!

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 038-2025/MDJ-A.

Pedro Ruiz Gallo, 24 de febrero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN.

VISTO:

El INFORME N° 002-2025/MDJ-GGASM/SGGRD, de fecha 21/02/2025; el INFORME N° 023-2025-MDJ/GGASM, de fecha 21/02/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades son entidades básicas de la organización territorial del Estado, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía al que la Carta Magna se refiere radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, "en el entendido que el Gobierno Local en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evitando la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del Principio de Subsidiariedad";

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación [...]";

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante INFORME N° 002-2025/MDJ-GGASM/SGGRD, de fecha 21/02/2025 la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, por intermedio de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales con INFORME N° 023-2025-MDJ/GGASM, de fecha 21/02/2025, solicitan que mediante Resolución de Alcaldía conformar el grupo de trabajo;

alcaldia.munijazan@gmail.com
www.gob.pe/munijazan

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
Bongará - Amazonas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

Liderazgo para administrar. voluntad para servir!

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR Y CONSTITUIR el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento, y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jazán	Presidente
Gerente Municipal	Miembro
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro
Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Oficina General de Asesoría Jurídica	Miembro
Sub Gerencia de transporte y Seguridad Ciudadana	Miembro
Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales	Miembro
Gerencia de Desarrollo Económico y social	Miembro
Oficina General de Administración y Finanzas	Miembro
Gerencia de Administración Tributaria	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán constituido en el Artículo Primero de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el Artículo Primero, conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en el portal institucional, Periódico Mural y en el fan page de la Municipalidad Distrital de Jazán.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE

GENIA-WEL
C.O. Avenida
Tupac Katari

alcaldia.munijazan@gmail.com
www.gob.pe/munijazan

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
Bongará - Amazonas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JAZÁN
GÉNER ESPINOZA MEZA
ALCALDE
DNI N° 45738932

ANEXO 02: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JAZÁN.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZAN
PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

Liderazgo para administrar. Voluntad para servir!

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 060-2025/MDJ-A.

Pedro Ruiz Gallo, 07 de marzo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN.

VISTO:

El INFORME N° 012-2025/MDJ-GGASM/SGGRD, de fecha 07/03/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades son entidades básicas de la organización territorial del Estado, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía a la que la Carta Magna se refiere radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, "en el entendido que el Gobierno Local en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evitando la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del Principio de Subsidiariedad";

Que, de acuerdo con el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, es atribución del Alcalde dictar Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el Artículo 39° de la citada Ley;

Que, la Ley N° 29664 Ley SINAGERD, en sus Art. 14 y 16 establece que los Gobiernos Regionales y Locales, ejecutan e implementan los procesos de la gestión del riesgo de desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, asimismo, el numeral 11.1 del Art. 11 del D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664, señala que los gobiernos regionales y locales incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental, la gestión del riesgo de desastres;

Que el D.S. N° 048-2011-PCM y D.S. N° 060-2024-PCM que modifica reglamento de Ley 29664 en el Art. 39 - De los planes específicos por proceso, en su numeral 39.1, Las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda. 39.2 Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo; b. Plan de Gestión Reactiva; y c. Plan de Continuidad Operativa;

Que, al amparo de los fundamentos legales expuestos, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - CENEPRED, mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J; aprobó la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno; en el Inciso b), señala para la elaboración del PPRD el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) y con la unidad encargada de la gestión del riesgo alcaldia.munijazan@gmail.com
www.gob.pe/munijazan

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
Bongará - Amazonas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

Liderazgo para administrar. Voluntad para servir!



de desastres de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, para la gestión Prospectiva y Correctiva; el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso;

Que, con INFORME N° 012-2025/MDJ-GGASM/SGGRD del 07 de marzo de 2025, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, propone la conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres - ET GRD de la Municipalidad Distrital de Jazán, para la elaboración, revisión y validación de los Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, estando a los fundamentos expuestos, a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en las otorgadas en el Artículo 20°, de la misma Ley, el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jazán;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán, responsable de brindar soporte técnico a los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgos de Desastres, para la elaboración los Planes Específicos en materia de gestión del riesgo de desastres, el cual estará conformado por:

- Oficina General de Gerencia de Planeamiento y presupuesto (Presidente).
- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (Secretario).
- Oficina General de Administración y Finanzas.
- Gerencia de Administración Tributaria.
- Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
- Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales.

Para el cumplimiento de sus funciones el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres (ET-GRD) de la Municipalidad Distrital de Jazán; contará, con el asesoramiento y asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

ARTÍCULO SEGUNDO: Son FUNCIONES del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres (ET-GRD) de la Municipalidad Distrital de Jazán, la elaboración, revisión y validación de Planes Específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR a los integrantes del Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán, la aprobación de la presente Resolución, con el fin de que actúen en el marco de las funciones establecidas en la normativa de gestión de riesgo de desastres vigente; encargándole que en un plazo de 10 días hábiles presenten su Plan de Trabajo.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, la publicación de la presente resolución en el portal institucional del portal de la Municipalidad Distrital de Jazán.

PORTANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE

GDH/A-NDL
C.C. ALCALDE
Proje ID: apm20250307

alcaldia.munijazan@gmail.com
www.gob.pe/munijazan

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
Bongará - Amazonas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JAZÁN
GÉNER ESPINOZA MEZA
ALCALDE
DNI N° 45730032



ANEXO 03: ACTAS DE REUNIONES PARA ASISTENCIAS TÉCNICAS CON EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN

PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

Liderazgo para administrar, voluntad para servir!

ACTA DE REUNIÓN N° 001 – ET PPRD DISTRITO DE JAZÁN

Documento de convocatoria	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2025/MDJ-A "Conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán".	
	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 128-2025/MDJ-A "Cronograma de Trabajo del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán".	
Modalidad de Reunión	Presencial – Oficina de Alcaldía.	Fecha y hora de reunión 19 de agosto 2025 - 10:00 AM

Agenda	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres. - Información recopilada por parte del Equipo Técnico. - Presentación de avances al CER de CENEPRED.
--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PARTICIPANTES:

Entidad	Cargo	Representante
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Ing. Arnold Jeyson Gonzales Vergaray
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales	Ing. Luis Miguel Yalta Olivares
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Desarrollo Económico y social	Pedro Francisco Solano Loayza
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Administración Tributaria	Ing. Esteban Samuel Valqui Ramos
Municipalidad Distrital de Jazán	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Santa Isabel Carranza Carranza
Municipalidad Distrital de Jazán	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Edwar Raymundo Maslucán
Municipalidad Distrital de Jazán	Oficina General de Administración y Finanzas	Ing. Jose Constantino Gómez Castañeda
CENEPRED	Coordinador de Enlace Regional- Amazonas	Miguel Ricardo Reyna Bazalar



Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
 Bongará - Amazonas

CENEPRED
 Coordinador de Enlace Regional
 Celdular: 983553509
 Correo: mreyna@cenepred.gob.pe
 Av. San Pedro Norte N° 828-832, San Isidro - Lima

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
 PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

Liderazgo para administrar. Voluntad para servir!

ACUERDOS

Cada integrante del Equipo Técnico proporcionará información de acuerdo al cuadro de detalle

Unidad Funcional	Información a proporcionar
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Marco legal y normativo a nivel local en materia de GRD (Ordenanzas, resoluciones u otros emitidos). Recopilación de información de la capacidad operativa institucional (Recursos Humanos y Recursos Logísticos). Identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad y análisis de riesgos del distrito de Jazán. Información elaborada por parte del Equipo Técnico (Planos y mapa).
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Información correspondiente a los planes institucionales (PDC, EOT, PEI, ROF) vigentes que involucren el enfoque de GRD, que permita desarrollar los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> Roles y funciones institucionales. Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres. Instrumentos de Gestión institucional y territorial Estrategias de Gestión de Riesgos de Desastres. Conocer la asignación de recursos al PPO68 de manera desagregado en prevención y reducción de riesgos de desastres.
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Expedientes o estudios que posea la información del distrito, correspondiente a las características del ámbito de estudio: <ul style="list-style-type: none"> Ubicación geográfica Vías de acceso Aspecto económico Aspecto físico Aspecto demográfico Información geológica, geomorfológica, hidrográfica, etc.
Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Relación de los proyectos ejecutados en los últimos 5 años orientados a la reducción del riesgo de desastres.
Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Cartografía base de su jurisdicción, equipamiento, sistema vial, zonificación, identificación de peligros, vulnerabilidades, otros.
Oficina General de Administración y Finanzas	Estudios correspondientes a las características del distrito: <ul style="list-style-type: none"> Aspecto económico Aspecto social.
Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales	Estudios correspondientes a las características del distrito: <ul style="list-style-type: none"> Aspecto Ambiental Aspecto físico

Vertical column of official stamps and signatures from various municipal departments including:

- Municipalidad Distrital - Of. General de Planeamiento y Presupuesto
- Municipalidad Distrital - Of. de Asesoría Jurídica
- Municipalidad Distrital - Of. de Asesoría Técnica
- Municipalidad Distrital - Of. de Asesoría Social
- Municipalidad Distrital - Of. de Asesoría Ambiental
- Municipalidad Distrital - Of. de Asesoría Económica
- Municipalidad Distrital - Of. de Asesoría Cultural
- Municipalidad Distrital - Of. de Asesoría Deportiva
- Municipalidad Distrital - Of. de Asesoría Recreativa
- Municipalidad Distrital - Of. de Asesoría Turística
- Municipalidad Distrital - Of. de Asesoría de Gestión de Riesgo de Desastres



Miguel Roberto Riquina Bazalgar
 Coordinador de Equipo Técnico en Emergencias
 Celular: 952533549
 Correo: mroberto@comprote.gov.pe
 Av. Marginal N° 172, Bz. Sur, Bongará - Utc

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
 Bongará - Amazonas

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 SANTA L. CARRIJA CARRANZA
 DNI N° 78318544
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

Liderazgo para administrar. voluntad para servir!

Consideraciones
finales

La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizara mediante firma y sello de los participantes.



Official signatures and stamps of various municipal offices:

- OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO: ING. RICARDO MORALES RAMOS, REG. CIP. N° 172450
- OFICINA GENERAL DE ASESORIA Y FISCALIZACIÓN: ING. JOSE C. GOMEZ CASTAÑEDA, REG. CIP. N° 280189
- GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA: ING. ESTEBAN MALQUI RAMOS, GERENTE (e), REG. CIP. N° 172450
- GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES: ING. LUIS MIGUEL VALTA OLIVERAS, GERENTE, CIP. 283988
- GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL: ING. EDUARDO GONZALES MORGADO, GERENTE, REG. CIP. N° 189378
- SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES: SANTA L. CAMARANDA CARRERIZA, SUB GERENTE, DNI N° 76318544
- GERENCIA DE OPERACIONES LOGISTICAS Y SOCIALES: DNI N° 76318544
- CENEPRD: Miguel Ricardo Keyna Bazalar, Coordinador de Estructuras Regionales en Amazonas, Celular: 953553509, Correo: mkeyna@ceneprd.gob.pe, Av. De Porosa Norte N° 429-432, San Isidro - Lima



Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
Bongará - Amazonas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
 PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

Liderazgo para administrar. voluntad para servir!

ACTA DE REUNIÓN N° 002 – ET PPRD DISTRITO DE JAZÁN

Documento de convocatoria	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2025/MDJ-A "Conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán"		
	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 128-2025/MDJ-A "Cronograma de Trabajo del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán"		
Modalidad de Reunión	Presencial – Oficina de Alcaldía.	Fecha y hora de reunión	08 de setiembre 2025 - 10:00 AM

Agenda	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad y análisis de riesgos del distrito de Jazán - Información elaborada por parte del Equipo Técnico (Planos y mapa) - Presentación de avances al CER de CENEPRED.
--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PARTICIPANTES:

Entidad	Cargo	Representante
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Ing. Arnold Jeyson Gonzales Vergaray
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales	Ing. Luis Miguel Yalta Olivares
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Desarrollo Económico y social	Pedro Francisco Solano Loayza
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Administración Tributaria	Ing. Esteban Samuel Valqui Ramos
Municipalidad Distrital de Florida	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Santa Isabel Carranza Carranza
Municipalidad Distrital de Jazán	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Edwar Raymundo Maslucán
Municipalidad Distrital de Jazán	Oficina General de Administración y Finanzas	Ing. Jose Constantino Gómez Castañeda
CENEPRED	Coordinador de Enlace Regional- Amazonas	Miguel Ricardo Reyna Bazalar

ACUERDOS

- Identificación de los principales eventos de emergencias que se presentaron en el distrito desde el 2003 al 2025 y que fueron registrados en la Plataforma SINPAD del INDECI.
- Indagar acerca del POI de la Municipalidad Distrital de Jazán

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
 Bongará - Amazonas



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 DESARROLLO URBANO Y RURAL
 MIGUEL RICARDO REYNA BAZALAR
 REG. CIP N° 113510
 GERENTE



SUB GERENCIA DE GESTIÓN
 DEL RIESGO DE DESASTRES
 SANTA ISABEL CARRANZA
 DNI N° 76318544
 SU GERENTE

Miguel Ricardo Reyna Bazalar
 Coordinador de Enlace Regional en Amazonas
 Celular: 983353509
 Correo: mreyng@cenepred.gob.pe
 Av. Del Pájar 1099 N° 184423, San Martín - Lima



REUNIÓN
 08 DE SETIEMBRE DE 2025
 10:00 AM

Vertical column of official stamps and signatures on the left side of the document, including stamps from the Municipality of Jazán, various offices like 'OF. GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO', 'OF. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS', 'GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA', 'GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL', 'GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES', and 'GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES'. It also includes several handwritten signatures and dates.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

Liderazgo para administrar. voluntad para servir!

- Indagar con respecto al PEI de la Municipalidad Distrital de Jazán
- Implementar actividades operativas para la culminación de la matriz de formulación.

Consideraciones finales La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Firma]
ING. RAYMUNDO MABUCAN
DNI N. 42702971
JEFE

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[Firma]
ING. JOSE C. GONZALEZ CASTAÑEDA
REG. CIP N° 288199
JEFE

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
[Firma]
ING. ESTEBAN VALQUI RAMOS
GERENTE (O)
REG. CIP N° 172480

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
[Firma]
ING. LUIS MIGUEL TAJTA OLIVARES
CIP: 283988
GERENTE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
[Firma]
ING. ANDRÉS GONZALEZ VERA
REG. CIP N° 195376
GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
[Firma]
SANTA L. GABRIELA GARRANZA
DNI N° 76318544
SUB GERENTE

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO
[Firma]
ING. JUAN CARLOS GONZALEZ
REG. CIP N° 195376
GERENTE

GENEPRED
Miguel Ricardo Reyna Bazalar
Coordinador de Entidad Regional en Amazonas
Celular: 963553509
Correo: mreyne@genepred.gob.pe
Av. De Piquito Norte N° 629-632, San Isidro - Lima

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
Bongará - Amazonas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZAN
 PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

Liderazgo para administrar. Voluntad para servir!



ACTA DE REUNIÓN N° 003 – ET PPRD DISTRITO DE JAZÁN

Documento de convocatoria	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2025/MDJ-A "Conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán"		
	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 128-2025/MDJ-A "Cronograma de Trabajo del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán"		
Modalidad de Reunión	Presencial – Oficina de Alcaldía.	Fecha y hora de reunión	16 de setiembre 2025 - 10:00 AM

Agenda	Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
--------	-------------------------------------------------------------------------

PARTICIPANTES:

Entidad	Cargo	Representante
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Ing. Arnold Jeyson Gonzales Vergaray
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales	Ing. Luis Miguel Yalta Olivares
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Desarrollo Económico y social	Pedro Francisco Solano Loayza
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Administración Tributaria	Ing. Esteban Samuel Valqui Ramos
Municipalidad Distrital de Jazán	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Santa Isabel Carranza Carranza
Municipalidad Distrital de Jazán	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Edwar Raymundo Maslucán
Municipalidad Distrital de Jazán	Oficina General de Administración y Finanzas	Ing. Jose Constantino Gómez Castañeda
CENEPRED	Coordinador de Enlace Regional- Amazonas	Miguel Ricardo Reyna Bazalar

ACUERDOS

Se culminó la formulación del PPRD de la Municipalidad Distrital de Jazán, para su próxima presentación a CENEPRED.

Vertical column of official stamps and signatures on the left side of the document, including stamps from the Municipality of Jazán and various municipal offices.

Miguel Ricardo Reyna Bazalar
 Coordinador de Enlace Regional en Amazonas
 Celular: 983553509
 Correo: mrry@cenepred.gob.pe
 Av. De Pizarra 1000 N° 82421, San Martín, Lima

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
 Bongará - Amazonas

SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
 SANTA ISABEL CARRANZA
 ONI N° 76318544
 SUB GERENTE

REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y SOCIAL
 SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
 PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

¡Liderazgo para administrar voluntad para servir!



Consideraciones finales La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 ING. ESTEBAN GARCÍA RAMOS
 GERENTE (O)
 REG. CIP. N° 172460

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 ING. JOSÉ C. GÓMEZ CASTAÑEDA
 JEFE
 REG. CIP. N° 229150

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 ING. ESTEBAN GARCÍA RAMOS
 GERENTE (O)
 REG. CIP. N° 172460

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 ING. LUIS MIGUEL VALDE OLIVARES
 GERENTE
 CIP. N° 283989

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 ING. ASOCIADO GONZALES FIGUEROA
 SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 SANTA L. CARRANZA CARRANZA
 DNI N° 70388544
 SUB GERENTE

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 ING. LUIS MIGUEL VALDE OLIVARES
 GERENTE
 CIP. N° 283989

CENEPRED
 Miguel Ricardo Reyna Bazalar
 Coordinador de Enlace Regional en Amazonas
 Celular: 953553509
 Correo: mreynar@cenepred.gob.pe
 Av. De Purgue Norte N° 525-433, San Isidro - Lima



Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
 Bongará - Amazonas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
 PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

Liderazgo para administrar. Voluntad para servir!



ACTA DE REUNIÓN N° 004 – ET PPRD DISTRITO DE JAZÁN

Documento de convocatoria	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2025/MDJ-A "Conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán"		
	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 128-2025/MDJ-A "Cronograma de Trabajo del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán"		
Modalidad de Reunión	Presencial – Oficina de Alcaldía,	Fecha y hora de reunión	17 de setiembre
			2025 - 10:00 AM

Agenda - Validación de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

PARTICIPANTES:

Entidad	Cargo	Representante
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Ing. Arnold Jeyson Gonzales Vergaray
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales	Ing. Luis Miguel Yalta Olivares
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Desarrollo Económico y social	Pedro Francisco Solano Loayza
Municipalidad Distrital de Jazán	Gerencia de Administración Tributaria	Ing. Esteban Samuel Valqui Ramos
Municipalidad Distrital de Jazán	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Santa Isabel Carranza Carranza
Municipalidad Distrital de Jazán	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Edwar Raymundo Maslucán
Municipalidad Distrital de Jazán	Oficina General de Administración y Finanzas	Ing. Jose Constantino Gómez Castañeda
CENEPRED	Coordinador de Enlace Regional- Amazonas	Miguel Ricardo Reyna Bazalar

ACUERDOS

- Se dio la validación del PPRD de la Municipalidad Distrital de Jazán, para su próxima presentación a CENEPRED.

Vertical column of official stamps and signatures on the left side of the document, including stamps from the Municipality of Jazán and various municipal offices.

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
 Bongará - Amazonas

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 SANTA ISABEL CARRANZA
 DNI N° 70318544
 SUB GERENTE

Miguel Ricardo Reyna Bazalar
 Coordinador de Enlace Regional en Amazona
 Celular: 953553509
 Correo: mreyba@cenepred.gob.pe
 Av. De la Paz N° 4242, San Mateo - LMA



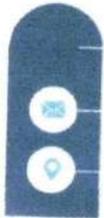


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAZÁN
 PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

Liderazgo para administrar. Voluntad para servir!

<p>Consideraciones finales</p>	<p>La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.</p>
---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO JAZÁN DNI N. 42702971 JEFE	 JAZÁN ING. JOSÉ C. GÓMEZ CASTAÑEDA REG. CIP. N° 240184 JEFE	 JAZÁN GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIENIO ING. ESTEBAN V. QUIRAMOS GERENTE (O) REG. CIP. N° 172460
 JAZÁN GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES ING. LUIS MIGUEL SUBSERRANO CIP. 283996 GERENTE	 JAZÁN GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL ING. EDUARDO GONZÁLES VILLALBA CIP. 214411 GERENTE	 JAZÁN SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SANTA L. CASSANOVA CARRANZA DNI N° 76318544 SUB GERENTE
 JAZÁN GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DNI N. 42702971	 JAZÁN GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DNI N. 42702971	Miguel Ricardo Reyna Bazalar Coordinador de Enlace Regional en Amazonas Celular: 953553500 Correo: mreyna@cenepred.gob.pe Av. Del Parque Norte N° 829-832, San Isidro - Lima



Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
 Bongará - Amazonas

ANEXO 04: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRD							MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
FASES DEL PPRD	ELABORACIÓN DEL INFORME	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLES					
FASE 1: PREPARACIÓN		1. Organizadora	1. Sensibilización 2. Seguimiento de la conformación del Equipo Técnico 3. Aprobación del Expediente Técnico 4. Asesoría Técnica al Equipo Técnico	Acta de Reunión Resolución Administrativa Personal capacitado para elaboración del PPRD	OTDRD Secretaría General/OTDRD GENEPRD					
FASE 2: DIAGNÓSTICO	CAPÍTULO I: Aspectos Generales	1.1 Marco Normativo	1.1.1 Marco Legal y Normativo 1.2 Metodología 1.3 Características del ámbito de estudio (Ubicación Geográfica, Vías de acceso, Aspecto social, topografía, tipo de ambiente)	Capítulo I culminado	Gerencia de Desarrollo Económico					
	CAPÍTULO II: Diagnóstico de la UGRD	2.1 Análisis Institucional	2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres 2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales 2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorio 2.1.1.3 Estrategias en Gestión de Riesgo 2.1.2 Capacidad operativa institucional de la UGRD. Análisis de Recursos Humanos, Logísticos, Tecnológicos	Item 2.1 Culminado	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Gerencia de Administración					
		2.2 Análisis de Riesgo de Desastres	2.2.1 Identificar de peligros del ámbito, analizar la morfología de los riesgos de los desastres, identificación de Zonas Críticas 2.2.2 Identificación de los elementos expuestos 2.2.3 Análisis de vulnerabilidad 2.2.4 Análisis de Riesgo	Mapas de Peligro, Mapas de identificación de Zonas Críticas Mapas de Elementos Expuestos Cuadros estadísticos Matriz de vulnerabilidad y susceptibilidad, Mapa de riesgos de susceptibilidad Mapa de Riesgo	Gerencia de Desarrollo Urbano SCRD Gerencia de Desarrollo Social Gerencia de Desarrollo Urbano BORD					
FASE 3: FORMULACIÓN	CAPÍTULO III: Formulación del PPRD	3.1 Definición de objetivos (Objetivo Global y específicos) 3.2 Articulación del Plan 3.3 Estrategias 3.4 Programación	Conocer los objetivos con los que se elabora el PLANERD Identificar objetivos del PPRD con otros planes 3.3.1 Ejes y prioridades 3.3.2 Implementación de medidas estructurales 3.3.3 Implementación de medidas no estructurales 3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsabilidades 3.4.2 Programación de inversiones	Cuadro II culminado Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones Matriz de formulación	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Todos los integrantes del Equipo Técnico					
FASE 4: VALIDACIÓN	CAPÍTULO IV: Implementación del Plan	4.1 Financiamiento (Presupuesto anual) 4.2 Seguimiento y Monitoreo 4.3 Evaluación	Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos Definir indicadoras para el monitoreo, seguimiento y evaluación Asignar la implementación del Plan	Cuadro IV culminado						
FASE 5: EJECUCIÓN		5. Implementación 5.1 Ejecución 5.2 Seguimiento y monitoreo 5.3 Evaluación	5.1 Ejecución y seguimiento de acciones 5.2 Seguimiento del progreso de acciones 5.3 Evaluación del PPRD	Acta de aprobación del Plan						

OPERA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ING. JOSÉ SÓCRATES CASTRO
 REG. C.I.P. N° 289198
 JEFE

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 SANTA ROSA DE CAYAMA
 DNI N° 76318546
 SUB GERENTE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
 ING. GILBERTO SANCHEZ GARCIA
 REG. C.I.P. N° 155374
 GERENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 ING. ESTEBAN VILCAYTANOS
 GERENTE (E)
 REG. C.I.P. N° 172480

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
 ING. LUIS ABIGUEL PATILLO
 C.I.P. 283989
 GERENTE

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
 ING. JOSÉ ANTONIO ROSA
 REG. C.I.P. N° 2224971
 JEFE

ANEXO 05: PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR LA AUTORIDAD
NACIONAL DEL AGUA (ANA)



PERU Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT. 52788-2023

INFORME N° 0013-2023-ANA-AAA-M-ALA-UTC/CAIR

A : SEGUNDO GONZALES MUÑOZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA

ASUNTO : INFORME IDENTIFICACION DE PUNTOS CRITICOS EN FUENTES
NATURALES DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE PEDRO RUIZ

REFERENCIA : ACTA DE VERIFICACION TECNICA DE CAMPO N° 0025-2023-ANA-
AAA-M-ALA-UTC/CAIR

FECHA : Bagua Grande, 17 de mayo de 2023

Firmado digitalmente por GONZALES MUNOZ Segundo

FAU 2052071186
Shard
Motivo: V B
Fecha: 17/05/2023

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar un Informe de identificación de puntos críticos con riesgo a inundación en el distrito de Jazan, provincia de Bongara, que para su mejor comprensión detallo:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio N° 181-2023/MDJ-A, de fecha 29 de marzo del 2023, el señor Geiner Espinoza Meza alcalde de la Municipalidad Distrital de Jazan, solicita Identificación de Puntos Críticos en la quebrada Shiquite e Ingenio, sector Centro Poblado Pedro Ruiz, distrito de Jazan, provincia de Bongara, región Amazonas.
- 1.2 Con fecha 04 de abril de 2023, personal de la ALA Utcubamba realizo la verificación técnica de campo en la localidad de Centro Poblado Pedro Ruiz jurisdicción del distrito de Jazan, provincia de Bongara - Amazonas, levantándose el acta respectiva de lo verificado en campo.

1.3 Base legal

- a. Ley N°29338, Ley de Recursos Hídricos.
- b. Decreto Supremo N°001-2010-AG, Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos.
- c. Decreto Supremo N°018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.
- d. Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

II. OBJETIVO.

Informar sobre la identificación de puntos críticos en la localidad del Centro Poblado Pedro Ruiz, distrito de Jazan, provincia Bongara - Amazonas.

Jr. Pedro Ruiz 249 - Bagua Grande - Amazonas
T: 041-474581
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/minagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 030-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 024-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <http://siged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave: 392AB84A



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024



PERU Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. ANALISIS.

3.1. Con el Oficio N° 181-2023/MDJ-A; de fecha 29 de marzo del 2023, el señor Geiner Espinoza Meza alcalde de la Municipalidad Distrital de Jazan, solicita Identificación de Puntos Críticos en la quebrada Shiquite e Ingenio, sector Centro Poblado Pedro Ruiz, distrito de Jazan, lo cual ha puesto en riesgos a inundación a viviendas, servicios públicos, servicios básicos y estructuras viales.

3.2.1. Verificación técnica de Campo.

El personal técnico de la ALA Utcubamba, con fecha 04.04.2023 procedió a realizar la verificación técnica de campo en la localidad Centro Poblado Pedro Ruiz perteneciente al distrito de Jazan, provincia de Bongara, región Amazonas, contando la participación del señor Geiner Espinoza Meza alcalde de la Municipalidad Distrital de Jazan, llegando a verificar lo siguiente puntos críticos:

La presente diligencia se inicia en el extremo este de la localidad del Centro Poblado Pedro Ruiz, observando que por la citada localidad cruzan dos fuentes naturales de agua superficial, las mismas que en época de precipitaciones pluviales incrementa su caudal generando colmatación, erosión, socavación de la ribera, desborde e inundación de agua en la localidad de Pedro Ruiz, identificándose además instituciones públicas y servicio básicos en riesgo de inundación, los puntos críticos identificados se detallan a continuación:

I. LOCALIDAD PEDRO RUIZ

A. **Quebrada Shiquite**, recorre de este a Oeste en la localidad de Pedro Ruiz, distrito Jazan, provincia de Bongara – departamento Amazonas.

TRAMO Identificado

1. El tramo del punto crítico identificado se inicia en las coordenadas UTM WGS 84 zona 18M; 171 014 E – 9 341 370 N y termina en las coordenadas 170 075 E – 9 342 021 N, en ambas márgenes de su cauce de la quebrada Shiquite.
2. El tramo recorrido se observó colmatación, erosión y socavación en la ribera de ambas márgenes del cauce de la quebrada Shiquite, tramo de colindancia con el área urbana de la localidad de Pedro Ruiz. En este tramo se observó puentes carrozables, peatonal y pontones.

3. Evaluación del tramo crítico.

Se identificó un tramo crítico en la quebrada Shiquite, colindante con el área urbana de la localidad de Pedro Ruiz, distrito Jazan, provincia de Bongara – departamento Amazonas, el cual ante el incremento del caudal de dicha fuente de agua, viene ocasionando colmatación, erosión y socavación del talud de la ribera en ambas márgenes de la quebrada, poniendo en riesgo las viviendas, instituciones públicas, puentes carrozables, peatonales y pontones.

Dr. Pedro Ruiz 249 - Bagua Grande - Amazonas
T. 041-474581
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de <http://sigeid.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 392A884A.



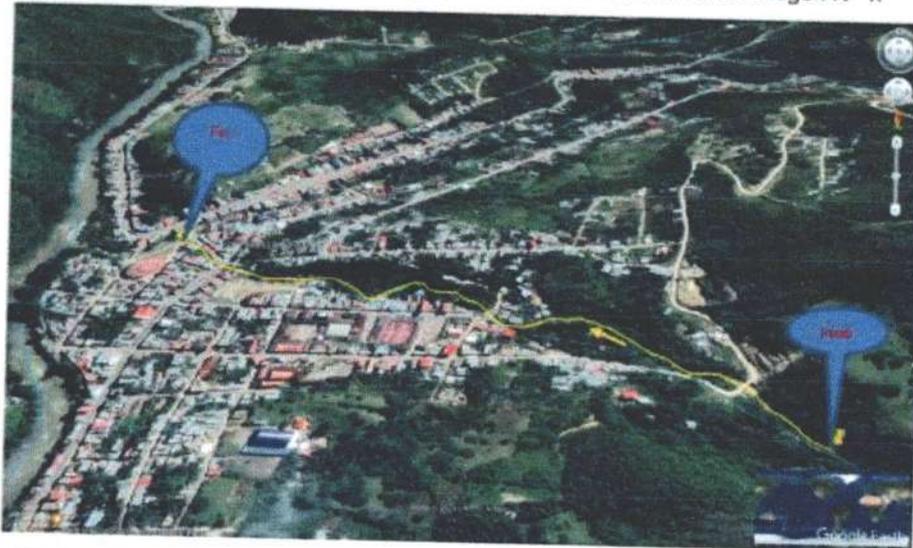
RICENTENARIO DEL PERU 2021-2024



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se plantea la construcción de Gaviones y muros de concreto en ambas márgenes del cauce de la quebrada Shiquite en una longitud de 1+300 Km, limpieza y descolmatación de su cauce en una longitud de 1+500 Km cuyo punto crítico se muestra en la Imagen N° 1.



B. **Quebrada Ingenio**, recorre de norte a sur en la localidad de Pedro Ruiz, distrito Jazán, provincia de Bongara – departamento Amazonas.

TRAMO Identificado

1. El tramo del punto crítico identificado se inicia en las coordenadas UTM WGS 84 zona 18M; 171 524 E – 9 342 556 N y termina en las coordenadas 169 934 E – 9 342 010 N, en ambas márgenes de su cauce de la quebrada Ingenio.
2. El tramo recorrido se observó colmatación, erosión y socavación en la ribera de ambas márgenes de la quebrada Ingenio, tramo de colindancia con el área urbana de la localidad de Pedro Ruiz. En este tramo se observó puentes carrozables y peatonal, así como muros de protección erosionados y colapsados.

3. Evaluación del tramo crítico.

Se identificó un tramo crítico en la quebrada Ingenio, colindante con el área urbana de la localidad de Pedro Ruiz, distrito Jazán, provincia de Bongara – departamento Amazonas, el cual ante el incremento del caudal de dicha fuente de agua, viene ocasionando colmatación, erosión y socavación del talud de la ribera en ambas márgenes del cauce de la quebrada, poniendo en riesgo las viviendas, instituciones públicas, puentes carrozables y peatonales.

J. Pedro Ruiz 249 - Bagua Grande - Amazonas
T: 041-474582
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagn

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de <http://s4ged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave: 392A884A



BICENTENARIO DEL PERÚ 2011 - 2021



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se plantea la construcción de Gaviones y muros de concreto en ambas márgenes del cauce de la quebrada Ingenio en una longitud de 2+100 Km, limpieza y descolmatación de su cauce en una longitud de 2+300 Km cuyo punto crítico se muestra en la imagen N° 2.



Firmado digitalmente por
GONZALES MUNOZ Segundo
EJEU
202071186
Sylard
Motivo: V'B
Fecha: 17/05/2023



- 3.2.2. El peligro natural predominante es la EROSIÓN, SOCAVACION e INUNDACION POR DESBORDE DE AGUA, cuyo lecho fluvial de las fuentes naturales de agua Quebradas Siquite e Ingenio, ubicadas en la localidad de Pedro Ruiz, ante el tránsito de avenidas ocurridas en épocas de precipitaciones pluviales, viene colmatando el cauce y afectando la estabilidad de los taludes de la ribera en mayor magnitud en los tramos identificados, provocando inundaciones y erosión de los taludes, lo cual ha convertido en tramos altamente vulnerable ante las crecidas.
- 3.2.3. Se encuentra en riesgo infraestructuras viales, servicios públicos y viviendas aledañas a las fuentes naturales de agua, en la localidad de Pedro Ruiz, distrito de Jazan, provincia Bongara – Amazonas.
- 3.2.4. Los tramos en evaluación se encuentran en **peligro inminente y alta vulnerabilidad** ante el tránsito de avenidas ocurridas en épocas ordinarias de precipitaciones, ocasiona el DESBORDE e INUNDACIONES de viviendas, instituciones públicas, carreteras, puentes carrozables y peatonales.
- 3.2.5. La Municipalidad Distrital de Jazan, deberá gestionar el financiamiento del proyecto de inversión pública de la defensa ribereña o ejecución de actividades por emergencia, a fin de salvaguardar la infraestructura vial, servicios públicos y viviendas aledañas a la fuente natural de agua.

• Pedro Ruiz 249 - Bagua Grande - Amazonas
T. 041-474585
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de <http://saged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave: 392A884A



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021-2024



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. CONCLUSIÓN.

- 4.1 Se identificó puntos críticos, en dos fuentes naturales de agua como son la quebrada Shiquite e Ingenio, convirtiendo en zona de alto peligro a inundaciones, a la localidad de Pedro Ruiz, distrito Jazan, provincia Bongara, departamento Amazonas como se muestra en la imagen N°01 al N°2.
- 4.2 Se encuentran en riesgo viviendas, servicios públicos, infraestructura vial en la localidad de Pedro Ruiz del distrito de Jazan, provincia Bongara – Amazonas.
- 4.3 Los tramos evaluados se encuentran en peligro **inminente y alta vulnerabilidad ante inundaciones y la erosión** por incremento de los caudales de las fuentes naturales de agua como las quebradas Shiquite e Ingenio, en la localidad de Pedro Ruiz.

V. RECOMENDACIÓN.

- 5.1 Para mitigar los efectos de riesgos hídricos por acción erosiva e inundaciones que afectaría a la infraestructura vial, viviendas y servicios básicos, el Gobierno Local deberá gestionar la ejecución de **obras de defensa ribereña** a través de un proyecto de inversión pública y/o actividades por emergencia.
- 5.2 La Municipalidad distrital de Jazan en coordinación con la Administración Local de Agua Utcubamba, elaborara la ficha técnica referencial de cada fuente natural del punto crítico identificado, a fin de ser incorporado en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riego de Desastres (SIGRID) - CENEPRED.
- 5.3 La Administración Local del Agua Utcubamba debe remitir, el presente informe a la Municipalidad Distrital de Jazan para su conocimiento y fines.

Es cuanto tengo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR ARMANDO IRIGOIN ROMERO
PROFESIONAL
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA



ANEXO 06: FICHAS DE ZONAS CRÍTICAS.

FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
Amazonas	Bongará	Jazán	Pedro Ruiz	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Sector Badén	1310	WGS84	18	N: 9340986.00 E: 170277.00



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad: El acceso partiendo de la capital distrital por la carretera asfaltada PE-08C, en el Km 0+300.

Clasificación de Peligro según origen: Fenómeno Natural Inducidos

Deslizamiento de suelos

Descripción

Tipo de Peligro: Peligro de deslizamientos de tierra y lodos, los cuales de manera intempestiva caen a la carretera PE-08C, esto se incrementa en tiempo de lluvias intensas.

Población: 10 familias ubicadas en el sector el Badén.

Elementos Expuestos: Viviendas: 05 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.

Instituciones:

Otros: Carretera PE08-C.



Registre los últimos cinco (5) eventos

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
15/04/2023	Se registraron deslizamientos de tierra debido a la inestabilidad del talud	Municipalidad
19/12/2022	Se registraron deslizamientos debido a las lluvias intensas.	Pobladores

Nivel de Riesgo

MUY ALTO

ALTO

MEDIO

BAJO

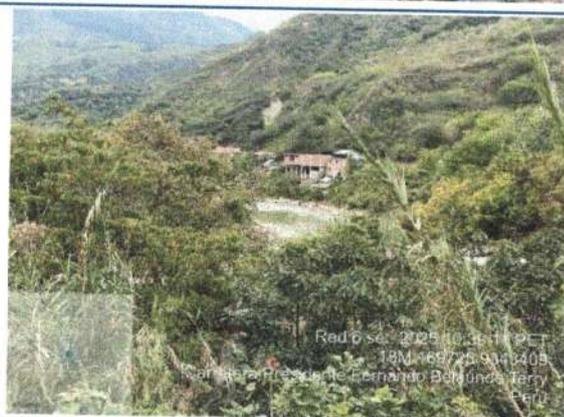
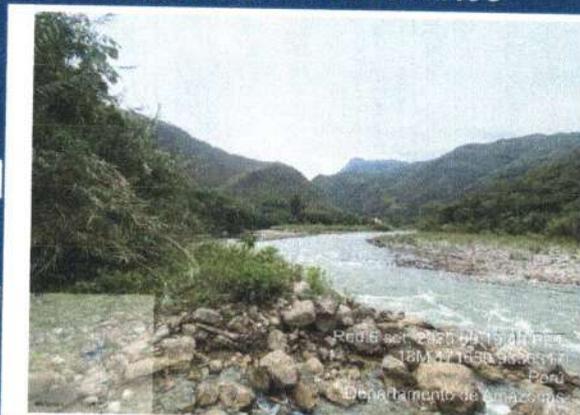
Acciones recomendadas

Estabilizamiento de taludes con banquetas o geomallas.

FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 002

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
Amazonas	Bongará	Jazán	Pedro Ruiz	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Sector Donce y riberas de los sectores de Pedro	1290.00	WGS84	18	N: 9342304.00 E: 169839.00

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad: El acceso partiendo de la capital distrital por la carretera asfaltada PE-08C a 10 minutos, asimismo, se encuentra en las riberas de los sectores de Pedro Ruiz.

Clasificación de Peligro según origen:

Fenómeno Natural	X	Inducidos
------------------	---	-----------

Tipo de Peligro: Inundación

Descripción: Peligro por lluvias intensas con el desborde del río y socavación en los costados de los ríos, afectando viviendas e instituciones adyacentes.

Población: 200 familias ubicadas en el sector Donce y riberas del río en la localidad de Pedro Ruiz.

Viviendas: 50 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.

Instituciones:

Otros:

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
07/06/2018	Se registro aumento del caudal del río Utcubamba por las lluvias intensas	Municipalidad
14/04/2012	Inundación de hogares de las riberas del río por aumento de su caudal.	Subprefecta

Registre los últimos cinco (5) eventos

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

Acciones recomendadas: Defensa ribereña con muros de concreto armado, enrocados y gaviones.

FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 003

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

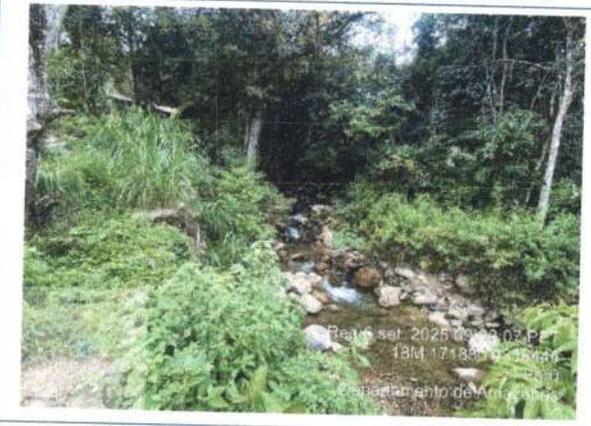
IV. REGISTRO FOTOGRAFICO

Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
Amazonas	Bongará	Jazán		Pedro Ruiz
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Sector Donce	1396.00	WGS84	18	N: 9336442.00 E: 171869.00



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad	El acceso partiendo de la capital distrital por la carretera asfaltada PE-08C con un recorrido de 10 minutos.		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos
	Natural		
Tipo de Peligro	Inundación		
Elementos Expuestos	Descripción		
	Peligro por lluvias intensas que activan la quebrada Ramírez Huayco aumentando su caudal, provocando inundaciones en las viviendas de la parte baja del sector Donce.		



Población: 05 familias ubicadas en el sector Donce

Viviendas: 03 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.

Instituciones:

Otros:

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
10/08/2016	Se registro inundaciones de viviendas por activación de la quebrada Ramírez Huayco.	Población

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		<input checked="" type="checkbox"/>		

Acciones recomendadas: Descolmatación de la quebrada.



Registre los últimos cinco (5) eventos

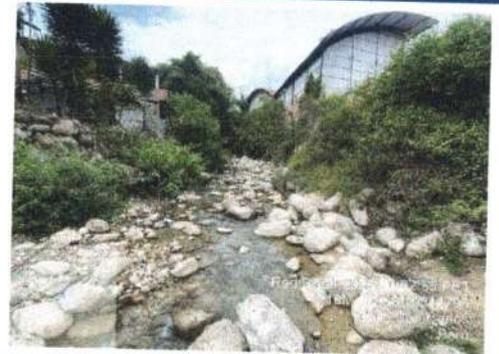
FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 004

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
Amazonas	Bongará	Jazán	Pedro Ruiz
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Barrio Bellavista, Barrio Pacifico	1309.00	WGS84	18
		Coordenadas (UTM)	
		N: 9341893.00	
		E: 170278.00	



II. DATOS GENERALES

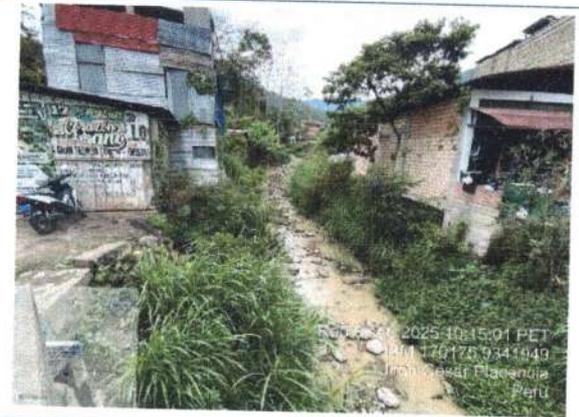
Accesibilidad: El acceso es por todo el recorrido de la Av. San Carlos y el Jr. Coronel Soriano Morgan

Clasificación de Peligro según origen: Fenómeno Natural Inducidos

Inundación

Descripción

Peligro por lluvias intensas que aumentan el caudal de la quebrada Shiquite, la cual cruza el centro de la localidad de Pedro Ruiz, afectando viviendas e instituciones.



Población: 250 familias ubicadas en las riberas de la quebrada Shiquite.

Viviendas: 65 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.

Instituciones:

Otros: Coliseo cerrado de Pedro Ruiz

Elementos Expuestos

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
-------	------------------------	--------

17/10/2017	Se registraron inundaciones en viviendas debido al aumento del caudal de la quebrada Shiquite.	Población
------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

03/01/2014	Viviendas afectadas por las inundaciones debido a las lluvias intensas.	Municipalidad
------------	-------------------------------------------------------------------------	---------------

Registre los últimos cinco (5) eventos

Nivel de Riesgo

MUY ALTO

ALTO

MEDIO

BAJO

Acciones recomendadas

Descolmatación y defensas ribereñas con muros de concreto armado en diferentes puntos de los sectores de Pedro Ruiz por donde cruza la quebrada.

FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 005

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
Amazonas	Bongará	Jazán		Pedro Ruiz
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Barrio Pacífico, Nuevo Horizonte	1296.00	WGS84	18	N: 9341982.00 E: 170026.00

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad
 El acceso es por todo el recorrido de la Carretera PE-5N y por el Jr. Juan Zumarán Pastor.

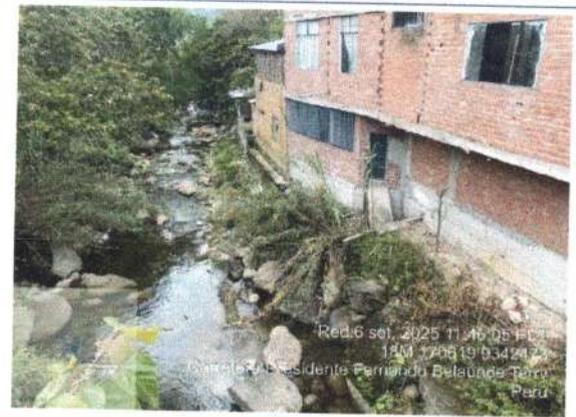
Clasificación de Peligro según origen

Fenómeno Natural	X	Inducidos
------------------	---	-----------

Inundación

Descripción

Peligro por inundaciones de viviendas debido al aumento del caudal de la quebrada Ingenio en temporada de lluvias intensas.



Tipo de Peligro

Población: 300 familias ubicadas en las riberas de la quebrada Ingenio

Elementos Expuestos

Viviendas: 75 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.

Instituciones: Comisaria PNP Jazán

Otros: Coliseo cerrado de Pedro Ruiz

Registre los últimos cinco (5) eventos

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
11/09/2019	Se registraron inundaciones en viviendas debido al aumento del caudal de la quebrada Ingenio.	Población
08/02/2013	Viviendas afectadas por las inundaciones debido a las lluvias intensas.	Municipalidad
12/04/2009	Viviendas de adobe se vieron afectadas por las inundaciones debido a la activación de la quebrada Ingenio.	Subprefecta

Nivel de Riesgo

MUY ALTO

ALTO

MEDIO

BAJO

Acciones recomendadas

X
 Descolmatación y defensas ribereñas con muros de concreto armado en diferentes puntos de los sectores de Pedro Ruiz por donde cruza la quebrada Ingenio.

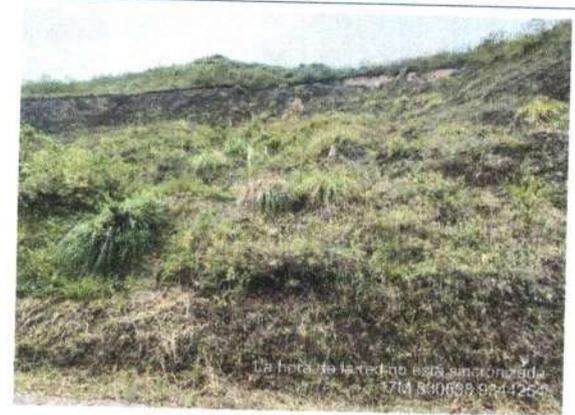
FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 006

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
Amazonas	Bongará	Jazán	Chosgón
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Km 00+100, Km 03+900 y Km 05+200	1635.00	WGS84	17
		Coordenadas (UTM)	
		N: 9344254.00	
		E: 830598.00	

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad: El acceso es por la carretera PE-05N hasta el Emp. PE-05N, por donde nos dirigimos por la vía AM-621

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
---------------------------------------	------------------	---	-----------

Deslizamientos

Descripción

Peligro por deslizamientos en la vía AM-621 que une al anexo Chosgón con La localidad de Pedro Ruiz.

Población: 100 familias ubicadas en el sector Chosgón.

Viviendas: 25 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico.

Instituciones:

Otros: Carretera AM-621

Elementos Expuestos

Fecha

Descripción del Evento

Fuente

11/07/2022	Se registraron deslizamientos impidiendo el paso de los vehículos de transporte.	Población
19/05/2021	La población del Anexo Chosgón permaneció incomunicada por los deslizamientos en la vía AM-621	Agente Municipal
26/11/2019	Deslizamientos en la vía que conecta al Anexo Chosgón con la Localidad de Pedro Ruiz	Población

Registre los últimos cinco (5) eventos

Nivel de Riesgo

MUY ALTO

ALTO

MEDIO

BAJO

Acciones recomendadas

Estabilizamiento de taludes con banquetas o geomallas.

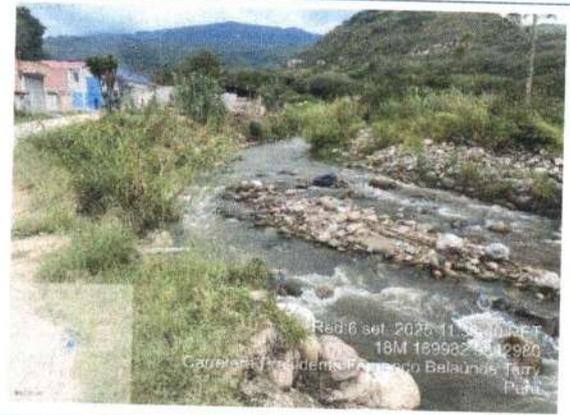
FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 007

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
Amazonas	Bongará	Jazán	Pedro Ruiz
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Sr. De Gualamita	1294.00	WGS84	18
		Coordenadas (UTM)	
		N: 9342992.00	
		E: 1700131.00	

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad: El acceso es por la carretera PE-05N hasta el sector Sr. De Gualamita.

Clasificación de Peligro según origen:

Fenómeno Natural	X	Inducidos
------------------	---	-----------

Inundación

Descripción

Peligro por inundación de viviendas en temporada de lluvias intensas por activación de la quebrada ASNAC.

Población: 60 familias ubicadas en el sector Sr. De Gualamita.

Viviendas: 15 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble.

Instituciones:

Otros: Carretera AM-622

Elementos Expuestos

Registre los últimos cinco (5) eventos

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
18/12/2020	Inundaciones registradas en las viviendas del sector Sr. De Gualamita.	Población
12/03/2018	Se registraron viviendas afectadas por las inundaciones provocadas por el desborde de la quebrada ASNAC	Población

Nivel de Riesgo

MUY ALTO

ALTO

MEDIO

BAJO

X

Acciones recomendadas

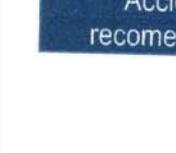
Defensa ribereña con muros de concreto armado y gaviones.

FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 009

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
Amazonas	Bongará	Jazán	San Jerónimo

Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Km 08+080	1669.00	WGS84	18	N: 9336370.00 E: 169439.00



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad El acceso es por la carretera AM-640 hasta el Anexo San Jerónimo.

Clasificación de Peligro según origen

Fenómeno	Natural	Inducidos
		X

Deslizamientos

Descripción

Tipo de Peligro Peligro por deslizamientos en la carretera AM-640 que conecta al Anexo San Jerónimo con la localidad de Pedro Ruiz.

Población: 100 familias en el Anexo San Jerónimo.

Elementos Expuestos Viviendas: 25 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico.

Instituciones:

Otros: Carretera AM-640

Registre los últimos cinco (5) eventos

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
23/04/2024	Se registraron deslizamientos que obstaculizaron el tránsito vehicular.	Población
21/04/2023	La vía AM-640 se vio afectada por los deslizamientos en el Km 08+080.	Población

Nivel de Riesgo

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
----------	------	-------	------

Acciones recomendadas

X			
----------	--	--	--

Estabilizamiento de talud con banquetas o geomallas.

FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 010

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO

Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
Amazonas	Bongará	Jazán		Pedro Ruiz
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Jr. Toribio Rodríguez de Mendoza	1325.00	WGS84	18	N: 9341426.00 E: 170204.00



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad: El acceso es por el Jr. Toribio Rodríguez de Mendoza.

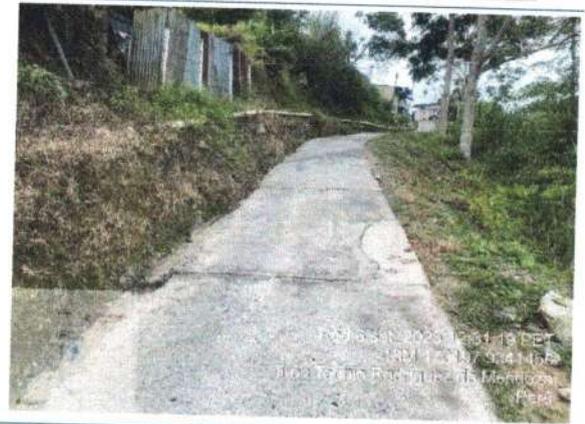
Clasificación de Peligro según origen

Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos
------------------	-------------------------------------	-----------

Deslizamientos

Descripción

Peligro por deslizamientos y asentamiento de la plataforma del Jr. Toribio Rodríguez de Mendoza.



Tipo de Peligro

Población: 08 familias en el Jr. Toribio Rodríguez de Mendoza.

Elementos Expuestos

Viviendas: 02 Viviendas, construidas de material noble.

Instituciones:

Otros: Jr. Toribio Rodríguez de Mendoza.

Registre los últimos cinco (5) eventos

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
28/02/2025	Se registraron asentamientos de la plataforma del Jr. Toribio Rodríguez de Mendoza, lo que también afecto a la estabilidad del talud adyacente a la calle, propenso al deslizamiento.	Población

Nivel de Riesgo

MUY ALTO

ALTO

MEDIO

BAJO

Acciones recomendadas

Estabilizamiento de talud con geomallas.

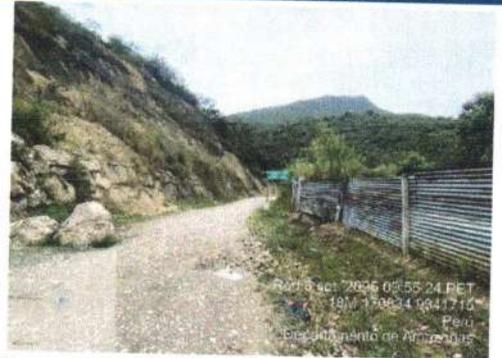
FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 011

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
Amazonas	Bongará	Jazán	Pedro Ruiz
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Carretera a San Carlos Km 00+020	1367.00	WGS84	18
		Coordenadas (UTM)	
		N: 9341715.00	
		E: 170834.00	

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad: El acceso es por la carretera a San Carlos.

Clasificación de Peligro según origen:
 Fenómeno Natural: Inducidos

Deslizamientos

Descripción

Peligro por deslizamientos en la carretera a San Carlos

Población: 60 familias ubicadas en el Anexo San Carlos.

Viviendas: 20 Viviendas, construidas de material rustico.

Instituciones:

Otros: Carretera a San Carlos.

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
27/06/2024	Se registraron deslizamientos en la Carretera a San Carlos	Población

Registre los últimos cinco (5) eventos

Nivel de Riesgo

MUY ALTO

ALTO

MEDIO

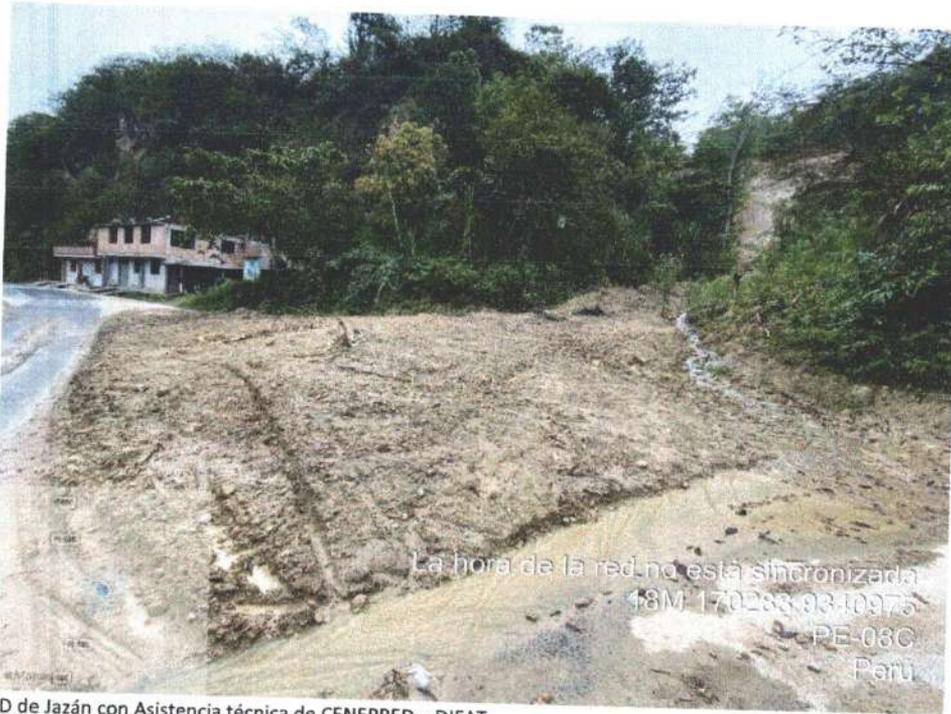
BAJO

Acciones recomendadas

Estabilizamiento de talud con geomallas y banquetas.

ANEXO 07: PANEL FOTOGRÁFICO.

Imagen 01: Se observa el deslizamiento de tierras y lodo ocurrido en la carretera PE-08C, el cual obstaculiza el tránsito en la vía.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

Imagen 02: Los deslizamientos se producen periódicamente, incluso en ausencia de lluvias, lo cual evidencia la inestabilidad del talud.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT



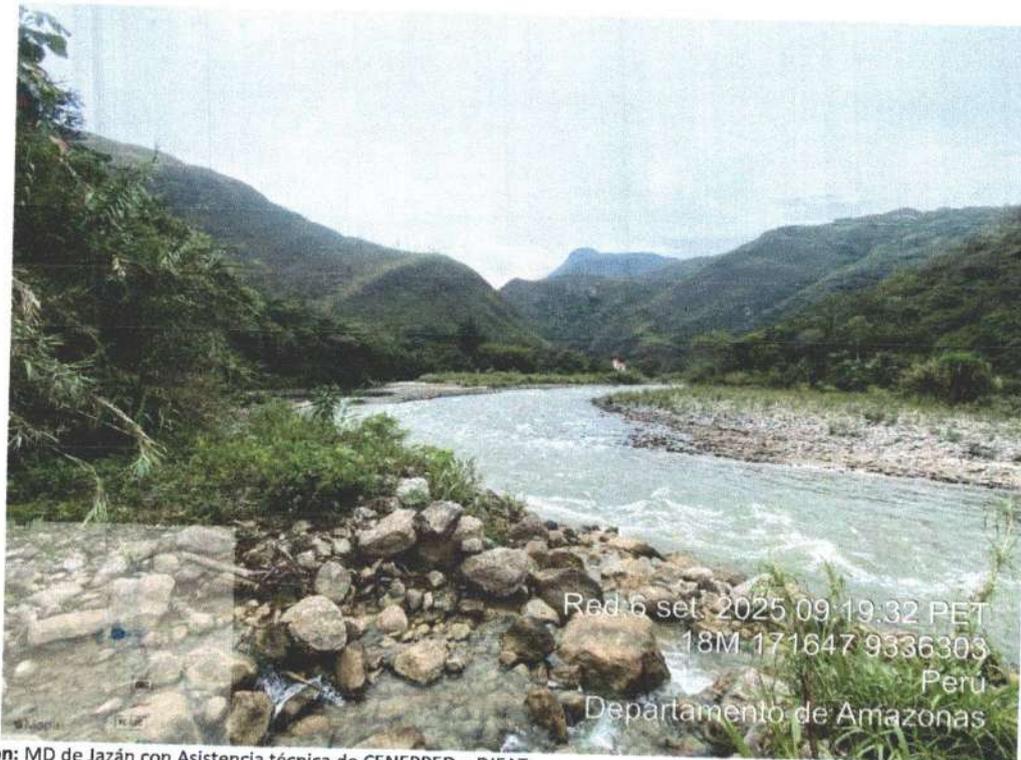
Imagen 03: Los deslizamientos de tierras interrumpen de manera consecutiva el tránsito en la vía PE-08C.



Red: 6 set. 2025 08:57:35 PET
18M 17028 | 9340976
PE-08C
Peru

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

Imagen 04: Se observa el cauce del río Utcubamba, el cual no cuenta con defensa ribereña como medio de protección para la población.



Red: 6 set. 2025 09:19:32 PET
18M 171647 | 9336303
Peru
Departamento de Amazonas

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OF. GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JAZÁN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OF. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODERO JUDICIAL
JAZÁN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OF. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JAZÁN

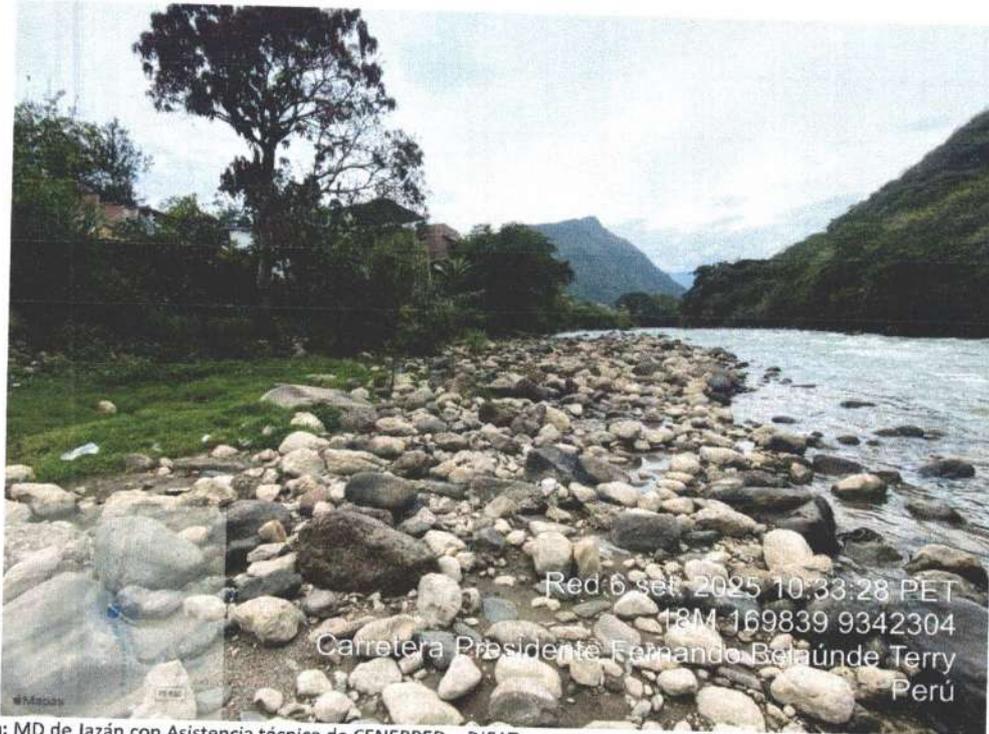
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OF. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
JAZÁN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OF. GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
JAZÁN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OF. GENERAL DE DESARROLLO ECOSISTEMICO Y SOCIAL
JAZÁN

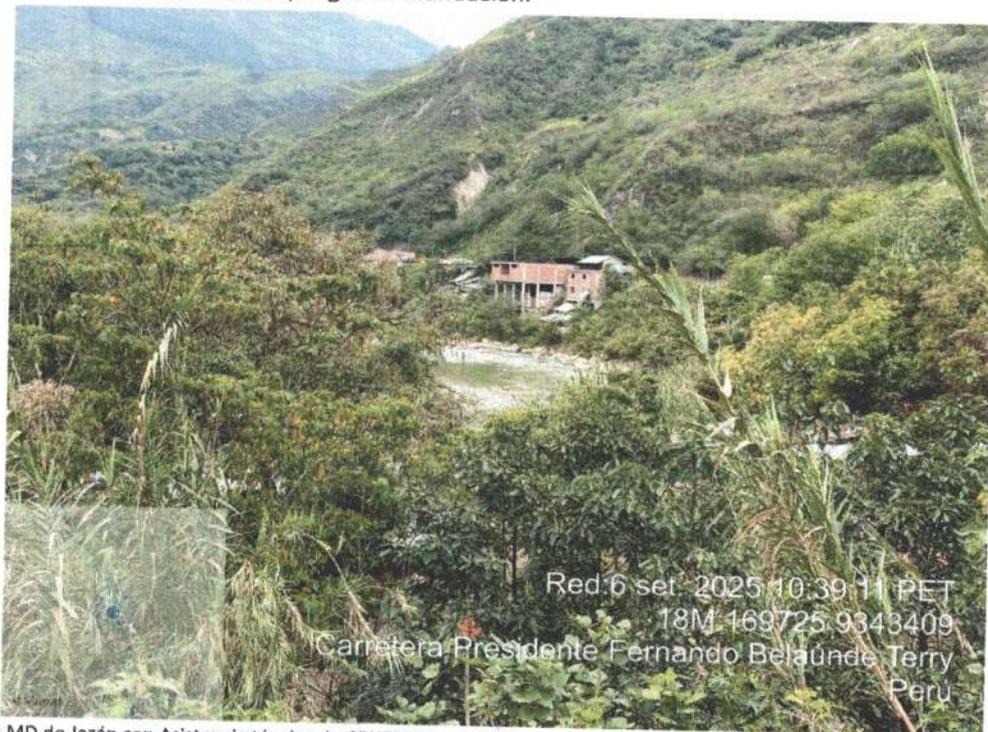
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OF. GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS RURALES
JAZÁN

Imagen 05: Se evidencian viviendas alojadas en la ribera del río Utcubamba, las cuales se encuentran propensas a inundaciones ante el aumento del caudal.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

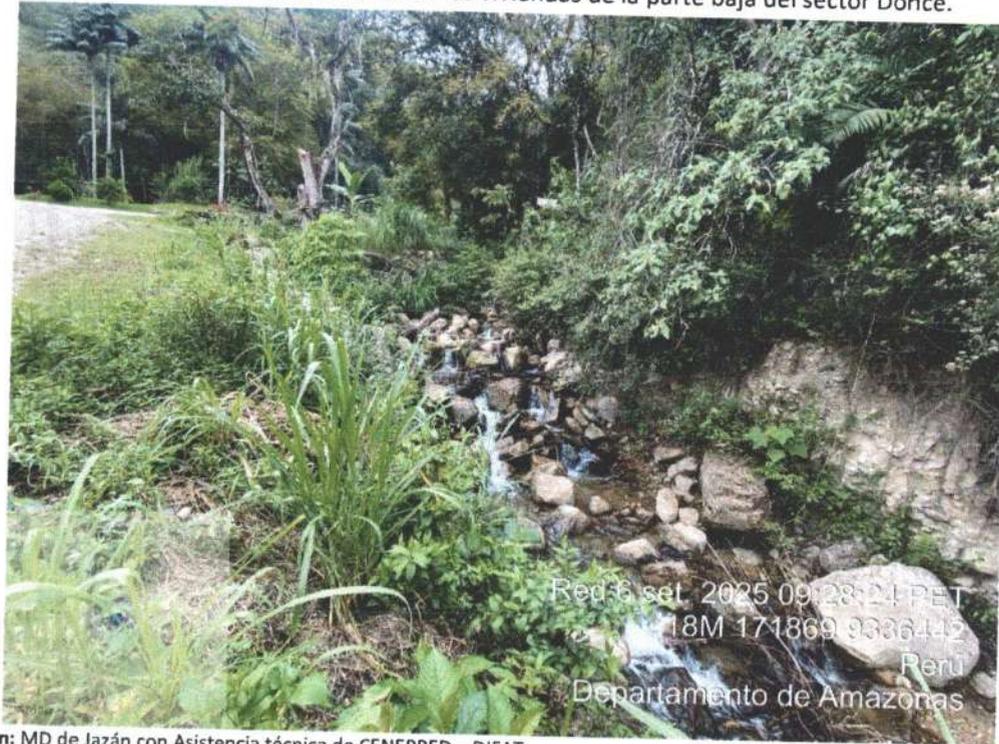
Imagen 06: El río Utcubamba representa un peligro latente para las viviendas ubicadas en las cercanías del río, ya que se encuentran expuestas al peligro de inundación.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

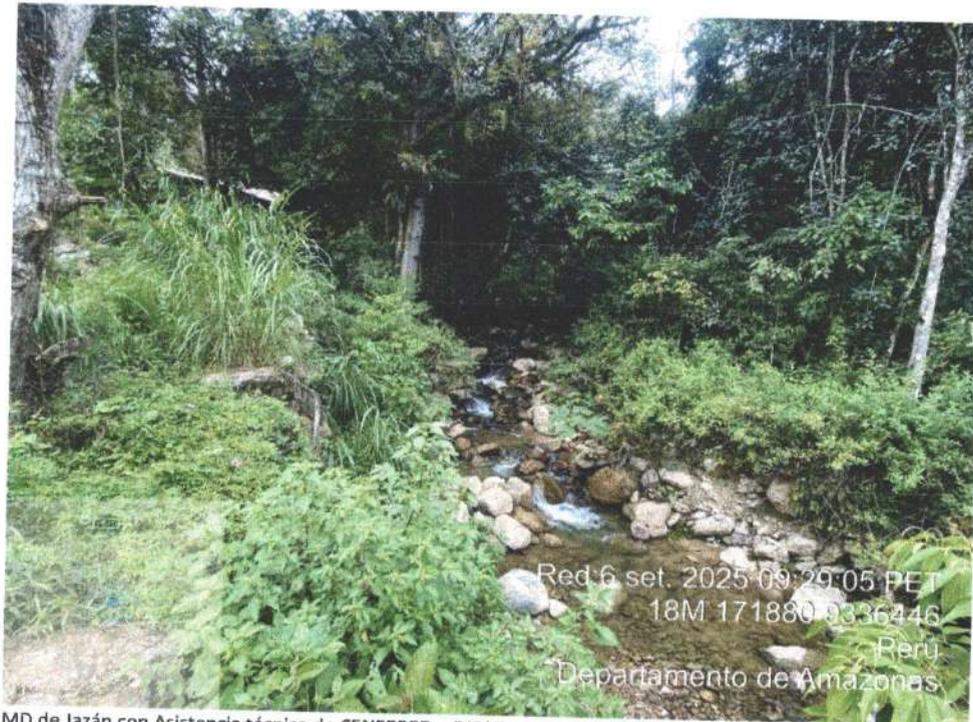


Imagen 07: La quebrada Ramírez Huayco se encuentra colmatada, por lo que en temporada de lluvias intensas tiene desbordes que provocan inundaciones en las viviendas de la parte baja del sector Donce.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

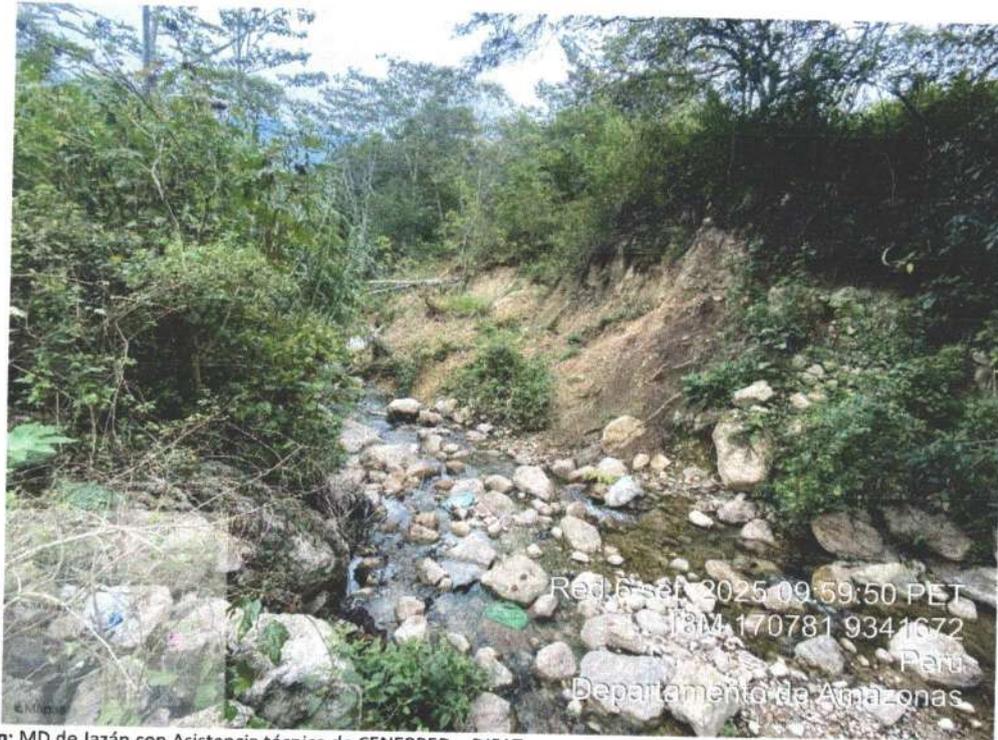
Imagen 08: La quebrada Ramírez Huayco necesita con urgencia actividades de descolmatación y encausamiento.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

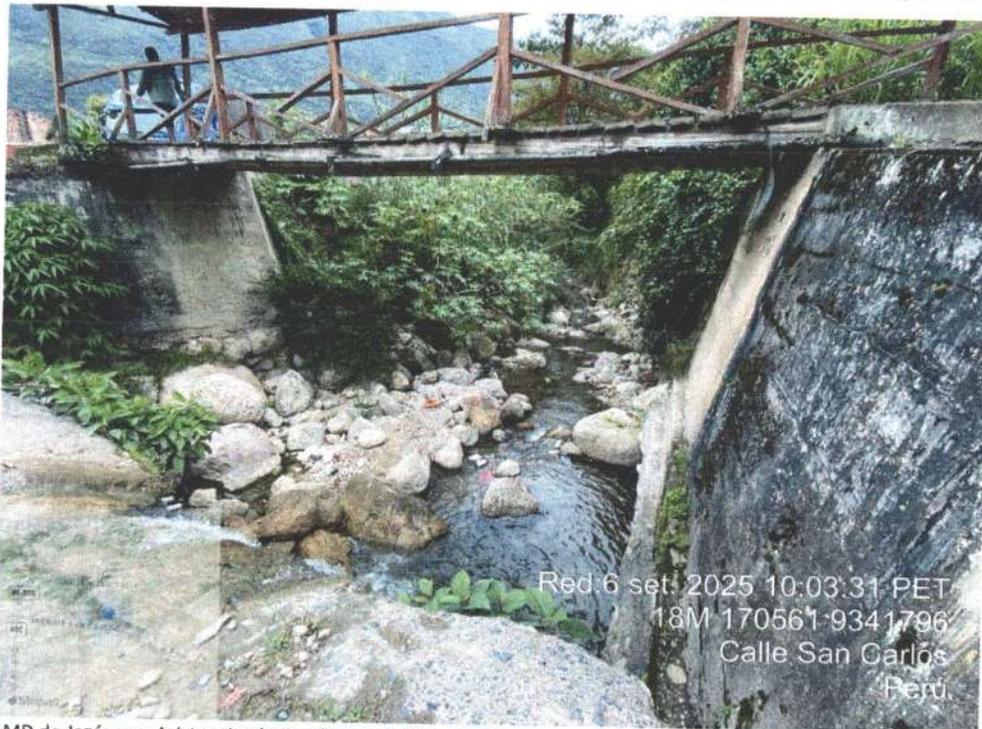


Imagen 09: La quebrada Shiquite presenta tramos erosionados que han provocado la disminución del ancho del cauce de la quebrada.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

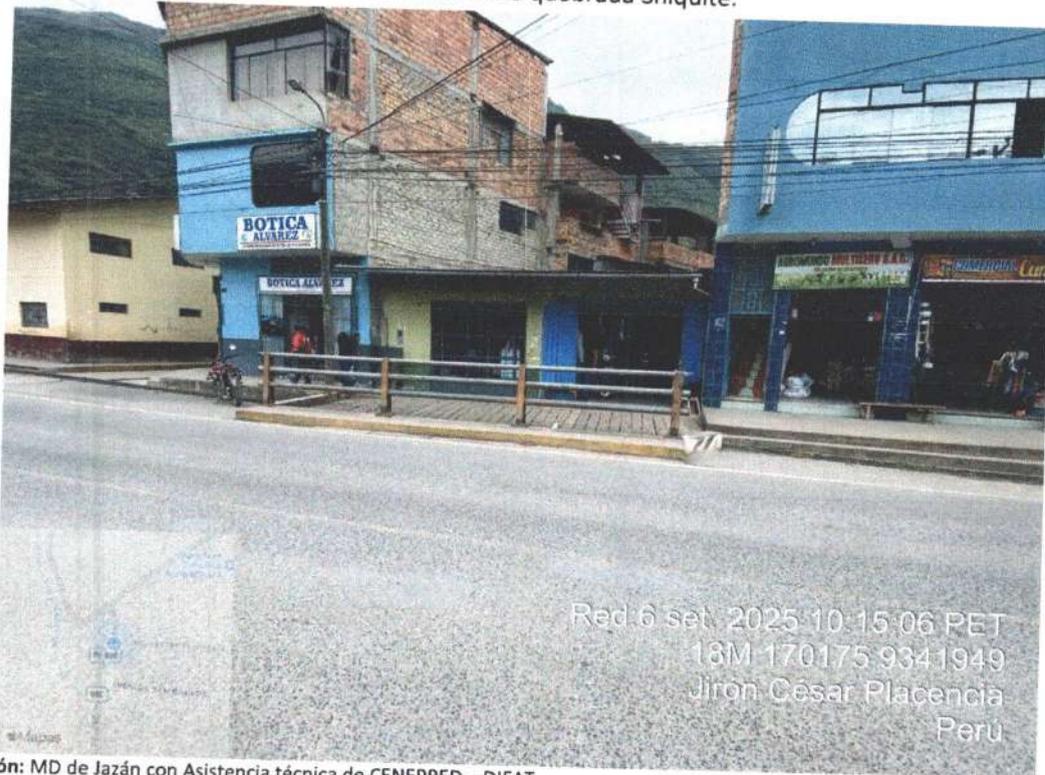
Imagen 10: Se evidencia la erosión del suelo en la base del puente que se encuentra sobre la quebrada Shiquite.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT



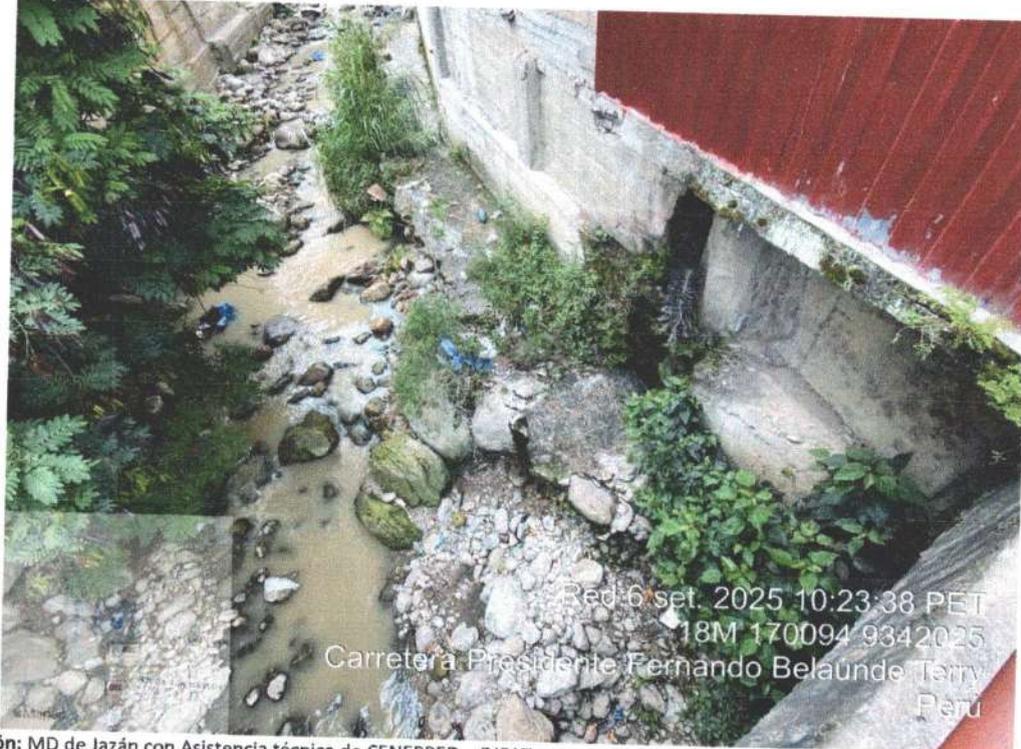
Imagen 11: Viviendas construidas sobre el cauce de la quebrada Shiquite.



Red: 6 set. 2025 10:15:06 PET
18M 170175 9341949
Jiron César Placencia
Peru

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

Imagen 12: Se observa erosión del suelo en la base de las viviendas construidas en la ribera de la quebrada Shiquite.

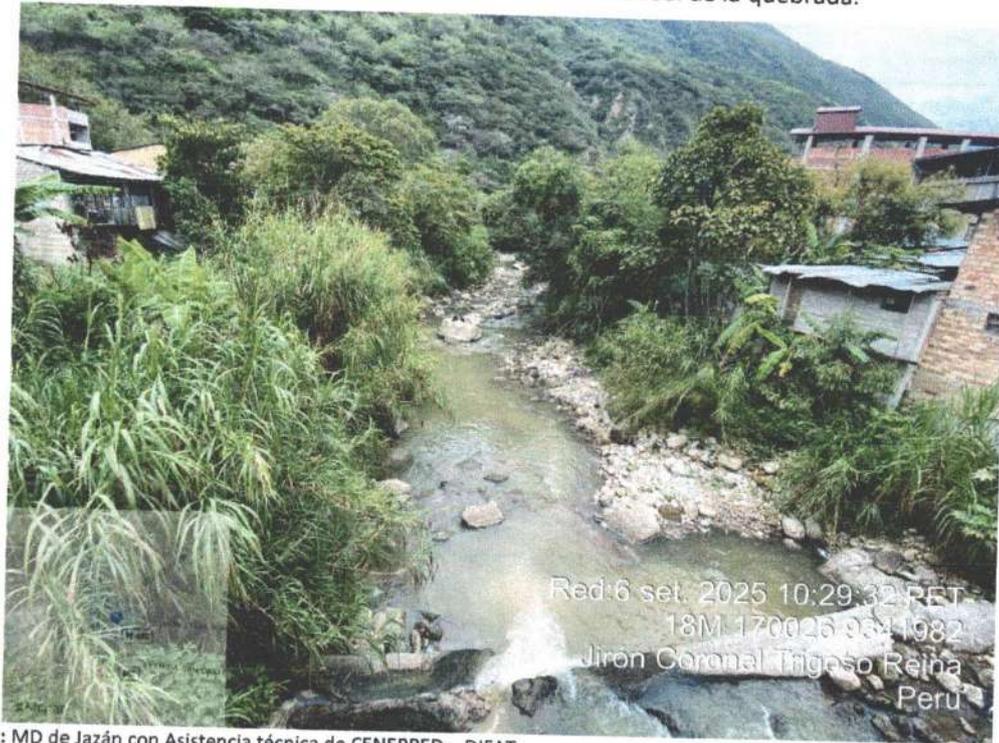


Red: 6 set. 2025 10:23:38 PET
18M 170094 9342025
Carretera Presidente Fernando Belaúnde Terry
Peru

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT



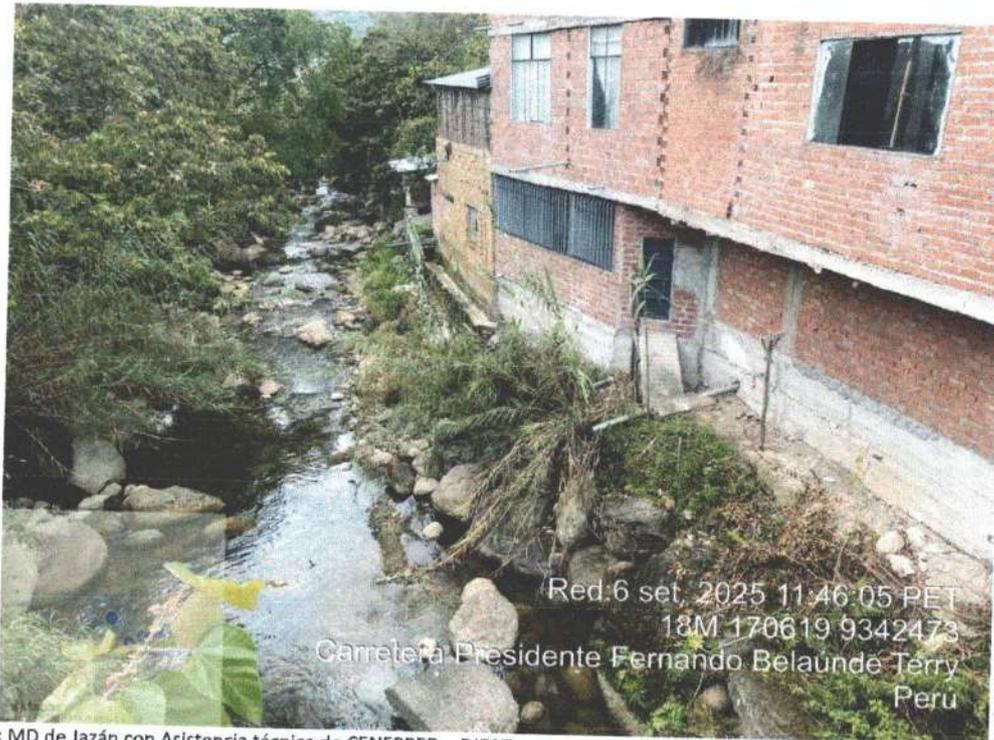
Imagen 13: Viviendas alojadas en la ribera de la quebrada Ingenio, las cuales no cuentan con protección alguna, por lo que están expuestas a inundaciones ante el aumento del caudal de la quebrada.



Red:6 set. 2025 10:29:32 PET
18M 170026 9341982
Jirón Coronel Triguero Reina
Peru

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

Imagen 14: Las bases de las viviendas se encuentran inestables debido a la erosión producida por el caudal de la quebrada Ingenio.

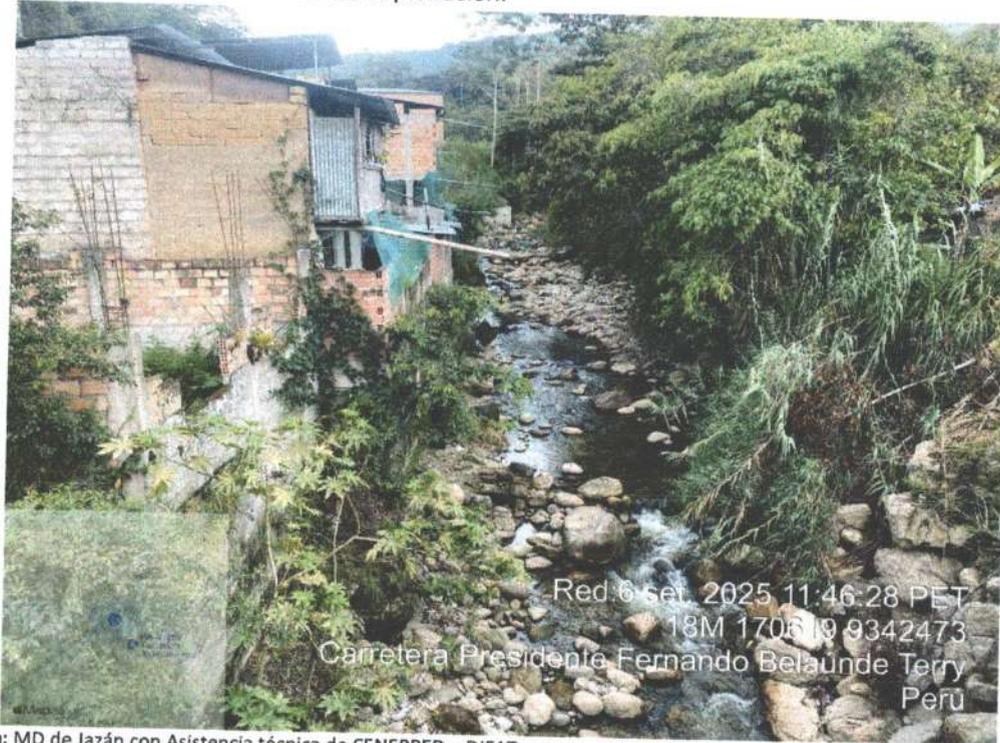


Red:6 set. 2025 11:46:05 PET
18M 170619 9342473
Carretera Presidente Fernando Belaúnde Terry
Peru

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

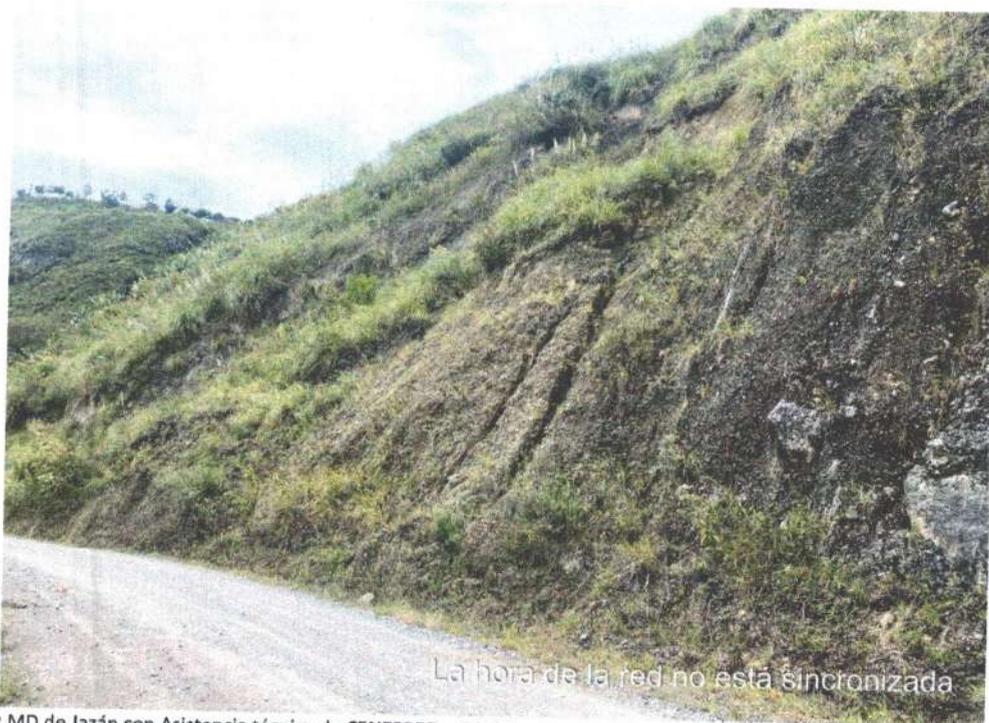


Imagen 15: La quebrada Ingenio necesita ser atendida con actividades de descolmatación y defensas ribereñas, con el fin de salvaguardar el bienestar de la población.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

Imagen 16: Se evidencia la inestabilidad del talud de la carretera AM-621, el cual representa un peligro, debido a que los deslizamientos pueden dejar incomunicada a la población del Anexo Chosgón.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT



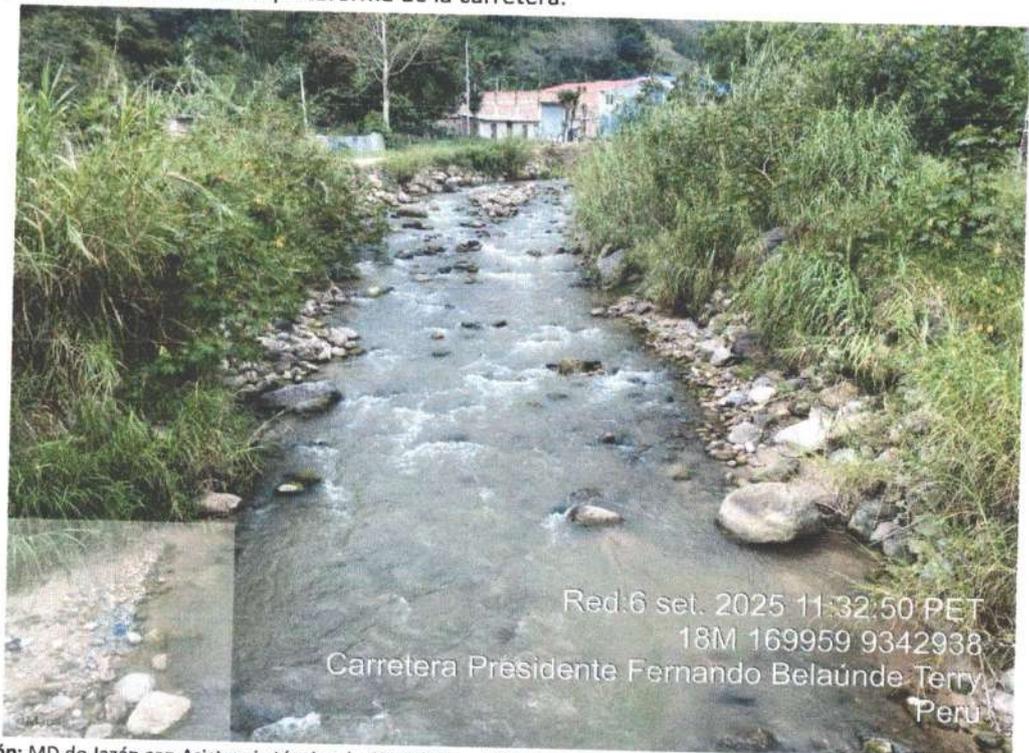
Imagen 17: Se puede observar que el talud ha sufrido asentamientos que han provocado su deslizamiento.



La hora de la red no está sincronizada
17M 830598 9344254

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

Imagen 18: La quebrada ASNAC representa un peligro para la carretera AM-622, el caudal erosiona la base de la carretera lo cual deteriora la plataforma de la carretera.

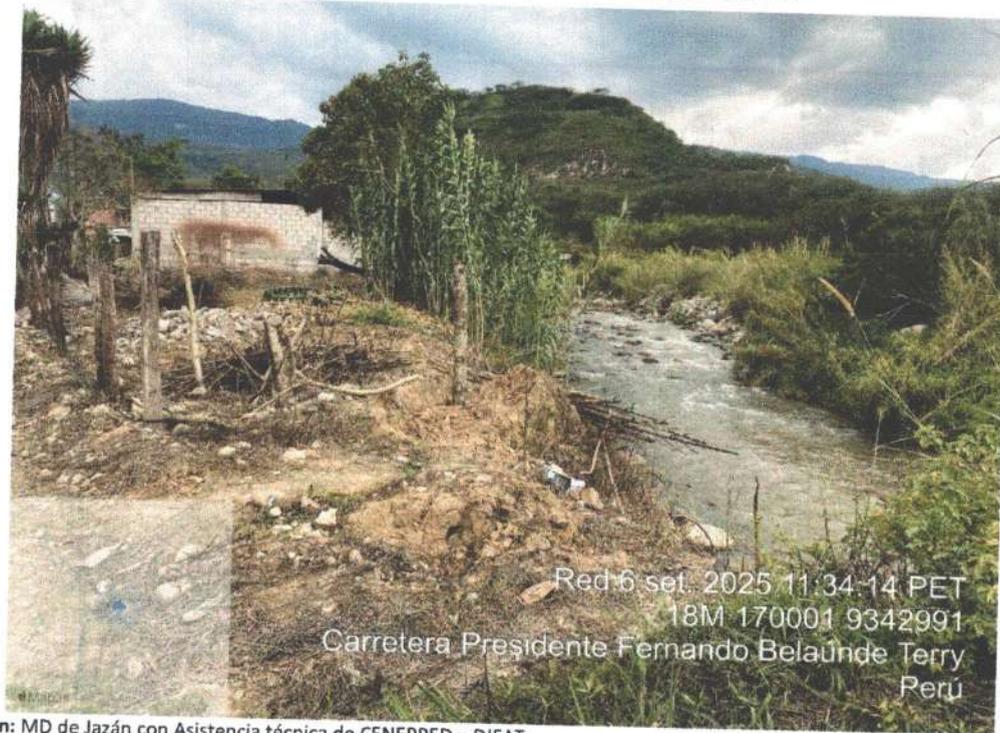


Red:6 set. 2025 11:32:50 PET
18M 169959 9342938
Carretera Presidente Fernando Belaúnde Terry
Perú

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT



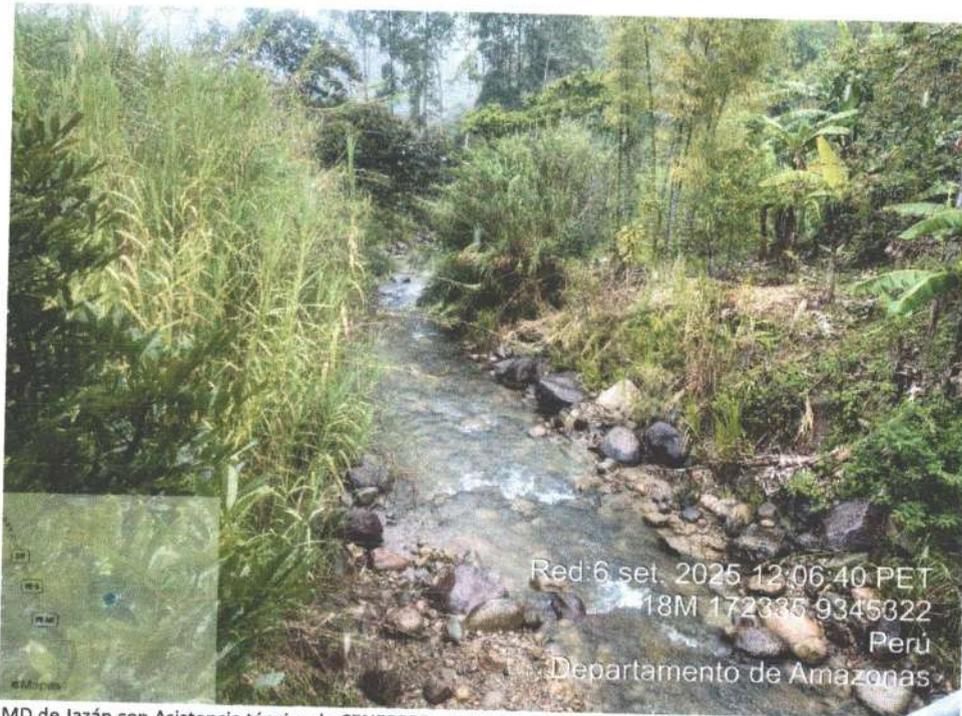
Imagen 19: Las viviendas se encuentran al nivel del caudal de la quebrada Asnac, por lo que en temporada de lluvias intensas son afectadas por las inundaciones ya que no tienen protección.



Red:6 set. 2025 11:34:14 PET
18M 170001 9342991
Carretera Presidente Fernando Belaúnde Terry
Perú

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

Imagen 20: La quebrada Jumbillayacu deberá ser atendida con actividades de descolmatación y encausamiento.

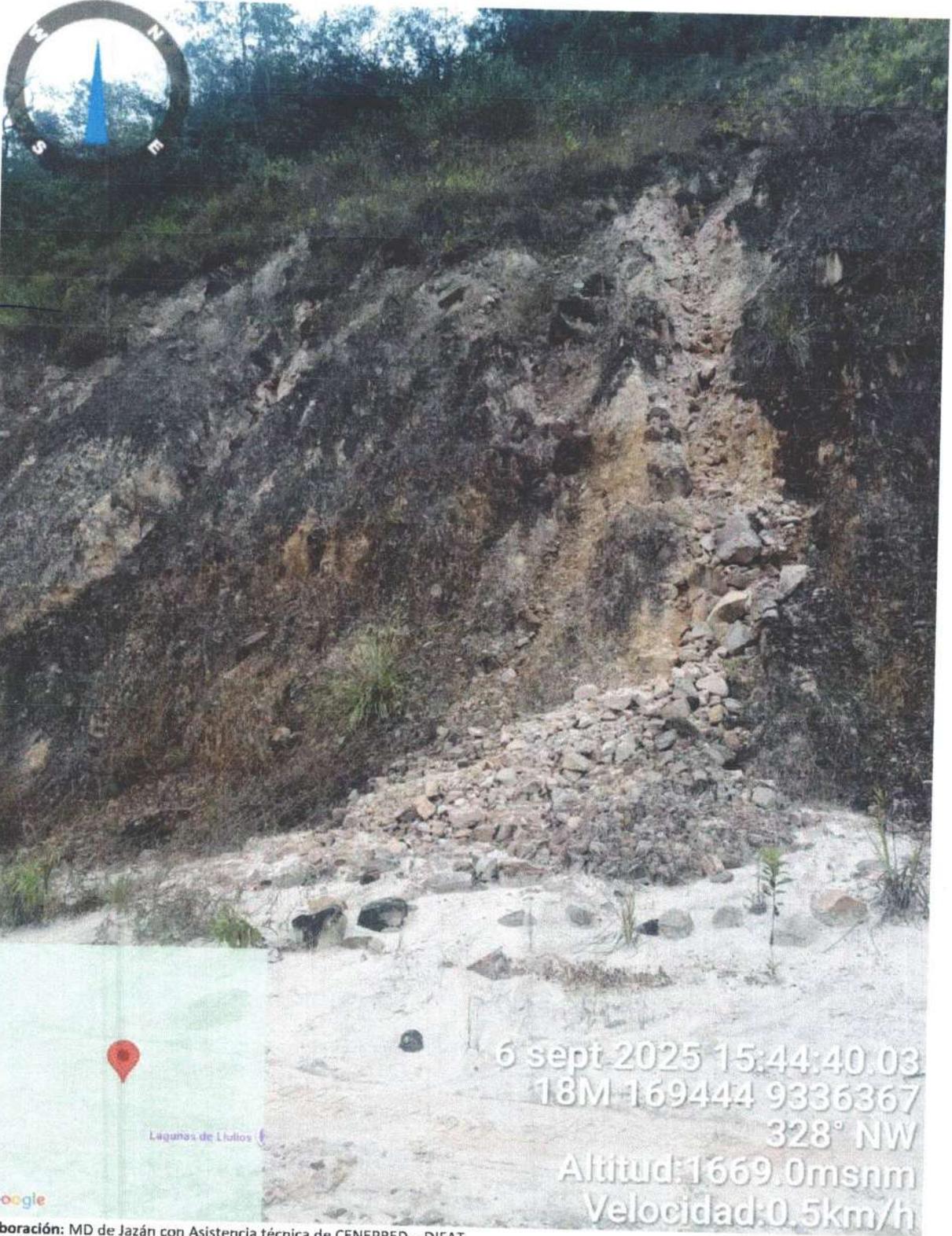


Red:6 set. 2025 12:06:40 PET
18M 172335 9345322
Perú
Departamento de Amazonas

Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

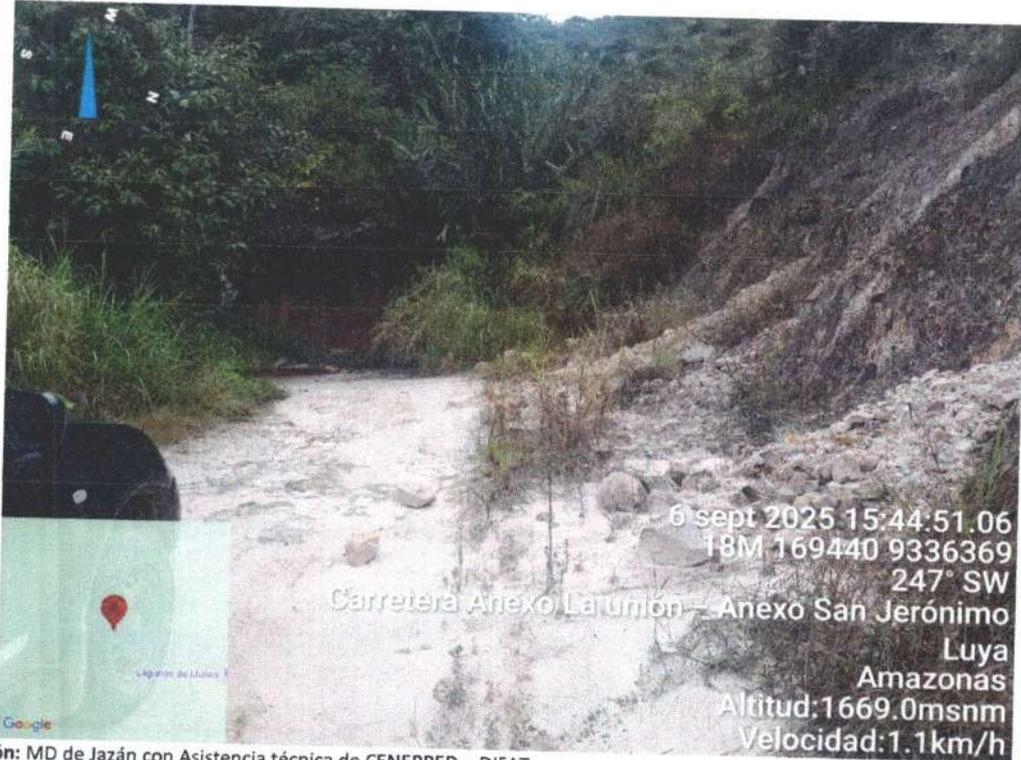
Imagen 21: El tramo 08+080 de la carretera que conecta con el Anexo San Jerónimo, presenta deslizamientos que dificultan el tránsito vehicular.

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL
OF. GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JAZÁN
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL
OFICINA DEL SERVIDOR PÚBLICO DE DEBASTADO
JAZÁN
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL
OFICINA DE EDUCACIÓN Y FERIAZOS
JAZÁN
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
JAZÁN
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
JAZÁN
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL
OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
JAZÁN
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL
OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS BÁSICOS
JAZÁN



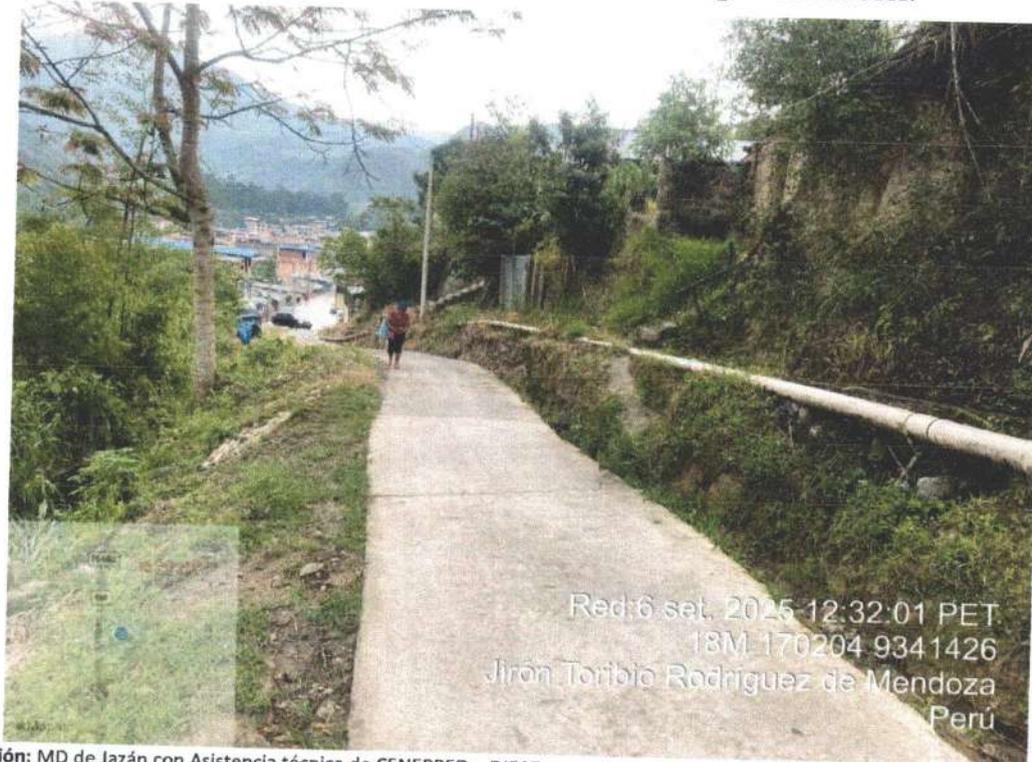
Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

Imagen 22: Los constantes deslizamientos en la vía AM-640 dejan aislados a los pobladores del Anexo San Jerónimo.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

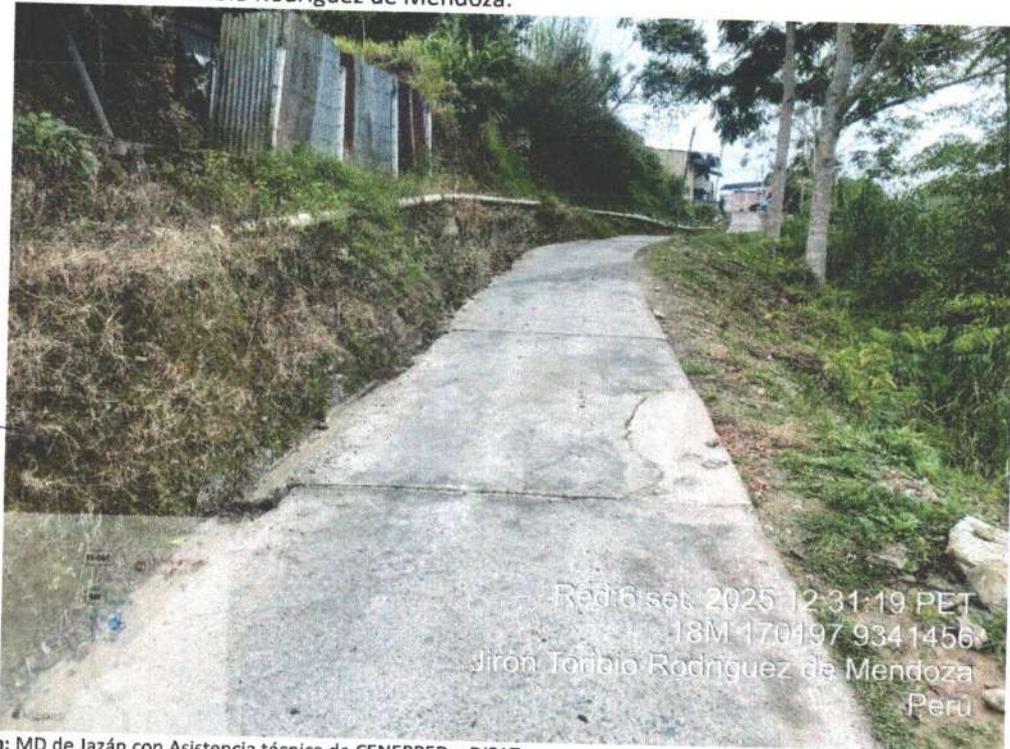
Imagen 23: Se evidencia la inestabilidad del talud en el Jr. Toribio Rodríguez de Mendoza.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

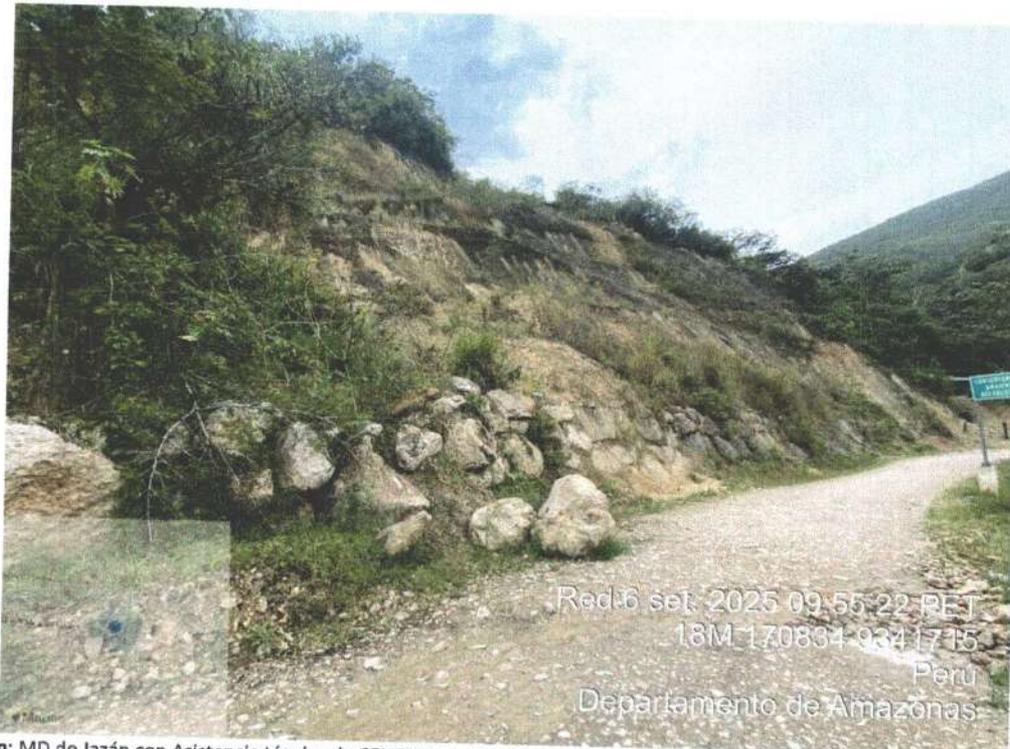


Imagen 24: Los constantes asentamientos de la plataforma han producido grietas y fisuras de gran magnitud en el pavimento del Jr. Toribio Rodríguez de Mendoza.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

Imagen 24: Se evidencia la inestabilidad del talud, el cual a pesar de contar con banquetas está propenso a deslizarse.



Elaboración: MD de Jazán con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OF. GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JAZÁN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OF. GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JAZÁN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OF. ADMINISTRACION Y FINANZAS
JAZÁN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
JAZÁN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RESILIENTE
JAZÁN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
JAZÁN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS URBANOS
JAZÁN